DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 1.o de Marzo de 1973

TOMO 270	Dirección Florida 1178	Teléfono: 83371 · 915925 · 916583	Número 18988

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

MUY IMPORTANTE — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 163|973. — Se crea el Consejo de Seguridad Nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 23 de febrero de 1973.

Visto: la necesidad de establecer un sistema de asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia de seguridad nacional.

Considerando: 1) Que es propósito del Poder Ejecutivo defender el patrimonio nacional y promover el desarrollo económico y social de la República, a cuyo fin es necesario mantener las condiciones de seguridad nacional apropiadas;

2) Que para ese propósito se requiere una acción coordinada y técnica del Poder Ejecutivo;

3) Que a tal efecto es conveniente crear un organismo de carácter asesor que esté integrado con los titulares de los órganos competentes en la materia, bajo la dependencia directa de la Presidencia de la República;

4) Que asimismo, es oportuno arbitrar los medios a fin de cumplir debidamente la labor de asesoramiento al más alto nivel, para lo cual debe estructurarse una Secretaría que reúna las mejores calificaciones profesionales, dentro de la más rigurosa economía utilizando los recursos humanos y materiales existentes;

5) Que es indispensable la participación de las Fuerzas Armadas en esta tarea, conforme al criterio de que, según su capacidad técnica y sus responsabilidades constitucionales y legales, han de brindar seguridad al desarrollo nacional, además de su participación coordinada en proyectos específicos de desarrollo para el mejor cumplimiento de los objetivos nacionales señalados por el Poder Ejecutivo.

Atento: a los fundamentos expuestos precedentemente y a lo dispuesto en los artículos 168, incisos 1.o y 2.o; 230 y 231 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Créase el Consejo de Seguridad Nacional, con el carácter de órgano asesor del Poder Ejecutivo, bajo la dependencia directa de la Presidencia de la República.

Art. 2.o Será presidido por el Presidente de la República y estará integrado por los Ministros de Interior, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Economía y Finanzas, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, quienes serán miembros permanentes del Consejo. Según la materia de que se trate, podrán ser convocados a participar en las reuniones y trabajos del Consejo, como miembros eventuales, otros Ministros de Estado, Directores de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, Intendentes Municipales y personas de reconocida competencia en el asunto que se considere.

Art. 3.o Será cometido del Consejo asesorar al Poder Ejecutivo en asuntos de seguridad nacional, por disposición del Presidente o por iniciativa de sus miembros permanentes.

Se entiende por seguridad nacional el estado según el cual el patrimonio nacional en todas sus formas y el proceso del desarrollo hacia los objetivos nacionales se encuentran a cubierto de interferencias o agresiones.

Art. 4.o Para el cumplimiento de sus cometidos podrá:

a) Dirigirse directamente a los organismos públicos para recabar y recibir informes y documentos;
b) Convocar a sus reuniones o a participar en sus trabajos a funcionarios de los organismos que integran el Consejo o de otros organismos, para que informen o asesoren en temas de su especialidad;
c) Encomendar a funcionarios de su Secretaría la realización de tareas específicas de información, en coordinación con los organismos correspondientes.

Art. 5.o Los acuerdos del Consejo se expresarán por consenso, del que se dejará constancia escrita.

Art. 6.o Las reuniones, así como las actuaciones que cumpla y los documentos que produzca, son secretos. No obstante, con la anuencia del Presidente, podrá emitir comunicados de prensa sintéticos.

Art. 7.o El Presidente establecerá el régimen semanal de sesiones y dispondrá el trabajo del Consejo. Además de las sesiones ordinarias semanales, el Presidente podrá convocar al Consejo en cualquier momento.

Art. 8.o Habrá un Secretario permanente, cargo que será desempeñado por el Jefe del Estado Mayor Conjunto, quien tendrá los siguientes cometidos:

a) Asistir como tal al Consejo;
b) Dirigir la Secretaría;
c) Preparar los documentos del Consejo;
d) Ejecutar los encargos del Consejo.

Art. 9.o La Secretaría estará integrada con funcionarios de los organismos públicos representados en el Consejo.

El Estado Mayor Conjunto creará un Departamento de Secretaría del Consejo de Seguridad Nacional, integrado con especialistas en seguridad que se encargará de coordinar, bajo la dirección del Secretario, la participación de los demás miembros de la Secretaría pertenecientes a otros organismos.

La Presidencia de la República proporcionará los medios necesarios para la actuación de la Secretaría.

Art. 10. Las funciones de miembro del Consejo son honorarias.

El Secretario y los funcionarios de la Secretaría percibirán únicamente los sueldos que corresponda a sus oficinas de origen. Está prohibido servirles prestaciones adicionales, a cualquier título, con motivo de sus tareas en relación con el Consejo.

Art. 11. Todos los organismos públicos deberán prestar la máxima cooperación a las tareas del Consejo de Seguridad Nacional.

La omisión de este deber será considerada falta grave al servicio.

Art. 12. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — Tte. Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDEROS. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 147|973. — Se autoriza a la Dirección Nacional de Aduanas a modificar el procedimiento que utiliza en la reproducción de los permisos de despacho.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de febrero de 1973.

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que se le autorice modificar el procedimiento que

se utiliza actualmente en la reproducción de los permisos de despacho.

Resultando: que el empleo de máquinas hectográficas para el cumplimiento de esa tarea constituye un procedimiento de capacitación reducida, engorroso y lento en su trámite, proclive a errores y deficiencias de funcionamiento.

Considerando: que ese procedimiento ha sido superado desde mucho tiempo atrás por aparatos y procedimientos que, como los de fotocopia por sistema óptico, ofrecen en la actualidad mejores posibilidades de trabajo y presentan mayores garantías de seguridad fiscal.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a la Dirección Nacional de Aduanas para sustituir el procedimiento que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 8.o del decreto de 7 de diciembre de 1943, utiliza en la reproducción de los permisos de despachos, por el procedimiento de fotocopia por sistema óptico mediante la utilización de superficies semiconductoras fotoeléctricas que empleen papel corriente como soporte de la copia.

Art. 2.o A esos efectos, la Dirección Nacional de Aduanas deberá disponer las medidas que sean necesarias para adecuar los formularios del permiso y su trámite a las mejores posibilidades del sistema a que se adopte; proponer las modificaciones reglamentarias de carácter complementario que se considere conveniente introducir para asegurar su funcionamiento y refrendar el convenio que celebre la Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay con los concesionarios del servicio, dando su conformidad a las condiciones en que el mismo será prestado.

Art. 3.o La Dirección Nacional de Aduanas proporcionará el local y la conexión eléctrica que utilizarán para establecer las instalaciones, siendo de cargo de los concesionarios todos los gastos que sean necesarios para ese trabajo y para la puesta en marcha y mantenimiento en óptimas condiciones de funcionamiento del sistema instalado. La retribución de los servicios prestados será de cargo de los usuarios del mismo.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — MOISES COHEN.

3

Decreto 148|973. — Se declara que las normas contenidas en el decreto N.o 807|972, no impiden la renovación de permisos de circulación de vehículos otorgados en determinada fecha.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de febrero de 1973.

Visto: que por decreto N.o 807|972 de fecha 21 de diciembre de 1972, se suspendieron determinados decretos que reglamentaban el libre cruce de vehículos entre ciudades fronterizas.

Resultando: que el artículo 5.o de dicho decreto dispone que la suspensión referida no alcanzará aquellos vehículos que estuvieran circulando en el país con anterioridad al 19 de noviembre de 1972.

Considerando: I) Que es conveniente precisar el alcance de dicho artículo 5.o, a efectos de evitar interpretaciones que desvirtúen el sentido de la norma;

II) Que la finalidad de dicha disposición fue mantener sin restricciones las situaciones ya creadas a la fecha indicada;

III) Que como los decretos cuya vigencia se suspendió admitían la renovación semestral de los permisos de circulación respectivos, corresponde dictar una norma aclaratoria para precisar el verdadero alcance del precepto,

El Pesidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que las normas contenidas en el decreto N.o 807|972 de fecha 21 de diciembre de 1972, no impiden la renovación de los permisos de circulación otorgados con anterioridad al 19 de noviembre de 1972, siempre que se cumpla con los requisitos exigidos por los respectivos reglamentos.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — MOISES COHEN.

4

Decreto 149|973. — Se autoriza al Banco Central del Uruguay a disponer la habilitación de horas extraordinarias de labor en distintos servicios, remunerándolas de acuerdo al decreto N.o 735|972.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de febrero de 1973.

Visto: la petición formulada por el Banco Central del Uruguay en su nota N.o 84|973 de fecha 1.o de febrero de 1973, en el sentido de que se incluya ese Banco en el régimen instituido por el Banco de la República y otros Bancos oficiales por el decreto N.o 735|972 de fecha 16 de noviembre de 1972.

Atento: a las razones invocadas por el Banco Central del Uruguay en el sentido de que ese régimen le permitirá, transitoriamente, cumplir con más fluidez las tareas de su competencia,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o El Banco Central del Uruguay podrá retribuir las horas extras que concede a sus funcionarios según el régimen previsto por el decreto N.o 496|970 de 16 de octubre de 1970 de acuerdo al valor unitario por hora que queda fijado en el artículo 2.o del decreto N.o 735|972 del 16 de noviembre de 1972.

Art. 2.o Se autoriza al Banco Central del Uruguay a disponer la habilitación de horario extraordinario a una cantidad de funcionarios que no supere el 15 o|o del total de sus cargos presupuestados, en los términos fijados en el decreto N.o 735|972 del 16 de noviembre de 1972, durante el término de 3 meses.

Art. 3.o Déjase sin efecto las autorizaciones que se hubieran concedido al Banco Central del Uruguay con anterioridad al presente decreto para la realización de horas extras.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — MOISES COHEN.

5

Decreto 150|973. — Se amplía el plazo de pago a los contribuyentes del Impuesto a las Entradas Brutas que liquiden dicho gravamen de acuerdo al Inc. 3.o del artículo 50 del decreto N.o 39|973.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de febrero de 1973.

Visto: el inciso 3.o del artículo 50 del decreto 39|973, del 16 de enero de 1973.

Considerando: que es conveniente la ampliación del plazo en función del interés social que caracteriza la inversión del sector público en la industria de la construcción,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Los contribuyentes del Impuesto a las Entradas Brutas que liquiden dicho gravamen en base al régimen de ingresos de caja (Inc. 3.o del artículo 50 del decreto N.o 39|973 de 16 de enero de 1973) podrán realizar el pago de sus adeudos, correspondientes a saldos por obras de construcción cuyo propietario fuera el Estado o financiadas por el Fondo Nacional de Vivienda, en diez cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Art. 2.o El monto del impuesto a que se refiere el artículo anterior deberá ser declarado en forma discriminada, detallándose en un anexo el nombre del deudor y el saldo a cobrar.

Los contribuyentes con semestre cerrado el 31 de diciembre de 1972 dispondrán de plazo hasta el 28 de febrero de 1973 para presentar la discriminación a que se refiere el inciso anterior.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN.

6

Decreto 151|973. — Se establece que el Impuesto al Valor Agregado correspondiente a las ventas de sal, se liquidará con la tasa mínima prevista en el artículo 84 de la ley N.o 14.100.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de febrero de 1973.

Visto: el artículo 86, apartado A) de la ley N.o 14.100 del 29 de diciembre de 1972, en lo referente a la aplicación de la tasa mínima a las ventas de sal para uso doméstico.

Considerando: I) Que la aplicación estricta de la disposición mencionada obliga a una discriminación en las ventas de acuerdo al destino final del producto, discriminación que, en general, escapa a las posibilidades de los sujetos pasivos y dificulta los controles administrativos;

II) Que la aplicación de la tasa mínima a todas las ventas de sal, elimina la necesidad de esa discriminación, generalmente imposible y dificultosa en otros casos, sin que en definitiva, se produzca una merma en la recaudación fiscal, salvo en algunas situaciones especiales, tales como las que se dan al incorporarse la sal a productos cuya venta está exenta o gravada con la tasa mínima;

III) Que por la estructura y mecánica de aplicación del Impuesto al Valor Agregado, al comercializarse los productos para cuya preparación se utilizó sal, estas operaciones producirán un ingreso tributario compensatorio, siempre que la venta del producto esté gravada con la tasa básica, por ser menores las deducciones a efectuarse de acuerdo a lo previsto en el apartado A) del artículo 80 de la ley número 14.100 de 29 de diciembre de 1972,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o El Impuesto al Valor Agregado correspondiente a las ventas de sal para uso doméstico y otros destinos se liquidará con la tasa mínima prevista en el artículo 84 de la ley N.o 14.100 de 29 de diciembre de 1972.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN.

7

Decreto 152|973. — Se reglamentan disposiciones de la ley N.o 14.100, sobre el Impuesto al Valor Agregado, correspondiente a la comercialización del azúcar.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de febrero de 1973.

Visto: lo dispuesto por los artículos 75 a 97 de la ley número 14.100 de 29 de diciembre de 1972.

Considerando: la necesidad de reglamentar dichas disposiciones referentes al Impuesto al Valor Agregado, en régimen especial que regula la comercialización a dichos productos,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o El Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la comercialización del azúcar, será abonado por los ingenios, refinerías, importadores y quienes les adquieran el producto.

Art. 2.o Los ingenios, refinerías o importadores abonarán el impuesto a razón de $ 4.20 por kilogramo, el que se considerará incluido en el actual precio de venta de $ 90.00.

A dichos efectos deberán cumplir con lo dispuesto por el decreto N.o 39|973, de 16 de enero de 1973.

Art. 3.o Quienes compran azúcar a las refinerías, ingenios o importadores, deberán, como requisito previo e indispensable para ello:

I) Depositar en la cuenta especial que abrirá la Dirección General Impositiva —Oficina de Impuesto a la Renta— en el Banco de la República Oriental del Uruguay, el importe de $ 3.210.00 (tres mil doscientos diez pesos) por tonelada de azúcar que pretendan adquirir;

II) Entregar en las refinerías, ingenios e importadores, el duplicado de la boleta del depósito especificado precedentemente, a fin de estar habilitados para efectuar el retiro del azúcar que adquieran.

Art. 4.o Las refinerías, ingenios e importadores presentarán mensualmente en la Dirección General Impositiva —Oficina de Impuestos a la Renta— Agencias o Sucursales, declaración jurada de las ventas de azúcar efectuadas en el mes inmediato anterior, adjuntando las boletas de depósito recibidas.

Art. 5.o Los contribuyentes al Impuesto al Valor Agregado que sean adquirentes de azúcar con destino industrial, al formular la liquidación de dicho tributo, computarán una deducción de $ 4.29 por cada kilogramo con las limitaciones establecidas en el artículo 27 del decreto N.o 39|973 de 16 enero de 1973.

Art. 6.o El precio de venta del azúcar al público incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Los contribuyentes del citado impuesto quedarán eximidos de discriminar el citado gravamen en la documentación de las ventas de azúcar.

Art. 7.o Facúltase a la Dirección General Impositiva, —Oficina de Impuestos a la Renta— para fijar la forma de pago del impuesto devengado desde el 1.o de enero de 1973 a la fecha del presente decreto.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN.

8

Decreto 158|973. — Se modifican las detracciones a las exportaciones de cueros lanares.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 23 de febrero de 1973.

Visto: el decreto N.o 109|973 de 6 de febrero de 1973.

Considerando: la necesidad de adecuar los valores de las detracciones a las exportaciones de cueros lanares,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse las siguientes detracciones por cada 10 (diez) kilogramos exportados de:

A) Cueros lanares secos de hasta media lana inclusive, pesos 4.952.00 (cuatro mil novecientos cincuenta y dos pesos;

B) Cueros lanares, secos, tres cuartos de lana y lana entera, $ 1.597.00 (mil quinientos noventa y siete pesos);

C) Cueros lanares, rechazo de industria, sin detracciones.

Art. 2.o El presente decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportaciones concertados con el Banco Central del Uruguay, a partir del día 21 de febrero de 1973, inclusive.

Art. 3.o Dése cuenta a la Comisión Permanente

Art 4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO

9

Decreto 159|973. — Se modifican las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 23 de febrero de 1973.

Visto: el decreto N.o 108|973 de 6 de febrero de 1973.
Considerando: la necesidad de adecuar las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos,
El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse las siguientes detracciones por cada 1 (uno) kilogramo a las exportaciones de las mercaderías que a continuación se detallan:

1) Cueros secos, $ 336.00 (trescientos treinta y seis pesos);
2) Cueros vacunos salados y|o pickelados;

A) Novillos y vacas sanas, $ 359.00 (trescientos cincuenta y nueve pesos);
B) Rechazos de novillos y vacas, $ 352.00 (trescientos cincuenta y dos pesos);
C) Terneras y vaquillonas sanas, $ 418.00 (cuatrocientos dieciocho pesos);
D) Terneras y vaquillonas de rechazo, $ 402.00 (cuatrocientos dos pesos);
E) Toros y bueyes sanos, $ 255.00 (doscientos cincuenta y cinco pesos);
F) Rechazos de toros y bueyes, $ 235.00 (doscientos treinta y cinco pesos).

Art. 2.o Fíjase una detracción de $ 8.350.00 (ocho mil trescientos cincuenta pesos), por pieza de hasta diez (10) kilogramos de peso para las exportaciones de cueros vacunos salados y|o pickelados de nonatos y mamones.

Art. 3.o El presente decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Central del Uruguay, a partir del día 21 de febrero de 1973, inclusive.

Art. 4.o Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — MOISES COHEN. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALBARDA BLENGIO.

10

Decreto 160|973. — Se modifica la Retención Adicional a cargo del exportador, de diferentes tipos de lanas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 23 de febrero de 1973.

Visto: el artículo 74 de la ley N.o 13.695 de 24 de octubre de 1968 y el decreto N.o 110|73 del 6 de febrero de 1973.
Considerando: la necesidad de adecuar el nivel de las variables vinculadas al comercio.
El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese la Retención Adicional a cargo del exportador de los productos que se detallan, establecidos en el decreto N.o 110|73 de 6 de febrero de 1973, la que quedará fijada por cada (10) diez kilogramos de:

A) Lanas sucias, $ 3.400.00 (tres mil cuatrocientos pesos);
B) Lanas lavadas vellón, $ 5.006.00 (cinco mil seis pesos);
C) Lanas lavadas barriga, cordero. epidemia, puntas quemadas y descole. $ 3.393.00 (tres mil trescientos noventa y tres pesos);
D) Lanas peinadas, $ 5.666.00 (cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos);
E) Blousse y desperdicios de peinaduría, $ 2.030.00 (dos mil treinta pesos).

Art. 2.o El presente decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Central del Uruguay a partir del 21 de febrero de 1973, inclusive.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — MOISES COHEN. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

11

Decreto 161|973. — Se prohibe entre determinada fecha la faena de novillos en todo el territorio nacional, exceptuándose la que se destine a la exportación, o para el consumo de los departamentos de Montevideo y Canelones

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 23 de febrero de 1973.

Visto: el decreto del 16 de febrero de 1973, por el que se establecen normas sobre la faena de ganado y venta de carne.
Resultando: por el artículo 1.o del referido decreto se dispuso que entre el 15 de agosto y el 15 de noviembre del año en curso, queda prohibido faenar ganado bovino en todo el territorio nacional, con las excepciones que se indican.
Considerando: conveniente ampliar las disposiciones del referido decreto estableciendo la prohibición de faenar novillos, en todo el país, desde la fecha de este decreto hasta el 14 de agosto próximo, con excepción de los que se destinen a la faena en los frigoríficos habilitados para la exportación o para el consumo de los departamentos de Montevideo y Canelones; en el caso de las faenas con destino al consumo la medida se extenderá hasta que se tenga seguridad del número de vacas disponibles para abasto.
Atento: a lo preceptuado por los artículos 11, 14 y concordantes de la ley N.o 10.940, del 19 de setiembre de 1947 y a lo establecido en el artículo 7.o del decreto N.o 230|972, del 23 de enero de 1972, que declaró al ganado artículo de primera necesidad.
El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Prohíbese, entre la fecha del presente decreto y el 14 de agosto de 1973, la faena de novillos, en todo el territorio nacional, con excepción de las que se realicen en frigoríficos habilitados para la exportación, con dicho destino, o para el consumo de los departamentos de Montevideo y Canelones.
La autorización de faena de novillos con destino a consumo de los departamentos de Montevideo y Canelones, por el período indicado anteriormente, será permitida hasta que se tenga seguridad sobre el número de vacas disponibles a esos efectos.

Art. 2.o Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

12

Decreto 153|973. — Se posterga la vigencia del decreto número 584|972, referente a las importaciones de yerba mate canchada o elaborada procedente de la República Federativa del Brasil.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de febrero de 1973.

Visto: lo dispuesto por el decreto N.o 584|972, de 17 de agosto de 1972.

Resultando: que corresponde postergar la vigencia del régimen establecido por dicho decreto.

Considerando: lo dispuesto por las leyes N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y sus modificativas y la N.o 12.670, de 17 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Las importaciones de yerba mate canchada o elaborada (tipo P. U. 1), procedente de la República Federativa del Brasil, que se denuncien entre el 1.o de enero y el 31 de marzo de 1973, siempre que el despacho aduanero se cumpla antes del 20 de abril de 1973, quedarán exoneradas, dentro de los márgenes fijados por el Banco Central del Uruguay a que se hace referencia el artículo 3.o.

A) De los depósitos previos a la importación que establezca el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el artículo segundo, apartado a) de la ley N.o 12.670, de 17 de diciembre de 1959;
B) De las consignaciones previas a la importación que establezca el Banco Central del Uruguay, de acuerdo con el decreto N.o 790|967, de 1.o de diciembre de 1967, artículo 1.o;
C) Del pago de derechos consulares.

Art. 2.o Dichas exoneraciones sólo se otorgarán:

A) Cuando los precios FOB de importación no sean superiores a los precios mínimos de exportación establecidos por disposición de las autoridades brasileñas (Ordenanza Portuaria, N.o 2.4556 DEM) del Instituto Brasileño de Desarrollo Forestal y aceptados por la Dirección General de Comercio Exterior;
B) Para las importaciones efectivamente destinadas a satisfacer las necesidades del mercado interno a juicio del Banco Central del Uruguay y del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Art. 3.o El Banco Central del Uruguay fijará los cupos de importación de yerba mate, por empresa, para el primer trimestre de 1973, manteniendo la proporción del 50 o|o para la yerba canchada y 50 o|o para la elaborada, de acuerdo con lo establecido en el artículo precedente.

Art. 4.o La desviación de destino de la yerba mate importada bajo el regimen previsto en este decreto será penada de acuerdo a la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947, y sus modificativas, sin perjuicio, de las sanciones que, en su caso, corresponda imponer por las autoridades monetarias o aduaneras.

Art. 5.o El regimen previsto por los artículos precedentes se hará extensivo en lo pertinente a las operaciones de importación de yerba mate originaria de otros países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Art. 6.o Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN.

13

Decreto 154|973. — Se autoriza a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a adquirir alcohol etílico procedente de la República Argentina.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de febrero de 1973.

Visto: la gestión iniciada por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por la cual solicita autorización para importar alcohol etílico procedente de la República Argentina.

Resultando: I) Que dicha Administración, dada la reducida existencia que tiene del producto, no puede mantener un abastecimiento normal de la plaza;
II) Que la situación se agravará con motivo de que la primera partida de alcohol procedente de Estados Unidos de América, adquirida por Licitación Pública N.o 1|0120, llegará a Montevideo recién en el mes de abril próximo, como consecuencia de las dificultades que tienen los proveedores en conseguir bodegas para su transporte;
III) Que ante la inminencia de la falta del producto, el Organismo efectuó un pedido de precios para entrega inmediata, habiéndose obtenido una sola propuesta.

Considerando: que en el presente caso por las razones de urgencia invocadas, solicita obviar disposiciones del decreto N.o 162|971, de 25 de marzo de 1971, en lo que respecta a solicitar asesoramiento previo de la Dirección General de Comercio Exterior, así como la exoneración del cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 del decreto N.o 256|968, del 16 de abril de 1968.

Atento: a que se hace necesario llevar a cabo la compra inmediata de alcohol etílico a efectos de evitar el desabastecimiento de la plaza de este producto de consumo popular.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, de acuerdo a lo dispuesto por el decreto N.o 162|971, a adquirir 1.000.000 de litros con opción de 300.000 litros más de alcohol etílico procedente de la República Argentina, por un importe de U$S 165.000 aproximadamente en condición CIF. Montevideo.

Art. 2.o Exímase a la compra autorizada por el artículo 1.o del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del decreto N.o 256|968, de 16 de abril de 1968.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN.

14

Decreto 155|973. — Se agrega al artículo 3.o del decreto 178|972, las exportaciones de calzado, manufacturas y vestimentas de cuero.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de febrero de 1973.

Visto: lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto número 178|972, de marzo de 1972.

Resultando: I) Los informes recibidos respecto de los precios pagados por licitaciones de cueros frescos realizados por diversos frigoríficos en el mes de enero pasado;

II) Que dichos precios revelan, bien un mercado distorsionado internamente por causas endógenas, o bien un mercado internacional en alza, con muy buena receptividad para los cueros nacionales, especialmente en sus formas más elementales de industrialización.

Considerando: que en tales circunstancias, no se justifica el mantenimiento de un régimen promocional como el previsto en el artículo 3.o del decreto N.o 178|972, ya que la demanda internacional parece hacer innecesaria tal ventaja relativa, por lo menos para las etapas de exportación de cueros con menor valor agregado nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Agrégase al artículo 3.o del decreto número 178|972, de 2 de marzo de 1972, el siguiente inciso 2.o: "Gozarán del régimen especial previsto en el inciso anterior, las exportaciones de calzado, manufacturas y vestimentas de cuero, con exclusión de las de cueros semiterminados y terminados, las que se regirán por lo dispuesto en el artículo anterior".

Art. 2.o El presente decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Central del Uruguay a partir del día 22 de febrero de 1973.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — MOISES COHEN.

15

Decreto 156|973. — Se declaran exoneradas de consignaciones todas las importaciones de bienes de capital

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de febrero de 1973.

Visto: los decretos N.os 145|970, de 25 de marzo de 1970, 306|970 y 307|970, de 25 de junio de 1970; 291|971, de 21 de mayo de 1971, 96|71, de 18 de febrero de 1971; 440|972, de 22 de junio de 1972 y 13|973, de 4 de enero de 1973.

Resultando: I) Por el precitado decreto N.o 13|973, de 4 de enero de 1973, se prorrogan hasta el 31 de julio de 1973, en las mismas condiciones y requisitos previstos en los mismos, las exoneraciones establecidas en los decretos 306|970 y 307|970 ambos de 25 de junio de 1970 y se restablece hasta la misma fecha y en las mismas condiciones, el régimen determinado por los decretos N.os 145|970, de 25 de marzo de 1970 y 291|971, de 21 de mayo de 1971, estableciéndose que en todos los casos regirán, asimismo, las exigencias previstas en el decreto N.o 96|971, de 18 de febrero de 1971;

II) Que el decreto 145|970, de 25 de marzo de 1970, incluyó entre las exoneraciones previstas, las de consignaciones, en tanto que esa exoneración no aparece mencionada en los decretos 306|970 y 307|970, de 25 de junio de 1970, resultando imprescindible para que el régimen previsto en estos decretos tenga la eficacia que se quiso darles al dictarlos;

III) Que hasta el 31 de diciembre de 1972 el régimen previsto en los decretos N.os 306|970 y 307|970, funcionó sin inconvenientes por cuanto regían normas establecidas por el Banco Central que caducaron el 31 de diciembre de 1972.

El Presidente de la República;

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase exoneradas de consignaciones a todas las importaciones que se realicen al amparo de los decretos 306|70 y 307|70, ambos del 25 de junio de 1970 y sus prórrogas, decretos 440|972, de 22 de junio de 1972 y 13|973, de 4 de enero de 1973.

Art. 2.o Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JUAN CARLOS BLANCO. — MOISES COHEN.

16

Decreto 157|973. — Se dispone que los frigoríficos exportadores y mataderos habilitados, destinarán determinado porcentaje de los cueros de ganado vacuno, al abastecimiento de la industria exportadora de calzados, manufacturas y prendas de vestir de cuero.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de febrero de 1973.

Visto: el artículo 316 de la Ley de Presupuesto, sancionada por el Poder Legislativo.

Resultando: que al haberse vetado parcialmente dicha ley, su entrada en vigencia ha resultado diferida para todas sus disposiciones, aún aquellas que, como la citada, no fueron objeto de veto.

Considerando: necesario adelantar la efectiva aplicación del principio inserto en esa norma, por responder a orientaciones de política de fomento de la industria y específicamente de aquella orientada a la exportación.

El Presidente de la República;

DECRETA:

Artículo 1.o Los frigoríficos exportadores y mataderos industriales que tengan habilitación del Poder Ejecutivo, destinarán al abastecimiento de la industria exportadora de calzados, manufacturas y prendas de vestir de cuero, el quince por ciento (15 o|o) del total de los cueros provenientes de su faena de ganado vacuno.

Art. 2.o En un plazo de cinco (5) días, contados a partir de la fecha del presente decreto, las firmas exportadoras de los aludidos renglones, deberán presentar ante el Ministerio de Industria y Comercio, declaración jurada de las exportaciones realizadas durante el año 1972, expresando el valor FOB de las mismas, superficie de cuero utilizada y el número de solicitud de embarque de cada operación.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, toda empresa que se proponga efectuar exportaciones en los aludidos rubros durante 1973, presentará en el mismo plazo un plan de exportaciones por trimestres para ese año, indicando los compromisos de venta al exterior a cumplirse así como todo otro elemento tendiente a robustecer la viabilidad del plan.

Art. 3.o La distribución del porcentaje indicado en el artículo 1.o entre los diversos elaboradores de cada renglón, se realizará: un cincuenta por ciento (50 o|o) en función de la participación que cada uno de los mismos tuvo en las exportaciones del año 1972 y un cincuenta por ciento (50 o|o) en función de lo que surja de los planes de exportación presentados, a cuyo efecto serán tenidos en cuenta los incrementos de exportación previstos por las empresas existentes o que proyecten instalarse.

Art. 4.o Dentro de cada sector industrial, la distribución se realizará un cincuenta por ciento (50 o|o) en función de los antecedentes de exportación de cada empresa durante 1972 y un cincuenta por ciento (50 o|o) en función de los planes de exportación, considerándose los incrementos de exportación previstos por las empresas existentes o que proyecten instalarse.

Art. 5.o La entrega de los cueros frescos o salados que se realice en cumplimiento de las disposiciones del presente decreto, se hará a los precios resultantes de la licitación.

Art. 6.o Las empresas amparadas al régimen del presente decreto, no podrán ofertar directamente ni por interpuesta persona, por el resto de los cueros vendidos.

Art. 7.o Créase una Comisión integrada por dos delegados del Ministerio de Industria y Comercio, uno de los cuales la presidirá y un delegado del Ministerio de Ganadería y Agricultura, con los siguientes cometidos:

1) Asesorar al Poder Ejecutivo en todo lo referente a la aplicación de las disposiciones del presente decreto.
2) Proyectar las normas reglamentarias que se consideren necesarias para el cumplimiento del mismo.
3) Evaluar el grado de cumplimiento de los planes de exportación trimestrales, aconsejando las modificaciones que, para futuras adjudicaciones de porcentajes surjan de tal análisis.

Actuarán como Asesores Honorarios de la Comisión, con voz pero sin voto, un delegado de la Cámara de Industrias de Vestimentas de Cuero, un representante de las firmas exportadoras de calzado de cuero, un delegado de la Cámara de la Vestimenta y un representante de la Industria Frigorífica.

La Comisión funcionará en la órbita del Ministerio de Industria y Comercio, el que proporcionará los medios materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Art. 8.o Declárase que la titularidad del derecho al abastecimiento de cueros vacunos al amparo de las disposiciones del presente decreto, corresponde exclusivamente a las industrias exportadoras de calzado, manufactura y vestimentas de cuero, sin perjuicio de las modalidades operativas y comerciales que se adopten para el procesamiento de la materia prima, en los establecimientos de la industria de curtiduría.

Art. 9.o El Ministerio de Industria y Comercio, oída la Comisión que se crea por el artículo 6.o, dictará las disposiciones reglamentarias que se consideren pertinentes para el mejor cumplimiento de los fines del presente decreto, así como sus modalidades operativas, las que se instrumentarán por la vía de resolución Ministerial de dicha Secretaría de Estado.

Art. 10. Los industriales que violen las disposiciones contenidas en este decreto o incurran en desviación de destino de los cueros, serán sancionados con lo dispuesto en

la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y demás disposiciones concordantes.

Art. 11. El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la capital.

Art. 12. Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — BENITO MEDERO.

17

Decreto 162|973. — Se modifica el monto de las retenciones a la exportación de diferentes tipos de carne vacuna.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 23 de febrero de 1973.

Visto: la ley N.o 13.695 de 24 de octubre de 1968 y los decretos N.os 588|970 de 19 de noviembre de 1970, 402|971 de 30 de junio de 1971, 63|972 de 26 de enero de 1972, 183|972 de 2 de marzo de 1972, 703|972 de 1.o de noviembre de 1972 y 113|973 de 6 de febrero de 1973;

Considerando: que se han dado las condiciones establecidas por el inciso 3.o del artículo 82 de la ley N.o 13.695 de 24 de octubre de 1968 que habilita al Poder Ejecutivo a modificar el monto de las retenciones;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse las siguientes retenciones:

A) En $ 210.300.00 (doscientos diez mil trescientos pesos) por cada tonelada de carne vacuna exportada en cuartos, cortes carré, media res, carcasa entera o compensados con hueso en todas sus formas;

B) En $ 201.100.00 (doscientos un mil cien pesos) por tonelada de carne vacuna en cortes con hueso en todas sus formas;

En $ 191.800.00 (ciento noventa y un mil ochocientos pesos) por tonelada de carne vacuna en cortes sin hueso en todas sus formas.

Art. 2.o El presente decreto se aplicará a los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco Central del Uruguay a partir del día 21 de febrero de 1973, inclusive.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — MOISES COHEN. — BENITO MEDERO.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

18

Resolución. — Se dispone sobre financiación de operaciones de compra-venta de ganado

CIRCULAR N.o 426

Montevideo, 23 de febrero de 1973.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central en su sesión del día de ayer.

A partir del día 26 del corriente se prohibe a las Instituciones Bancarias, Públicas y Privadas, la concesión de créditos o préstamos, cualquiera sea la forma que revistan, con destino, directo o indirecto, a la financiación de operaciones de compra - venta de ganado en general.

Esta prohibición se hace extensiva a todo préstamo con la misma finalidad entre personas físicas o jurídicas no bancarias.

Asimismo no podrán ser autorizadas a partir de la fecha indicada renovaciones de operaciones ya realizadas con el destino señalado precedentemente.

Hasta nuevo aviso, el Departamento de Créditos no recibirá solicitudes de redescuento concernientes a las operaciones que se prohiben por la presente resolución y rechazará las que eventualmente se encuentren en trámite.

Se exceptúan de lo dispuesto en esta resolución las operaciones relativas a ganado lechero y ganado de cría.

Doctor ROBERTO ZABALETA, Subgerente General.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se otorgan Permisos de pesca comercial a las personas que se indican.

En Montevideo, a los 22 días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y tres, el señor Presidente de la República, en Acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Otórgase en favor de los señores que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en la ley N.o 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y en su decreto reglamentario número 711|971 de 28 de octubre de 1971, los correspondientes Permisos de pesca comercial para actuar como pescadores de tierra:

Al señor Carlos Sabatoni, con domicilio en calle 11 N.o 665 (Punta del Este, Maldonado).

(4) señor Luis Angel Rodríguez Alvarez, con domicilio en Parada 2 (Punta del Este, Maldonado).

Al señor Raúl Alberto Hernández, con domicilio en calle Sarmiento s|n casi Salta (Piriápolis, Maldonado).

Al señor Adalberto A. Pintos, con domicilio en Muelle Pescadores de Piriápolis (Maldonado).

Al señor Julio César Acosta, con domicilio en calle Reconquista s|n, Ap. 7 (Piriápolis, Maldonado).

Al señor Manuel de Barros, con domicilio en Puerto de Punta del Este (Maldonado).

Al señor Juan Carlos García, con domicilio en Club Náutico y Pesca de Piriápolis (Maldonado).

Al señor Juan Víctor Larrosa, con domicilio en calle Atanasio Sierra número 1088 (Piriápolis, Maldonado).

Al señor Mario Caligaris, con domicilio en calle 12 N.o 760 (Punta del Este, Maldonado).

Al señor Walter Rolando Valcada, con domicilio en calle Zollezzi s|n, Chalet "Los Monos" (Piriápolis, Maldonado).

2.o Los permisos de pesca de que se trata, tendrán una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

3.o Los beneficiarios quedan exonerados del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

4.o El Servicio Oceanográfico y de Pesca, adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que en materia de pesca comercial dispone la ley N.o 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

5.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

6.o Comuníquese. — BORDABERRY. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 270 — Montevideo, Jueves 1.o de Marzo de 1973 — Núm. 18988

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de abril de 1972)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 10.80 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, al diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|,73 — 30 de enero de 1973)

Por día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días ..	" 330.00
De más de 1 año ...	" 450.00
De más de 3 años ...	" 900.00
De más de 5 años ..	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años .	" 900.00
De más de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado) ..	$ 1.500.00
1945 (reeditado) ...	" 1.500.00
1955	" 1.500.00
1969	" 1.670.00
1970 (1.er semestre) ..	" 1.500.00
1970 (2.o semestre) ..	" 2.200.00
1971 (1.er semestre) ..	" 2.900.00

Encuadernados

1965	$ 2.000.00
1966	" 2.000.00
1967	" 2.460 00
1968	" 3.550 00
1969	" 3.300 00
1970 (1.er semestre) ..	" 2.400 00
1970 (2.o semestre) ...	" 2.900 00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	....	$ 55.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	....	" 63 000 00 " "
" " 2:000 001.00 " " 5:000 000.00	....	" 72 000 00 " "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	....	" 81 000 00 " "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	....	" 90 000 00 " "
De un capital mayor de " 20:000.000.00	....	" 99 000 00 "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000 00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La Primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BERON de FEDNANDEZ (S. 12|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2575 Feb.28.-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FUSSATTI (S. 490|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2880 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA IROZ LESPADE o LESPADA (S. 312|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2891 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERTRUDIS o GERTRUD WEISEL de LANDEIRA, (S. 554|972), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2701 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS HERSCH o HERSCH o ELO DONNER REICHENBERG (S. 552|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20, de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2699 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO SILVESTRI CONTATORE (S. 492|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2754 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ETTEL CARBAJAL o CARBAJAL de BERTOCCHI (S. 350|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2498 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAMES COUPLAND (S. 554|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 2035 Feb.16.v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA NARCISSE de RUIZ. (Ficha E. 3022|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2895 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA FRANCISCA BOSCARDIN de LOUISE (Ficha E. 2400|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2892 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIAL RECAREY (E. 2322|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2783 Feb.26.v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUCIO o HECTOR LUCIO FRANCISCO COLOMBO o COLOMBO CORSETTI (Ficha (E. 764|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|puz. 2780 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA FLORENTINA CAIRONI (Ficha E. 2408|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2602 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA COPPOLA de LAGUZZI (Ficha E. 2030|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2603 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DE o de LEON IRIARTE o IDIARTE (Ficha E. 2026|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2604 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA o MANUEL VARELA RENGIA o RENGUIA, (Ficha E. 2712|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2605 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NUBIA SPINELLI de GAYOL (Ficha E. 2828|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2507 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO o LEONARDO SEVERO RIVERO BENTANCOR (Ficha E. 2602|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2506 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUDORO ESPERANZA PEÑA RUIZ, (E. 2230|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2504 Feb.21.-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA VICTORIA IVALDI de GUASTI (6|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2966 Feb.28.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO CELAYA CORIA (746|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2614 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FACHOLA (606|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2613 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO DIEGO BLANCO SILVA (593|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2723 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CAUBARRERE de FOSSATI (10|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2722 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MUTH (393|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2486 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MACCHI PIPPO (579|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1973. —D ardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2108 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA DRUSO o DOUSO de FASANELLO (518|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2346 Feb.19.-v.mz.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SOTO SILVA (S. 524|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2823 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILO DA SILVA (S. 274|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2822 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILA de TOBIA (S. 508|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2727 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA AMESTOY MORELLI (S. 264|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2730 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BALLESTEROS GUINDO (S. 546|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2729 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO RAMIL PAZ (S. 432|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2478 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BONILLA de ALPUIN (S. 526|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2479 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BERMUDEZ CLAVIJO (S. 514|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2474 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERDINANDO o FERNANDO PONTOREIRO BARBALACI o BARBALACHE (S. 436|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2475 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TULA IGNACIA SILVEIRA de APARICIO (S. 554|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2477 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER ANGELA IAURRECHY o YAURRECHY VANZO de GENTA (S. 490|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2481 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MARIÑO de ROMERO (S. 266|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2348 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LANZIANI (S. 212|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2346 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIO LAPIDO GREEN (S. 550|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2347 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión AURELIO BOUVIER DURAND (S. 446|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2176 Feb.16.-v.mz.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA LIVERIERO de MARIONI (S|412|72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400 30|pub. 25182 Dic.18.-v.dic.29.
Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MONTADO MENINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2980 Feb.28.-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIBIA HALTY de GENTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2784 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DELIA DE FREITAS de DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2747 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSUELO FERNANDEZ de SELLERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2661 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO CROCCO RAGGIO o FRANCESCO GIUSEPPE CROCCO RAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2660 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE AMERICO FERRARI MENTASTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2659 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE del CARMEN FILOMENO GIUDICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2338 Feb 19.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA UGOLINI de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 5 400 — 30|pub 26248 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la de la sucesión de JESUS BERNABE VILCHE (S. 592|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2757 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u ORFILIA CATALINA CABUTO o CABUTO ONEGLIA de ECHEVERRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2755 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN RAMON PERFUMO (S. 418|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2666 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MIGLIONICO D'ANDRAYA (S. 632|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2667 Feb 22.-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO SOCA (S. 618|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2657 Feb.22.-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA VARELA de CABRERA (A. 748|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2719 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ALLOSIA (A. 750|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2718 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCHNECK (A. 586|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2716 Feb.23.v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE GERMAN FERNANDEZ PAULOS (A. 732|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2715 Feb.23.-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO HECHT o MAXIMILIANO HECHT WCHISTEIN o HECHT WOHLSTEIN, (A. 622|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 2615 Feb.22.-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO GREINER CANCHINI (A. 146|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2536 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO KORYTNICKI (A. 484|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2537 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DIAZ GAI o GAY (A. 608|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2912 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA SELVA SABINA o SAVINA VIÑA de JACUE (A|694'72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
2) $ 6.000 10|pub. 2913 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS ROBERTO RODRIGUEZ (A. 718|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2914 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA SGARBI de RODRIGUEZ (A. 712|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2911 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO LAFLUF GUERRERO (A. 542|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2910 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROMERO FUMERO (A. 526|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2909 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MOREIRA de BRITOS, (A. 744|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2717 Feb.27-v.mz.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PAOLO BERGONZI (F. 1113|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 2778 Feb.28-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA EUFEMIA GABIN PIROTTI (F. 2|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2897 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ TASENDE (F. 1106|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2896 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO GAIMARI LAPORTAY (F. 1026|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2785 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SPADARO NASTASI (F. 1034|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2278 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PELUCCIO GREPPI de MASSINI (F. 1074|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2607 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION DESIDERIO TARTAGLIA (F. 1070|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2608 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA E. OVALDIA u OVALDIO de CEDRES (F. 1120|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2655 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE CONRADO ALONSO FREIRIA y de JOSE ALONSO GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2508 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO LENS BARTORA (F. 1008|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2363 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CABRERA de CEDRES (F. 1060|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2362 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL MARCOS REYES PINO (F. 868|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurubu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2440 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CASELLA o CASELLE (F. 998|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2272 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA ENCARNACION

CARMEN CORTES de SOUTO (F. 1036|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2273 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA MAGGIO de HOURCADE (F. 1122|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2274 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA RODRIGUEZ BONILLA de ALCAIRE (F. 1004|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2276 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODOIA o JULIA CEFIRA o SEFIRA CASTRO APRILE de BOIX (F. 924|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2300 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MARCELO HERGUIZ GONZALEZ o ERGUIZ GONZALEZ (F. 1054|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2225 Feb.16.-v.mz.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ESTHER ULTRA SUSINI de IGLESIAS (F. 1012|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400 30|pub. 1651 Feb.6.-v.mz 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN BONGIOVANNI (F. 1100|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
1) $ 18.000 30|pub. 1976 Feb.12.-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "FERNANDEZ SAN SEGUNDO, ROSA". (A 16|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2982 Feb.28.-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO FRANCISCO VALENTIN ROS ROSATI (A. 492|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3036 Feb.28.-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BALERIO de MOREIRA (A. 464|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2899 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO VAZQUEZ PIERA (A. 440|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2791 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ESTHER PITA de ACCAME (A. 292|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2790 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORO SIMON NUÑEZ, (A. 454|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2788 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO de VILAR, YOLANDA MARIA, (A. 14|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2786 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GABRIEL SANGALLI (A. 104|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2842 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BERNARDO PASCUAL SERAFINO (A|466|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2709 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso las sucesiones de ANTONIA RAMOS de RIVERO y MANUEL RIVERO MARIN (A|464|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2708 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MANUEL FERRANDIS (A|398|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2704 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA AVEGNO DE ZUFRIATEGUI (A|232|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2510 Feb.23-v.mz.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO TURCATTI CARNEVALI (A. 400|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2518 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CONRADO AGUSTIN PEREZ o CONRADO AGUSTIN PEREZ (A. 256|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2517 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA BARRANCO DE REQUENA (A. 470|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2511 Feb.21.v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2512 Feb.21.v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LAUKO KLAUS (A. 434|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2514 Feb.21.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA PERI DE PELUFFO (A. 1604), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2568 Feb.21.v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ COMESAÑA, (A. 408|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2280 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JULIO CHIAPPARA MOLINARI, (A 332|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 395 Feb.1.o.v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GLOBSKY o GLOBSKI o GLONSKI o GLOMSKI o GLABSKI (S. 475|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2976 Feb.28.-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARIA CRUZ de BROVETTO (S. 477|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2889 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ALEJO MONTICO MARTINEZ (S|495|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1973 — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 2700 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MAGLIOCCA de ASPESI (S|427|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2753 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EMILIO CIBILS MUAPE (S|507 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2752 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO SUAREZ CABEZA (S|467 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2500 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA ALVAREZ (S. 489|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2499 Feb.21.v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRA AMELIA FAJARDO de GONZALEZ (S. 457|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2266 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARKIS MUSAIAN (S. 443|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2238 Feb.16.-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO OKRETICH (S. 527|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2239 Feb.16.-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ARIEL ALARIO ELIZAGA (S. 355|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2240 Feb.16.-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CASTRO de MAÑANA. (S. 469 972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 1977 Feb.16-v mz.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o DIEGO ANTONIO PICON BERDEJO o VERDEJO (E. 3493|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2977 Feb.28.-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CACERES de DI MARTINO (E. 3513|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2893 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA o AURORA ALEJANDRINA MONDILLO de MEGA (E. 107|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2894 Feb.27.-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SIGIFREDO FIERRO (E. 2553|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dercehos. — Montevideo, octubre 18 de 1972. — Esc Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2781 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la de RENE GLUCKSMANN BARADA (Ficha E. 1|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2782 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ALGIBAL o ALGIBAY (Ficha E. 1941|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2779 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAX TEODOR BERNARD o MAX TEODORO BERNARDO o MAXIMO TEODORO BERNARDO OLDENBURG PETERS (Ficha E. 3347|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2651 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA NAGY. (Ficha E 3 219|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25466 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA LUISA FARUELO GRUMANDO (E. 37|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16, de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2502 Feb.21.v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADALBERTO MINETTI VIVADO (Ficha E.3417-972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2503 Feb.21.v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO FARIÑA MONTICO (E. 41|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2501 Feb.21.v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PODESTA DE CUCURULLO (Ficha E.3479,972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2505 Feb.21.v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA O'NEILL u O'NEIL DE TABERNE (E. 3281|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10.pub. 2271 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BLACK STORMAN o BLOCK STORMAN (Ficha E. 2655|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2267 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CARDOSO (Ficha E. 3087|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2268 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFILIA LORENZA u OFELIA COTELO FREIRE de BLACK o BLOCK (Ficha E. 2655|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2269 Feb.19.-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FAGNANO de GARRIDO (E. 1418|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2270 Feb.19.-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA VALENTINA CROSA o CROSSA de SUPERCHI (29|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2967 Feb.28.v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de JOSE ANTONIO MARIA BRAGUNDE MUIÑO (567|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2906 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la aper-

tura de la Sucesión de ALEJANDRINA MARIA MARAN de DUBARRY (517|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2905 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de ANTONIO SIMON GORDILLO o GORDILLO SILVA (463|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2724 Feb.27-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILA o VILA BERENGUERES, (5|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2821 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la Sucesión de CASILDA FREIRE de ZARAUZA (523|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2726 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de CARLOS LAURINO o LAURINO MIGLINO (537|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2725 Feb.23-v.mz.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MERINO TOURREILLES de OVALLE (439|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2488 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de ELBIO MADERA LOPEZ (525|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2489 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA RODRIGUEZ de BORRAZAS (565|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2490 Feb 23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA ADDIEGO MARINO (571|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2487 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de JUSTO ANTONIO LIBERATTO o LIBERATTO GORDIOLA o GIORDIOLA (27|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2345 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMEDIOS LEDO o LEDO ESPOSITO de GESTEIRA, (553|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2396 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAMBON CAMBON de CAMBON (503|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante etse Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2395 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la Sucesión de SUSANA MAS de AYALA de CUÑARRO (475|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 2341 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las Sucesiones de JUAN ADOLFO GOMEZ LABACA y MERCEDES PALACIOS de GOMEZ (427|1972), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2342 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de JUAN BERGERET o JUAN BERGERET LEMONNIER (551|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2344 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO o ANTONIO BONIFACIO SALVO DAGUERRE (413|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2182 Feb.16.-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LAURINO LAURINO (465|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2181 Feb.16.-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO DONATO CAMPOS CASTRO (543|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2180 Feb.16.-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA MERA de MOSQUERA (1|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2179 Feb.16.-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO MATARASSO o MATARASSO COMEDI o COMEDI o COMEDY, (323|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 25440 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MARIA ROSA o ROSA FILOMENA o ROSA RUMI de RAVECA (S. 513|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2968 Feb.28.-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ARANEGA LARROSA (S. 505|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1973. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2827 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA VIVES CORRALES de MASANES (S. 455|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2826 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MANUEL LOZANO MEIJIDE o MEIGIDE (S. 447|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2825 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO CERCIDO (S. 471|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2824 Feb.26.-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIENTE FRANZINI (S|229|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2731 Feb.23-v.mz 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PEREZ de GALAN (S|239|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2484 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CALCAGNO o FRANCISCO CALCAGNO PAPA (S. 479|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos Montevideo, 1.o de febrero de 1973. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) $ 6 .000 10|pub. 2485 Feb 23-v.mz.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión

de AMELIO EMETERIO REGGIARDO MESA, (S. 245|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2483 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO GARCIA CASAS (S.465|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.00 10|pub. 2482 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EXALTACION DE LEON HERNANDEZ (S. 343|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2394 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo-Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN COELHO de OLIVEIRA INDART DENIS (S. 501|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1973. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2177 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo-Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BARLOCCO GREPPI de DOROTEO (S. 435|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2178 Feb.16.-v.mz.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIORDANO VENECIANO o VENECIANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2979 Feb.28.-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GASQUE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2978 Feb.28.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLAUDINA o CLAUDIA FERNANDEZ MENDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 2652 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITO ANDRADE o BENITO ANDRADE ACOSTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 2650 Feb.22-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MARIA SOLEDAD SERE IBARRA o YBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2658 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL o VICENTA ISABEL CLAPES DE GIL, citándose a los herederos, acreedores, demás interesados y especialmente a Dora Isabel Aida Gil Bigot, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y a la citada en forma expresa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 7.200.00 30|pub. 1841 Feb.7.v.maz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIOSTO DOMINGO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2702 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA MARGARITA CAPOZZOLI de D'ALESSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2745 Feb.13-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA CORBETTO de MADRAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 2751 Feb.23-v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS TOLENTINO GOMEZ (S|579|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2758 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEF o JOSE o JOSEPH STRAUSS (S|9 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2756 Feb. 3-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO ALVAREZ o ALVAREZ PARDIÑAS de PEÑA (S 19|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 18.000 30|pub 2649 Feb.22.v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CANTO (S|557|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 2648 Feb.22-v ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GERMAN FURTADO o FURTADO PIAGGIO (S|91|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2663 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTER POZZOLO MATEU (S|571 972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2662 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA IRAOLA de MEDEYROS (A|615|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2915 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NATELLI BARBATO (A|497|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 2916 Feb.27-v.mz.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de MARIA MERCEDES SATURNINA GUTIERREZ de GONZALEZ (A|637|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 2721 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA COSTA de ENRICH (A. 699|72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2720 Feb.23.v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR CINGOLANI PALMAS (F. 13|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2981 Feb.28.-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo-Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON MERELLO o MERELLO RUS o ROSSI y de RUBEN RAMON MERELLO o MERELLO OTERO, (F. 199|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2974 Feb.28.-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ISIDORO TEPERINO (F|975|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2898 Feb.27-v.mz.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMAURY SENESE CAMPOS o AMAURY SENESES CAMPOS (F|9 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria
1) $ 6.000 10|pub. 2904 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DELGADO MONROY o MORROY (F|987|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 2606 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA TRIGO de CASTRO (F. 825 72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2509 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMA REYLES de BEYNE (F. 993|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 2275 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEDRO SICILIANO ABARNO (F. 819 72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de diciembre de 1972. — Zózima Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2277 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CAMINO CASAL, (F 813 72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 5.400 — 30|pub. 394 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NATALIA SILVA de SARACHO y MARIA SARACHO de TECHERA (A 705|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 2789 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MAXIMO CASTELLANOS VILLARNOBO (A. 1|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2787 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA ARIAS de REGUEIRO (A. 139|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su sderechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2841 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA VARELA (A. 375|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2519 Feb.21-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA OESCH de GONZALEZ (A. 699|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2516 Feb 21-v.mz.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MASINIC o MACINIC o MASINIK o MASSINI (A. 5|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 2515 Feb.21-v.mz 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO ANGEL GIUBBANI. (A. 399|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto. 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2513 Feb.21-v mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ADOLFO CAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2279 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO PEDRO PINO o PINO LAVIUZZA (A. 549 72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2281 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RAMIREZ (A. 713-72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2707 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA u OSANNA u OSANA OSTAIN de OHANIAN (A. 679|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2706 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MACIAS FERNANDEZ, (A. 665|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2705 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA FAGALDE de PERUGORRIA (A. 487|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2703 Feb.23-v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO APAOLAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de febrero de 1973 — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2576 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO MARCELINO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de setiembre de 1964. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2369 Feb.20.-v.mz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BINCHI de GALLERO (Ficha Civil N.o S|236|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2468 Feb 21-v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA MESA de MORALES (Ficha Civil N.o S|228|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2469 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PELUFFO o PELUFO (Ficha Civil N o S. 239|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2470 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES o INES FALCON de REVERDITO (Ficha Civil N.o S. 226|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2471 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ISAIAS PUPPI BRUSCHI o BRUSQUI (Ficha Civil N.o S|224|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2472 Feb.21 v.mz.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMELIA o AMELIA ROSA MAGIOR de ESTELARDE y MIGUEL o MIGUEL QUINTIN ESTELARDE VEIGA (Ficha Civil N.o S. 235 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 21 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2473 Feb.21-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA BURGUEÑO de GONZALEZ y AMALIO GONZALEZ (F. V.470|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 29 de 1972. — Julio César Amaro. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2812 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FRANCILSCO PEDRAJA FEIJO o FEIJOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, de diciembre de 1972. — Marques Rimoldi. Ac. Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2854 Feb.23-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, es hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL LUCIANO LEON (Ficha N.o A|73|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu

cir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, febrero 14 de 1973. — Julio César Amaro. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2549 Feb.21_v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CERNADA PARODI (Ficha V.462|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 22 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2643 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA BERRIEL MARTINEZ (Ficha V|463|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 22 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2644 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN del CARMEN BORGES RODRIGUEZ o AGUSTIN BORGES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, diciembre 21 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2532 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERNANDO JOSE RAMON CLARA SORIA y DIONISIA ELIDA CLARA SORIA de VEIGA (Ficha V|463|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 29 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 2642 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA HORTENSIA SCHECK de TRIAS (Ficha V. 467|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 29 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2384 Feb.20.-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CEDRES FACAL (Ficha 419|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 23 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2776 Feb.26_v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión DOMINGO NESTOR MANRIQUE GONZALEZ (Ficha V.306|1972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 26 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6 .000 10|pub. 2586 Feb.22_v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CARRETTO LUIS CARRETTO SEVERIANA CARRETTO y MARIA o MATILDE CARRETTO. (Ficha 434 V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 29 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400 10|pub. 2484 Feb.16 -v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO SACRAMENTO (F 606|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de noviembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2368 Feb.26_v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JUANA ARAUJO de SILVA (Ficha N.o 672|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de diciembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2869 Feb.26_v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CAROLINA BENITEZ de LANOS o LANO, CELEDONIA o SELIDONIA LLANO o LLANOS BENITEZ, MARGARITA LLANO o LLANOS BENITEZ, NATIVIDAD LLANO o LLANOS BENITEZ y ALAIN LLANO o LLANOS BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de febrero de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2413 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARA LOPEX NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de febrero de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2411 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITO DUARTE (F.638|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu ecomparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de noviembre de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2870 Feb.26_v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de "CONCEPCION SAMPAYO". Sucesión (número 688. Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de febrero de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2416 Feb.20.-v.mz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELSA LICHTENFELS de ANTUNEZ o MARIA ELSA LICHTENFELS LIMA o MARIA ELSA LICHTENFELS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de febrero de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2415 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL RUIZ AROZTEGUI, (Ficha Nº 767|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Melo, 8 de febrero de 1973. — Mario V Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2412 Feb.20.-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ANTUNEZ SOSA, citándose, a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 28 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2370 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO TOMAS DOMINGUEZ ORIBE, citándose, a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2371 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAUL HIGINIO MELAZZI LESCA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de diciembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2372 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO o RICARDO RIGOBERTO DIAZ PONTET, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de diciembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2373 Feb.20.-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SALOME o ANITA SALOME MARANETTO de MARANETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 10 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2168 Feb.16.-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR RODRIGUEZ QUINTANA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 16 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2169 Feb.16.-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 25 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2170 Feb.16.-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AURORA BOLLETTA de SANTINI, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 10 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2171 Feb.16.-v.mz.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DIAZ de BALMACEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de diciembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2172 Feb.16.-v.mz 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DE LEON o DELEON DE MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, noviembre 7 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1). $ 6.000 10|pub. 2173 Feb.16_v.mzo.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de José Guillermo Zurbrigg Pérez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Colonia 27 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 2174 Feb.16_v.mz.1.o

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ARQUIMES o ARQUIMEDES REYNA (Ficha 640 C|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 1.o de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3043 Feb.28.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES SALVAGNO de MARCHETTI (Fa. 646|C|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 2 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3044 Feb.28.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA RAMONA ROSA MANITTO BANCHERO (Fa. 645|C|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de febrero de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3045 Feb.28.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTHER PIZURNIA BONIFACIO o BONIFACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 5 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 2924 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EDUARDO o EDUARDO MANUEL ALBIN ARRUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 22 de 1972. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub.- 2831 Feb.26_v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SIMONA o SIMONA TERESA VENCE o VENSE ZALDUA de VIVIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 19 de 1972. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2830 Feb.26_v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO NARCISO SAAVEDRA (Ficha C Nº 540|72. Año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2988 Feb.28.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARRETO (Ficha C|565|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2989 Feb 28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO GLERIO ALVAREZ MEUS (Ficha C|566|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de diciembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2990 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CASTRO, (Ficha C|512|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 29 de noviembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2991 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL BONIFACIO CABRERA, (Ficha C 357|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de diciembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2992 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO VERNIER, JOAQUIN VERNIER y JUANA CASTRO de FIGUEROA (Ficha C. número 564|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2697 Feb.23_v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO LUDOVICO GUGELMEIER KUSTER, (F. C. 657|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2698 Feb.23_v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN LIBRANDO PACHECO CRUZ, (Ficha C. N.o 484|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de febrero de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $6.000 10|pub. 2493 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MANUEL ZURBRIGK, (Ficha C. N.o 575|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2494 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ALMANDOZ DE BURWOOD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. N.o 534|72), año 1972). — Rosario, 12 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2425 Feb.20_v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO COSTA GARGANTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. N.o 582, año 1972). — Rosario, 12 de febrero de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2421 Feb.20_v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA APPOLONI DE IROULEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. N.o 583, año 1972). — Rosario, 26 de diciembre de 1972. — Esc. Jua nPedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2422 Feb.20_v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO TEOFILO BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. N.o 535|72, año 1972). — Rosario, 12 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2423 Feb.20_v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TOMAS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. N.o 476, año 1972). — Rosario, 13 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2424 Feb.20_v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO o JOSE MARIA o LAZARO JOSE MARIA o JOSE MARIA LAZARO ALPUIN BARRIOS, (Ficha C. N.o 569|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2495 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RODRIGUEZ BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. N.o 536|72, año 1972). — Rosario, 12 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2426 Feb.20_v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AQUINO COLMAN CHIOVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. N.o 578, año 1972). — Rosario, 26 de diciembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2314 Feb.19_v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letraod de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA LORENZO de COSTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. N.o 362|69). — Rosario, 13 de noviembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 2231 Feb.16_v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TRAVIESO SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. N.o 453|972). — Rosario 25 de octubre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2232 Feb.16_v mz.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS o CARLOS MARIA LOPEZ ALSUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2775 Feb.23_v.mz.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO GIMENO BURETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ente este Juzgado. — Trinidad, diciembre 26 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 2311 Feb.19_v.mz.2.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA EUSEBIA ELICECHE LAURNAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, noviembre 24 de 1972. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2312 Feb.19-v.mz 2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO ISIDORO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de setiembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2550 Feb.21-v.marz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS MAZULLO o MASULLO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 12 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2885 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA LILIA PACCIO DIAZ de DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 14 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2883 Feb.27-v.mz.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC APUD o APUD LATUD, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 28 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2884 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ROMULO BENEDETTI BIAGGIONI, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 6 de 1972 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2555 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA LIBIA o SILVIA BORSANI de TAMBURINI o BORZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 20 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2551 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MUTAY PASSADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 6 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $6.000 10|pub. 2552 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA SANCHEZ CAMEJO de URDAMPILLETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 11 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2553 Feb.21v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Balherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA MAC LELLAN o MACHELLAN de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de éstas publicaciones. — Florida diciembre 26 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400 10|pub. 2212 Feb.16-v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURENCIO MIGUEL TRUJILLO HERNANDEZ o TRUJILLO FELIPE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor, al sólo efecto de éstas publicaciones. — Florida, diciembre 26 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400 10|pub. 2213 Feb.16-v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G -Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o ARANCISCA VALERIANA CISNERO o CISNEROS de ARAUJO citándose a los herederos, acreedores, y demás interasodos para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de éstas publicaciones. — Florida, diciembre 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunto.
$ 2.400 10|pub. 2214 Feb.16-v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA CROSSA o CROSA de GOYEZ o GOYEN, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800 10|pub. 2215 Feb.16-v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ROMEO PERAGGINI o PERAGGINE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 28 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunta.
1) $ 1.800 10|pub. 2216 Feb.16-v.mz.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO TEODORO VELAZQUEZ, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 14 de 1973. — Dra Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2958 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INES LLAMBI de PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 9 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 2959 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMENAREZ DE GUTIERREZ, FELICIA citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 8 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 2222 Feb.16-v.mz.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDORO ARSENIO BARAC o BARAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 29 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 2572 Feb.21-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO GARCIA FEITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2573 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ORLANDI u ORLANDINI BIAVATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de febrero de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2574 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELA ATUCHA o MARIA de las MERCEDES APOLONIA ATUCHA de CARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 26329 Feb.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO ROSENDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ORDOQUE u ORDOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2692 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SCHWARTS MULLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2693 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN EXEQUIEL TEJERA RISSO o SERAFIN TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de febrero de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2694 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA JUANA BAEZ de CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de diciembre de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2695 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA SIXTA o SIXTA AURORA MUSSIO CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 23 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2696 Feb.23-v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BASSADONE RUIZ (L.o 27; Fo. 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Paysandú. 14 de febrero de 1973 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2583 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BANEGAS (Libro 27. Folio 466 N.o 812), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de diciembre de 1972 — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2577 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRO FRADE (Libro 27. Folio 506), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 14 de febrero de 1973 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2578 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE LICHERO ETCHEVESTE o ECHEVESTE (L.o 18. F.o 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2579 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO AMERICO o AMERICO SPALVIER (L.o 18. F.o 277), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2580 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GERTRUDIS ALVAREZ DE TECHERA y ALTAMIRA MORALES DE COSTA (L.o 18. F.o 286), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2581 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ISIDORO DE AGOSTINI (L.o 18. F.o 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 2582 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 15 de 1973. — Carmelo M. Salaberry. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3001 Feb.28-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA AUGUSTA FERNANDEZ DE PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de febrero de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2324 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO GONZALEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de diciembre de 1972. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2322 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de AMARELUZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de febrero de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2321 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RODRIGUEZ DE ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de febrero de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2320 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA BENOIT DE NOTEJANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de febrero de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2319 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FERRER DE LOS SANTOS o VICENTE DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de febrero de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2317 Feb.19-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BORGES CAMARGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de febrero de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2318 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA XAVIER MANCOPIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de noviembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2323 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO JUAN STEVENSON BARRAT o BARRET, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de noviembre de 1972. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 26339 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO DE LEON o DE LEON PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 9 de 1973. — José R. Luna Fradere. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 2375 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SAN MARTIN o SAN MARTIN MOLINA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha febrero 6 de 1973. — José R. Luna Fradere. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2376 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA IRIS FEOLA DE DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — José R. Luna Fradere. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2377 Feb.20-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA PEREZ de PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 31 de 1971. — José R. Luna Fradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 10|pub. 21695 Feb.16-v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la Sucesión de GERVASIO SATURNINO MARTINEZ o MARTINEZ GIMENEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 6 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 2163 Feb.16-v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la Sucesión de MIGUEL ANGEL o MIGUEL ANGEL LUCIANO LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 10 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2164 Feb.16-v.mz.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LUISA SILVA DE SUAREZ citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 8 de 1972. — José R. Luna Fradere. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2165 Feb.16-v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MINERVA RODRIGUEZ ACOSTA de MENDEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, noviembre 3 de 1972. — José R. Luna Fradere. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2166 Feb.16-v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: "MUNIZ, ANGEL. Sucesión. (986|C|1971)" se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con algún derecho en la mencionada sucesión, de Angel Muniz, para q u e comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, diciembre 27 de 1972 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 7.200 30|pub. 2081 Feb.13-v.mzo.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CAMPOS ARTEGOYTIA o JOSE PEDRO CAMPOS TEXEIRA ARTEGOYTIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 16 de febrero de 1972. — Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3022 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAUTISTA HUALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 4 de diciembre de 1972 — Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3023 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LUIS GRASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1972. — Manuel Ferreira. Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 3024 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión

do ISIDRO LAIRIHOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 d diciembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub 3025 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3026 Feb.28-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de diciembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 3027 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3028 Feb.28-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JARDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de diciembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2620 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA FOUCAULT de SIMOENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de diciembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2210 Feb.16-v.mz.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 7 de 1972. — Delmar González Brum, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 3019 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ABADIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 13 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 3020 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BARLA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 12 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 3021 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANACLETA ARTIGAS DE CABRERA, BIBIANO CABRERA e ISIDORO CABRERA, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 9 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 2619 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR PERCINCULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 23 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2616 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO SIMONELLI BOZZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 12 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2617 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEREIRA MACHADO GORCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 9 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2618 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA PEREZ CHACON de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado a estos efectos. — San José, 28 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2803 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA PARRADO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2801 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JOSE BOZZO FERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2802 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIO AQUILES FAGGIANI REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2804 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINS ANDRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2805 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VANOLI MARTIN de RODINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1972. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub 2806 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LAZARO TRAVIESO TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2807 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE VENTURINO BOLLA o BULLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2800 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GARCIA FAJARDO DE BARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 28 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2630 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELADIO o EULALIO CUALLA DE ARMAS, HERMINIA CUALLA RODRIGUEZ de SOSA y LUISA RODRIGUEZ de CUALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 18 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10 pub. 2310 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA VIERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2631 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO HERACLIO CABRERA o CABRERA LOUSTAUNAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2305 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LUIS KRABS VON TRESCKROW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de febrero de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2298 Feb.19-v.mz2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA MORENO de MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de noviembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2299 Feb.19-v.mz2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SIDER SIDEROFF IVANOVA, citamento se hace saber la apertura de la tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2300 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DE LEON MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2301 Feb.19-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL VAZQUEZ RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de febrero de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 2302 Feb.19_v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA O JUANA SIMONA O SIMONA JUANA O JUANA SINONA CASAÑA DE YANES, DE PAULA YANES CASAÑA Y DE RAFAEL O RAFAEL NICOMEDES YANES CASAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de febrero de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2303 Feb.19_v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELFIRA LOPEZ O LOPEZ BAUZA DE ANTOGNAZZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 2307 Feb.19_v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AURISTELA o MARIA AURISTELA PUGLIESE GARCIA DE ODRIOZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub 2308 Feb.10-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS GALLO; citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término treinta días. — Mercedes, 8 de febrero 1973. — Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2587 Feb.22_v.mz.9.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL SCALA o SCALA BRUNO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de febrero de 1973. — Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2588 Feb.22_v.mz.9.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA AURORA BELEN DE RODRIGUEZ o MARIA AURORA BELEN POSTIGLIONI DE RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de octubre de 1972. — Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2589 Feb.22_v.mz.9.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO PETRAGLIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de noviembre de 1972. — Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2590 Feb.22_v.mz.9.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAYMUNDO VITALIANO o RAIMUNDO VITALINO o VITALEANO GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, febrero 19 de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2591 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS SALGADO LACEROT, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, febrero 2 de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2592 Feb.22.-v.mz.9.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTINA o AGUSTINA CARMEN ALMIRON de LAGUZZI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de diciembre de 1972. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2593 Feb.22.-v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SANTEAGO ITHAMOUSSU OTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 29 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3008 Feb.28_v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GENTIL PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 21 de 1972. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3009 Feb.28_v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO SEBASTIAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 21 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3010 Feb.28_v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA BRUNILDA BALDA AGUILAR DE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 3011 Feb.28_v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HILARIO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 1.o de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 2378 Feb.20_v.mz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA De TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PIETRAFESA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de febrero de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 2813 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las Sucesiones de CARMEN PAZOS o PASSOS y GABINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 2314 Feb.26-v.mz.13.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

NEPTUNIA S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de las promesas de compraventa de los siguientes solares ubicados en el Balneario Neptunia, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Juan Carlos Saa solar 27 manzana 203 padrón 2163 Ind.
Washinton Galdos y Evaristo Lema, solar 7, manzana 181, Padrón 723.
Carlos Zubieta, solar 17 manzana 161 Padrón 349.
María E. Caballero y María del P. de Balay, solar 14, manzana 160, Padrón 326.
Rafael Obegón, solar 3, manzana 158 Padrón 295.
Albino de León Bermúdez, solar 20 manzana 158, Padrón 292.
2) $ 37.500 15|pub. 2431 Feb.20-v.mz.14.

BALNEARIO SHANGRILA

CARLOS DE LA HOZ, conforme al artículo 10 de la ley 8.099 y por haber transcurrido más de cuatro años sin pagar, comunica a los promitentes compradores: Alberto Migliaro Bosch y José Pedro Migliaro Bosch y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra del solar 6, manzana 26, padrón 4294, 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones. Administra actual propietario, doctor Carlos de la Hoz, Sarandí 493, piso 2, Montevideo.
2) $ 30.000 15|pub. 2184 Feb.21-v.mz.15.

3-Convocatorias Comerciales

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de marzo de 1973 a las 19 y 30 horas (2.a convocatoria a las 20 horas) en el local de la Asociación Uruguaya de Bochas, Avda. Italia N.o 2589, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1.o) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2.o) Consideración de renuncia de Directores.
3.o) Elección de nuevo Directorio.
4.o) Situación de accionistas morosos.
5.o) Situación económica del Residencial.
6.o Asuntos varios.
7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Es imprescindible la presentación de las Acciones en el acto de la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 7.500 3|pub. 2948 Feb.27-v.mz.1.o.

LA NUEVA CERRO S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A." para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 10 de marzo de 1973 a las diez horas en su sede social de la Avenida 8 de Octubre Nº 2603 para tratar la siguiente orden del día:
1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Modificación a los estatutos sociales.
Nota importante: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la sede social —ya indicada— con 72 horas de anticipación a la fijada para constituirse la misma. — El Directorio.
3) $ 12.500 5|pub. 2874 Feb.26.-v.mz.2.

C.O.D.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos (artículos 33 y 35, Capítulo IV), se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1973 a las 9 horas, en su sede de la calle Rocha 791, San Carlos, para tratar la siguiente, orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades.
3.o) Elección de tres directores titulares, Síndico y los suplentes respectivos, por el período 1973|75 (artículo 33 estatutos).
4.o) Determinación de la Indemnización correspondiente a la desafectación de ómnibus propios socios fundadores.
5.o) Derogación de los artículos 90 a 99 inclusive, Capítulo VIII de los Estatutos, completando así la reforma de estatutos aprobada en asamblea general ordinaria de fecha 27 de marzo de 1971.
6.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán inscribirse y depositar sus acciones en Secretaría, tres días antes a la fecha de la asamblea, para poder intervenir en la misma, (artículo 36, capítulo IV de los estatutos). — El Directorio.
3) $ 10.000 2|pub. 3037 Feb.28_v.mz.1.o.

GIRALDEZ HNOS. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Giraldez Hnos. S. A. para la asamblea general ordinaria el 30 de marzo de 1973 hora 16 y 30 en Ituzaingó 1393, escritorio 402, el orden del día será el siguiente:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, destino de la utilidads por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1972.
2) Designación de Síndico Titular y Suplente.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se comunica a los accionistas que para intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones o depósitos bancarios, en la oficina de la sociedad, con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 15.000 5|pub. 3034 Feb.28-v.mz.8.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Regularización
Habilitación del derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del artículo 39 del Decreto Nº 13.842, de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se presentaron ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo los señores ANTONIO CARLOS y AVELINO ANDRES EBBERO, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del Sepulcro Nº 32 del Cementerio del Cerro, cuyos titulares fueron Julia Catalina A. Ramos y Andrés Ebbero.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, herederos o causahabientes que se consideren con derechos sobre el bien funerario mencionado, y en especial a María Luisa, María Rosa, Alfredo Aurelio y María Lilia Ebbero Ramos, o a sus sucesores, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, Piso 89 del Palacio Municipal, con los justificativos de sus derechos dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, 12 de enero de 1973. — Juan A. Pérez Fornaro, Sub director Esc Interino.
4) $ 35.000 10|pub. 2497 Feb.21.-v.mz.8

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO AROCENA y HELENA HONTOU (Ficha C. 3308|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2900 Feb.27_v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENJAMIN JUAN ESTEVEZ y BELKIS LORELEY ALONSO, (Ficha C. 2954|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2901 Feb.27_v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR PEDRO FERRARI CASTRO y ZUNILDA ELSA GAYO OLLER, (Ficha C 2.734|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 2365 Feb.20-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS EDUARDO SOSA y SELVA RIBOLDAZZI, (Libro 60, Folio 597), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2283 Feb.19.-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGO CARTELLE e HILDA DEL CARMEN ABELENDA, (Ficha C. 3046|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2282 Feb.19.-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO GIL MARIÑO con ELENA GENOVEVA DO BARRO, (Ficha C 3.030.1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20.pub. 1927 Feb.9.v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO BARDAKCHIAN y MARIA ISABEL NIEVES (Ficha 556|V|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2762 Feb.23.-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO HOLM y RAQUEL LONGO (Ficha 60|V|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Acuario Adjunto.
5) $ 4.800 20pub. 1832 Feb.7.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICA ELENA JABIF y ARIEL PARDO. (Ficha 476|V|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20pub. 1833 Feb.7.-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges FELIPE COHEN SABAH y MARIA ELENA TASIAS LARRAÑAGA (F. A. 606|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 24529 Feb.19.-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON BENACEDO TENIS e ZULEMA MARINA CARDOZO HERRERA, (F. A. 1126|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 1834 Feb.7.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CASTRO BONINO e IRMA GLADYS BRUZZONE BADANO (F. A. 1350|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 1831 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO FRONTINI y CARMEN SCOENBERG (Ficha C. 1226|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1972. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.
5) $ 5.520 20|pub. 26374 Feb.7.-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO SANTANDER y SERGIA DEL CARMEN SOUTO, (A|622|69), y que se cita a toods aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2969 Feb.28-v.mz.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA ESTER SACCO y MANUEL JOSE MARTINEZ, (Ficha E-548|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 2986 Feb.28-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE L. NOCETI y ANA MARIA TORRES NEGREIRA. (Ficha E. 472|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2285 Feb.19.-v.mz.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CARLOS ALEJANDRO SCHOENBERG con ANA MARIA DAVIES, (Ficha E 544|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800 20|pub. 26373 Feb.6.-v.mz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-287|972) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WILLIAM AWIN y ELINA ROWINSKI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 11 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $16.000 20|pub. 2287 Feb.19-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JORGE ANTONIO FREYRE y MARIA LILIANA ANTONIA SCAFATI (V. 27|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2045 Feb.13.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Pegorraro, Luciano contra SOLEDAD NELIDA MOREIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha V|339|972), se cita, llama y emplaza a Soledad Nélida Moreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo noviembre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 7.200.— 30|pub. 25511 Dic.20-v.dic.29.
Feb.1 o-v.mar.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS URUGUAY CERISOLA y TELMA ROSA CANDAU, (Ficha C 2.739|72), y que se cita a todos

aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2364 Feb.20-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX JOSE YAÑEZ y NORBERTA BERTA XIMENO (Ficha C. 3047|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2710 Feb.23.-v.mz.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D.501|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JACINTO OSVALDO SALVAGNO MARTINEZ y MARIA CIRILA GOMEZ GRAÑA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 10.783. — Montevideo, febrero 1.o de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta
5) $ 4.800 20|pub. 1634 Feb.8.-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SIMON RAP Y CHAJA LEWI (D. 873|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispueso por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 1829 Feb.7.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Decimosegundo Turno (D.667|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VICTOR JORGE BARBERO y NELLY MARY BARRAGAN y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 10.783. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 1632 Feb.6_v.maz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D.449|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges BLANCA GLADYS GIURIA y JUAN CARLOS PITTAMEGLIO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 10.783. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 1633 Feb.6_v. maz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLORINDO GONZALEZ y NELIDA JOSEFINA VAZQUEZ, (Ficha 907|65), (por auto de 13|8|65), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2983 Feb.28-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decomocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 8 de mayo de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SARA VELAZQUEZ y NOVILE ANTOLIN CASTILLO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $ 4.800.00 20|pub. 1642 Feb.6_v.maz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELLA MARGARITA FERFER y JUSTINO ANGEL CARRERE SAPRIZA, (Ficha C. 1253|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 14 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 2670 Feb.22.-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ROJO ALONSO y FELICIDAD ALONSO GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.1009_72), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1972.
5) $ 4.800.00 20.pub. 1641 Feb.6_v maz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ANIBAL ESTEVES y ELENA CAROLINA SASSI (A.685_972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 20 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000. 20|pub. 2917 Feb.27_v.mz.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA MAYUNCALDI y JORGE RUBEN PICCARDO (A.125_972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2918 Feb.27_v.mz.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BOGO y LILA CARBALLO (A:661|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 29 Feb.6-v.mz.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENEE DEL RIO y JUAN FRANCISCO ESPOSITO (A|291|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 26154 Feb.6-v.mz.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CASTAGNINO ZANETTI y MIRTHA GRISELDA TERRA TRIGO (A|647|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 19 de 1972. — Julio Maia Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 26069 Feb.6.-v.mz.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECISEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA DEAVILA de MUCCI y JUAN MUCCI TIVERI, (Ficha E-605|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub 2984 Feb.28-v.mz 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SALVADOR NUÑEZ PEREZ y MARIA ELENA LARA, (Ficha E-615|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 2985 Feb.28-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TORE HÖGSTEDT y EUGENIA YOLANDA YURCZEWSKA, (Ficha E. 3|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub 2792 Feb.28-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decreó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINI FRANCO y ANGELA ROSA GARAT (Ficha E. 15|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 2902 Feb.27_v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS GONZALEZ y MARIA JOSEFA TRINIDAD, (Ficha E. 587|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 2609 Feb.22.-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARTINEZ y CARLOS ANGEL GUTIERREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E-539|72), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2284 Feb.19-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ETCHART NEVER HUMBERTO y VAZQUEZ HILDA (Ficha E. 535|72) a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub 1759 Feb 7.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICCIARDI NORIS contra SANGUINETTI LIVIO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha E 499 72) dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 4.800.00 20|pub 1631 Feb.6_v maz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRENE ELIZABETA o ELIZABETA EPPEL PAPP y ULMAN MANUEL PEROVICH (Ficha E. 519|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo diciembre 26 de 1972 — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 4.800 — 20|pub 478 Feb 5-v mz 2

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YORIA GADIYI o GADIYE ALE y ALFREDO ASTIGARRAGA, (Ficha E. 619|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro

de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2793 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ROMERO CORREA y MARIA FERNANDEZ DORADO (Ficha E. 553|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2647 Feb.22.-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIXTO ANADON con CORINA MARTINEZ SILVEIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E-551|72), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 2286 Feb.19-v mar 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ELLIS MARTIN, JORGE y NILSA EURA ASCURREIN GONZALEZ de ELLIS (F. 643|72), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, diciembre 19 de 1972. — Miltón Machado Ribas, Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 1616 Feb.6 v.maz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PRECIOSA REY y FRANCISCO RIVERA REY (Fa. V. 346|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 7 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
5) $ 12.000 20|pub. 2640 Feb.22-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO RIVERA REY, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rey, Preciosa contra Francisco Rivera Rey. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Fa. V. Nº 346|72), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, febrero 7 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
5) $ 18.000 30|pub. 2641 Feb.22.-v.ab 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dictada en los autos respectivos se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DELIA TERESA CONTTI y ENRIQUE COLMAN, (Ficha 556|972), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, octubre de 1972. — Hadis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 2417 Feb.20-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "RODOLFO NELSON REPETTO y BLANCA NELLY PEREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 720, Año 1972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Nelson Repetto y Blanca Nelly Pereira, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Se habilita la feria judicial mayor. — Melo, 27 de diciembre de 1972. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 2871 Feb.26-v.mz.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 27 de octubre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes integrada por los cónyuges MILTON ARTUS y MABEL MARTIN de ARTUS, (F. C. número 738|972), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, diciembre 5 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 2050 Feb.13.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 3.823, de fecha 31 de mayo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EULOGIO BATISTA RODRIGUEZ LABRALDE y MARIA DOROTEA VIERA CANELA (F. C. 364 1972), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, junio 6 de 1972. — Hugo Nelson Oriozola, Actuario.
5) $ 6.000.00 20 pub. 1907 Feb.8 v.mar.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 27 de noviembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NIVIA LULY ZAMIT DABROSA y MIGUEL ANGEL LIMA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 20 de diciembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000 20|pub. 1963 Feb.12.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 23 de noviembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARTURO GOMEZ SUAREZ y GLADYS RAQUEL CABRERA MUÑIZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 13 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000 20|pub. 1964 Feb.12.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 31 de octubre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELLY MIRNA GAYOL GONZALEZ y RAUL ALFREDO ARMAND UGON JOURDAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 26 de diciembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000 20|pub. 1965 Feb.12.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 15 de noviembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS OLEAURRE CLARA y MARIA FILOMENA FERREIRA PEREZ citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 7 de diciembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000 — 20|pub. 1702 Feb.7-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 20 de diciembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUMBERTO ALVAREZ GONZALES y MARIA RENEE RODRIGUEZ RAVERA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 2 de febrero de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 2496 Feb.21.-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN RAMON GARCIA GEREDA y ELIDA ELSA RUENCO PEREZ, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6º ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 17 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 2557 Feb.21.-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BEATRIZ HERNANDORENA (antes TEODORA HERNANDORENA) y DANTE AMOROSO HERRERA, (Ficha N.o 1716|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de febrero de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 3048 Feb.28-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1972 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ESPERANZA FERNANDEZ y CESAR ELBIO MORALES (Ficha Nº 1962|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen esas publicaciones. — Maldonado, 30 de Junio de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000 20|pub. 1725 Feb.7.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HERMES ISIDORO GONZALEZ y CELIA ESTHER IZAGUIRRE (Ficha Nº 1098|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de noviembre de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000 20|pub. 1724 Feb.7 v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos OMAR CABRERA AMORIN y AYDEE AQUINO BONILLA (Ficha Nº 823|72) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de setiembre de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000 20|pub. 1723 Feb.7.-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de octubre de 1972, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WASHINGTON BRUM y RUBITA SHABAN DIAZ, (Ficha N.o 1.390|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de noviembre de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000 — 20|pub. 1722 Feb.7-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: NARBONDO ARAUJO, PEDRO FRANCISCO y DOLZ CIGANDA de NARBONDO, MARIA GRACIELA

"Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 27. F.o 480, N.o 869), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Francisco Narbondo Araújo y María Graciela Dolz Ciganda de Narbondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de diciembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 8.400 20|pub. 1943 Feb.9-v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha decretado la disolución legal de bienes de la sociedad conyugal que integraban RAMON MACARIO ALVAREZ MENDOZA y TERESA FORTUNA CACERES GARCIA, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, diciembre 21 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 2082 Feb.13.-v.mz.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 13.430 de fecha 27 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO LUIS RUBIO y MARTA ZAIDA ARAMBURU, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 14 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 2809 Feb.27-v.mz.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: AURELIO WASHINGTON SERRES REY y MARIA TERESA MARTINEZ LEIVA. Disolución de sociedad conyugal (Ficha Nº 1872, año 1972), se hace saber: Que por resolución de fecha 7 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 22 de 1972. — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 2596 Feb.22.-v.mz.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JULIO CESAR SOSA y GLADYS ESTHER FERNANDEZ (Ficha 675-c|72), emplazándose por el término de 60 días. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 2815 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL ESTEBAN NUÑEZ y LIRA CASARIEGO (Ficha 645-c|72), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 2816 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANICETO SILVERA y GREGORIA DENIS, (Ficha 536-c|972) emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 2817 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ALVARO LOPEZ CASTRO y GILDA AMELIA BRITO (Ficha 283|971) emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 21 de abril de 1972. — Hugo D. Goyenola Actuario
5) $ 8.600 20|pub. 1921 Feb.9-v.mz.12.

6-Disoluciones de Sociedades

SILVEIRA Y COZZI S. RES. LTDA.

Disolución anticipada al 31 de enero de 1973 y liquidación. Acreedores presentarse Maldonado N.o 874. Publicación ley 26 de setiembre de 1904.
6) $ 10.000 20|pub. 1998 Feb.12.-v.mz.13.

MOTTEL S. A. (En liquidación)

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la sociedad MOTTEL S. A., Agraciada 1532, piso 11, escritorio 15. — Montevideo, noviembre 19 de 1970.
6) $ 10.000 10|pub. 2343 Feb.19-v.mar.2.

BESNOS Y MINSKI SOCIEDAD COLECTIVA

Por documento privado del 2 de enero de 1973 se resolvió la disolución anticipada y liquidación. Acreedores en Zabala 1380 bis. Publicación ley 26 de setiembre de 1904.
6) $ 20.000 20|pub. 2748 Feb.23.-v.mz.26.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Guimarae, Alvaro c| OELIA FRANCISCA CARRERO. "Divorcio por causal" (D|152|972) se cita, llama y emplaza a Oelia Francisca Carrero para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub. 25710 Dic.22.v.dic.29 Feb.1.o.v.mz.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: Estigarribia, Rafael con CORREA, MARIA DELIA. "Divorcio" (Ficha E|1061971) se cita llama y emplaza a Maria Delia Correa para que comparezca en los referidos autos dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Zózima L. Martino. Actuaria.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 83340 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o.v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Milka Essleri contra LUIS ALBERTO ALVARIZA. Divorcio". (F E 526|72). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Alberto Alvariza, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 22 de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 533 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Bulla Aldo Marne contra LILI RENEE ARBILLA Divorcio causal" (D 363|972), se cita llama y emplaza a Lili Renée Arbilla, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub. 25586 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Josefa Souto contra JUAN CARLOS ORTUZ. Divorcio (B.2667.972)" se cita y emplaza al demandado Juan Carlos Ortuz, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 9.000.00 30|pub. 1635 Feb.6.v.maz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Pereira, Miguel Angel contra MUÑOZ, MARIA. Divorcio por causal" (D.49|967), se cita llama y emplaza a María Muñoz a fin de que comparezca en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. — Trámita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 31 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30351 Feb.16.v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Lilian Herminia de los Angeles contra JORGE ERNESTO CARABALLO. Divorcio por sóla voluntad" (F A 1.183|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Jorge Ernesto Caraballo, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 83 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Elbio Jesús Silva c| MABEL GARCIA. Divorcio" (F. 637|972), se cita y emplaza por el término de treinta días a Mabel García, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, 24 de noviembre de 1972. — Luis Mazzei Saslaín, Actuario.
7) $ 8.000 10|pub. 2867 Feb.26-vmz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "José María Rodríguez contra JUANA CARDOZO LIMA. Divorcio por causal" (A. 433|971), se hace saber a doña Juana Cardozo Lima, que por auto N.o 7.018 de fecha 25 de noviembre de 1971, recaído en los mencionados autos, ha sido declarada Rebelde en la instancia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 24 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuairo Adjunto.
7) $ 8.000 10|pub. 2623 Feb.22.-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIO LUIS GONZALEZ, (Ficha 760|C|972) para que comparezca a estar a derecho en los autos que le ha iniciado María Elena Fernández, por divorcio por causal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1972 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33363 Feb.1.o-v.mz.16.

8-Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: EDUARDO DA SILVA. "Sucesión" (Ficha E 568 69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Eduardo Da Silva Presa o a sus causahabientes, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
8) $ 7.200.— 30|pub. 534 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: CAPELLUTO LEON, JACOBO JOSE. Sucesión". (F. A. 94|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos a o contra la sucesión mencionada y en particular al Estado de Israel, representado por su Embajador, Encargado Negocios o funcionario que tenga a su cargo los intereses de dicho Estado: Alicia Capeluto Cadranel y Moises Capeluto Cadranel, cuyos domicilios se ignora: Institución Comunidad Israelita Sefaradí del Uruguay, persona ju-

rídica domiciliada en la calle Buenos Aires 234 de esta ciudad; Asilo de Ancianos y Huérfanos Israelitas del Uruguay, persona jurídica con domicilio en Burgues 3194 de esta Ciudad; Institución Keren Kayemet Leisrael domiciliada en Río Branco 1203; Sinagoga Sefaradí Eliahu Hanavi con sede en calle Levinski de la Ciudad de Tel Aviv; Elisa Myriam Junio Pilosof domiciliada en Juan Benito Blanco 1239 Ap. 401; Sara y Raquel Pilosof Slepovich domiciliadas en Francisco Piria 874, Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado; Victoria Capeluto, domiciliada en la calle Pérez Castellano 1347, Ap. 403; Moisés Capeluto Menasche, domiciliado en calle Cochabamba 352 de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; Maricel Bega, Violeta Capeluto Jason y Sara y Rosa Capeluto Jason, los cuatro con domicilio desconocido en la ciudad de Buenos Aires. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) $ 21.600.— 30|pub. 25173 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.5.

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO EXPROPIACION BARRIO "LA TABLADA"

EDICTO. — El Intendente Municipal de Salto de acuerdo al decreto de la Junta Departamental N.o 5.329 de fecha 8 de agosto de 1972, recaída en el expediente N.o 1.171|72, designó para ser expropiado con carácter de urgente ocupación y por razones de utilidad pública, al amparo de lo dispuesto por las leyes N.os 3.958, 13.229 (Art. 9.o) y 9.515, el inmueble ubicado en la 2.a Sección Judicial de Salto, empadronado con el N.o 1.272, manzana Catastral N.o 88, con una superficie de 7.713 metros 54 decímetros propiedad de la Sucesión de Silvano P. Ipar.

Con arreglo a lo dispesuto por las referidas disposiciones legales, se cita a los sucesores del mencionado causante, a sus apoderado o representantes y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Asesoría Letrada del Municipio, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 19 de febrero de 1973. — Dr. Juan José Artegoytia, Asesor Letrado.
9) (C. C.) 8|pub. 30482 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El Intendente Municipal de Salto, de acuerdo al decreto de la Junta Departamental Nº 5329 de fecha 8 de agosto de 1972, recaída en el expediente Nº 1171 de 1972 designó para ser expropiado con carácter de urgente ocupación y por razones de utilidad pública al amparo de lo dispuesto por las leyes N.os 3.958, 13.229 (Art. 9º) y 9.515, el inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 1274, manzanas Catastrales N.os 88 y 89, con una superficie de 2.535 metros 93 decímetros propiedad de los señores Leal y Quiroga.

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a sus propietarios, a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Asesoría Letrada del Municipio, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 19 de febrero de 1973. — Doctor Juan José Artegoytia, Asesor Letrado.
9) (C. C.) 8|pub. 30483 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — El Intendente Municipal de Salto, de acuerdo al decreto de la Junta Departamental Nº 5329 de fecha 8 de agosto de 1972, recaída en el expediente Nº 1171 de 1972 designó para ser expropiado con carácter de urgente ocupación y por razones de utilidad pública, al amparo de lo dispuesto por las leyes N.os 3.958, 13.229 (Art. 9º) y 9.515, el inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 1275, manzanas Catastrales N.os 88 y 89, con una superficie de 9.043 metros 53 decímetros propiedad de los señores Leal y Quiroga.

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a sus propietarios, a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Asesoría Letrada del Municipio, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 19 de febrero de 1973. — Doctor Juan José Artegoytia, Asesor Letrado.
9) (C. C.) 8pub. 30484 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — El Intendente Municipal de Salto, de acuerdo al decreto de la Junta Departamental Nº 5329 de fecha 8 de agosto de 1972, recaída en el expediente Nº 1171 de 1972 designó para ser expropiado con carácter de urgente ocupación y por razones de utilidad pública, al amparo de lo dispuesto por las leyes N.os 3.958, 13.229 (Art. 9º) y 9.515, el inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 887, manzanas Catastrales N.os 58, 59 y 60, con una superficie de 2 Há. 646 metros 51 decímetros propiedad del señor Fructuoso Leal y Suc. Prudencio Quiroga.

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a sus propietarios, a los sucesores del mencionado causante, a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Asesoría Letrada del Municipio, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 19 de febrero de 1973. — Doctor Juan José Artegoytia, Asesor Letrado.
9) (C. C.) 8|pub. 30485 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — El Intendente Municipal de Salto, de acuerdo al decreto de la Junta Departamental Nº 5329 de fecha 8 de agosto de 1972, recaída en el expediente Nº 1171 de 1972, designó para ser expropiado con carácter de urgente ocupación y por razones de utilidad pública, al amparo de lo dispuesto por las leyes N.os 3.958, 13.229 (Art. 9º) y 9.515, el inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 1288, manzana Catastral Nº 90, con una superficie de 1.848 metros 12 decímetros propiedad de la señora Marcelina Domínguez.

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a su propietaria, a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Asesoría Letrada del Municipio, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 19 de febrero de 1973. — Doctor Juan José Artegoytia, Asesor Letrado.
9) (C. C.) 8|pub. 30486 Feb.28.-v.mz.13.

EDICTO. — El Intendente Municipal de Salto, de acuerdo al decreto de la Junta Departamental Nº 5329 de fecha 8 de agosto de 1972, recaída en el expediente Nº 1171 de 1972, designó para ser expropiado con carácter de urgente ocupación y por razones de utilidad pública, al amparo de lo dispuesto por las leyes N.os 3.958, 13.229 (Art. 9º) y 9.515, el inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 1289, manzanas Catastrales N.os 89 y 90, con una superficie de 1 Há. 1.091 metros 37 decímetros propiedad de la Sucesión de Manuel Franco.

Con arreglo a lo dispuesto por las referidas disposiciones legales, se cita a los sucesores del mencionado causante, a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, a que concurran a los efectos correspondientes a la Asesoría Letrada del Municipio, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Salto, 19 de febrero de 1973. — Doctor Juan José Artegoytia, Asesor Letrado.
9) (C. C.) 8|pub. 30487 Feb.28.-v.mz.13.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, en autos: FERRARI TAJES ELSA HERMELINDA. Incapacidad. (10|1968, se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1972, se ha declarado en estado de incapacidad a Elsa Hermelinda Ferrari Tajes, designando curador a Hugo Antonio Ferrari, cuyo cargo le fue discernido por interlocutoria de 11 de diciembre de 1972. — Montevideo, 9 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 2828 Feb.26-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "ELBA IRIS SAMACOITZ de COLLAZO. Incapacidad" (S. 20|72) se hace saber que por resolución número 26.710 de fecha diciembre 18 de 1972, se designó curadora titular, de la incapaz Elba Iris Samacoitz de Collazo, a la actual interina, Amalia Sassi de Mendoza, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 2732 Feb.23.-v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos "MAYUNCALDI, ELSA RENEE. Incapacidad" (Ficha C. Nº 528|71), se hace saber que por sentencia Nº 64, de fecha 8 de agosto de 1972 se declaró a la mencionada Elsa Renée Mayuncaldi, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos sus actos civiles, como su curadora a su tía doña Pláceres Mayuncaldi de Morasso. — Rosario, 5 de febrero de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
10) $ 10.000 10|pub. 2993 Feb.28.-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITO SIBURO, Sucesión. DIVA GEORGIA SIBURO, incapacidad" (Libro 26, Folio 162, N.o 227), se hace saber que por auto número 2.631 de fecha 21 de mayo de 1971, se decretó la incapacidad de Diva Georgia Siburo, nombrándose curador dativo a don Miguel Angel Mendiburu, quien aceptó el cargo con fecha 4 de junio de 1971.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 6 de setiembre de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
10) $ 10.000 10|pub. 2584 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "JORGELINA ROSAS OTAZU. Presunta incapaz" (Libro 20, Folio 75), se hace saber que por decreto N.o 7.644 de fecha 7|11|972 se declaró en estado de incapacidad mental a Jorgelina Rosas Otazú, designándose curadora de la misma a su hermana Blanca Susana Rosas Otazú, a quien se le discernió el cargo por auto N.o 8.345 de fecha 28|11|972. — Salto, diciembre 18 de 1972. — Delmar González Brum, Actuaria.
10) $ 8.000 10|pub. 2621 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "GUADALUPE PERDOMO de RUIZ, CARMEN. Incapacidad" (Ficha N.o 1052|971), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad doña Carmen Guadalupe Perdomo de Ruiz, designándose Curadora de la misma a doña Silvia Guadalupe de Denis. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 20 de febrero de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 2810 Feb.26-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "PIETRAFESA FRUGONI, ANGELA CRUZ. Incapacidad", se hace saber que por resolución N.o 9.092, de fecha 12 de diciembre de 1972, se declaró a doña Angela Cruz Pietrafesa Frugoni, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos sus actos civiles y como Curador de la misma, a su sobrino don Adolfo Cortada Pietrafesa. — Tacuarembó, febrero 12 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 3012 Feb.28.-v.mz.15.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno JOAQUIN DIEGO PEREIRA BERARDI constituyendo domicilio en la calle Bulevar General Artigas 1207 Apto. 302, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco información sumaria de los señores Ricardo A. Banchs Carámbula y Gerardo Estrago Santalla; quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres; expidiéndoseme testimonio — J. Pereyra. — Inés Malán Félix Abogado. — Montevideo, 15 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 2611 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno. JUAN CARLOS CASTELAR VERTIZ constituyendo domicilio en la calle 1.o de Mayo 1436, piso 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a la Procuradora Gladys Núñez y al doctor Pedro Beretche sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Juan C. Castelar Vertiz. — Dr. Pedro Beretche Otero, Abogado". — Montevideo, 21 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

11) $ 10.000 10|pub. 2290 Feb.19-v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación:

"Señor Juez Letrado Departamental de Lavalleja. Héctor Leis Riccetto, constituyendo domicilio en Batlle 830, optando por los títulos de Escribano y Procurador ofrece los testigos Guillermo Pritsch y Carlos Aguerrebere, para que informen sobre su vida y costumbres. Adjunto el correspondiente interrogatorio — Héctor Leis. — J. C. Scapperone Rocca, Abogado". — Minas, febrero 16 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

11) $ 6.000 10|pub. 2839 Feb.26-v.mz.13.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1697 (5.o llamado)

Adquisición: artículos de tienda y velería.

Apertura: 13 de marzo de 1973), hora 11.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.

12) (C. C.) 3|pub. 30453 Feb.27-v.mz.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 1781

Adquisición: una hormigonera.

Apertura: 22 de marzo de 1973, hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 17.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.

12) (C. C.) 3|pub. 30459 Feb.27-v.mz.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 1724

Adquisición: alambre de cobre.

Apertura: 19 de marzo de 1973, hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.

12) (C. C.) 3|pub. 30460 Feb.27-v.mz.1.o.

LICITACION PUBLICA N.o 1688 (5.o llamado)

Adquisición: una máquina universal combinada.

Apertura: 14 de marzo de 1973, hora 10.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.

12) (C. C.) 3|pub. 30461 Feb.27-v.mz.1.o.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACIONES
Licitación Pública N.o 842
Servicio de Higiene Ambiental

Apertura de las propuestas: 1er. llamado: 19|3|73 a las 15 horas. 2.o llamado 19.3|73 a las 15 horas y 30 minutos.

La apertura de las propuestas se efectuarán en el Despacho de la Subgerencia del Departamento de Servicios Generales (Sección Proveeduría.

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 5|pub 30435 Feb.26-v.mz.2.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de lubricantes destinados al Servicio de Aeronáutica de la Armada Nacional. La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta Nº 15, 1er. Piso, el día 12 de marzo de 1973, a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. El valor del pliego es de $ 500 (quinientos pesos).

12) (C. C.) 10|pub. 30427 Feb.23-v.mz.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL - SECCION COMPRAS
Licitación Pública

Lic. 19|973. — Cebada Tostada Glaccada.

Apertura: 27 de marzo de 1973, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de marzo de 1973, a las 16 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.

12) (C. C.) 8 pub. 30432 Feb.23-v.mz.8.

DIVISION COMERCIAL — SEC. COMPRAS
Lic. 18|73 — Jabón en polvo

Apertura: 27 de marzo de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de marzo de 1973 a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 30419 Feb.21-v.mz.2.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
PEDIDOS DE PRECIOS

Nº 3|73 — Hasta 150 uniformes (mameluco, jardineras, pantalones y camisas).

Nº 4|73 — 100.000 juegos duplicados en block de la fórmula Nº 7102 (Hojas de afiliación).

Apertura de ofertas: Primer llamado: el día 20 de marzo de 1973.

Segundo llamado: el día 27 de marzo de 1973.

Los pliegos y demás informaciones pueden ser retirados en la Sección Compras, Agraciada 2967 de 7 a 13 horas hasta el 15 de marzo, y de 13 a 19 horas desde el 16 de marzo próximo.

12) $ 6.000 3|pub. 2949 Feb.27-v.mz.1.o

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 1|973
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez, para la ejecución de los trabajos de "Arranque y carga de materiales destinados a la Usina Asfáltica N.o 2, de la Dirección de Vialidad".

Pliegos de Condiciones Particulares en la Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.

Apertura de propuestas el día 21 de marzo de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 26 de marzo de 1973 a las 15 y 30 horas.

Precio del Pliego de Condiciones $ 600.00. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub 30429 Feb.23-v.mz.12.

Licitación Pública N.o 2|973
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez, para la ejecución de los trabajos de "Arranque y carga de materiales de base destinado a la obra de Recargo de Ruta 8, Tramo Picada de Corbo, José P. Varela, Km. 208 a Km. 257, Departamento Lavalleja".

Pliegos de Condiciones Particulares en la Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 22 de marzo de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay N.o 1120, piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 26 de marzo de 1973 a las 17 horas.

Precio del Pliego $ 600.00 (seiscientos pesos). — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30430 Feb.23-v.mz.12

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
LICITACION PUBLICA N.o 1|73

Llámase a licitación pública para la provisión de 33 uniformes para porteros del Programa 13.01 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha de apertura: primer llamado día 26 de marzo de 1973 a la hora 16. Segundo llamado el día 28 de marzo a la hora 16.

Lugar: Sección Proveeduría y Adquisiciones, Avda. Uruguay 878 (Planta Baja) donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones.

12) (C. C.) 5|pub. 30475 Feb.28-v.mz.8.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V — ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 25|1973
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de un Colonofibroscopio para biopsia, modelo CF, tipo MB, para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avenida 8 de Octubre 3050 piso 1, de lunes a viernes de 7.30' a 11.00' horas.

Valor del Pliego: $ 3.000.00.-

Apertura: Primer llamado, día 7 de marzo de 1973.

Segundo llamado, día 10 de marzo de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 30412 Feb.21-v.mz.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", pone en conocimiento de los señores interesados, que las licitaciones públicas HC N.o 1.680 al N.o 1.690, han sido transferidas para los siguientes días:

HC N.o 1.680. — Ganchos para historias clínicas (Plaza).

Primer y segundo llamado: 19 marzo 1973, horas 8.30 y 9.

HC N.o 1.681. — Toma de versiones taquigráficas año 1973 (Plaza).

Primer y segundo llamado: 19 marzo 1973, horas 10 y 10.30.

HC N.o 1.682 — Antibióticos (Plaza).

Primer y segundo llamado: 20 marzo 1973, horas 8.30 y 9.

HC N.o 1.683 — Insulinas (Plaza).

Primer y segundo llamado: 20 marzo 1973, horas 10.30 y 11.

HC N.o 1.684 — Corticosteroides (Plaza).

Primer y segundo llamado: 21 marzo 1973, horas 8.30 y 9.

HC N.o 1.685 — Especialidades farmacéuticas (Plaza).

Primer y segundo llamado: 21 marzo 1973, horas 10 y 10.30.

HC N.o 1.686 — Materias primas (Plaza).

Primer y segundo llamado: 22 marzo 1973, horas 8.30 y 9.

HC N.o 1.687 — Detergente en polvo (Plaza).

Primer y segundo llamado: 22 marzo 1973, horas 10 y 10.30.

HC N.o 1.688 — Tapones de corcho (Plaza).

Primer y segundo llamado: 23 marzo 1973, horas 8.30 y 9.

HC N.o 1.689 — Caños de cobre e hierro (Plaza).

Primer y segundo llamado: 23 marzo 1973, horas 9.30 y 10.

HC N.o 1.690 — Gasa Hidrófila (Plaza).

Primer y segundo llamado: 23 marzo 1973, horas 10.30 y 11.

Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por ítem en el primer llamado. — Previsión año 1973.

12) (C. C.) 3|pub. 30474 Feb.28-v.mz.2.

UTE

LICITACIONES

N.o 6.961 — 3.300 metros cables de control de distintas secciones y 1.000 metros de alambre de 2 mm. Apertura: 27 de marzo, hora 15 (segundo llamado) 3 de abril, hora 16. Precio del ejemplar, $ 300.00 (1).

N.o 6.960 — Batería de acumuladores, tipo ácido de plomo, tensión nominal 220 V., capacidad 90 Ah. Apertura: 28 de marzo y 3 de abril (segundo llamado) ambos a la hora 15. Precio del ejemplar, $ 500.00 (2).

N.o 6.959 — 2 cajas registradoras eléctricas, teclado reducido, capacidad de registro de 5 a 7 cifras. Apertura: 4 y 11 de abril, ambos llamados hora 16. Precio del ejemplar, $ 400.00 (1).

N.o 6.957 — 20.000 aisladores de porcelana, tipo caperuza y badajo para líneas de 30 y 60 kv. Apertura: 5 y 12 de abril, ambos llamados hora 16. Precio del ejemplar, $ 800.00 (2).

N.o 6.955 — 80.000 kilogramos hierro ángulo y 5.000 kilogramos perfil U, en barras de distintos largos, etc. Apertura: 5 y 12 de abril, ambos hora 17. Precio del ejemplar, $ 500.00 (2).

N.o 6.954 — 24.000 pernos de acero estructural para aisladores de 6 y 15 kV. Apertura: 6 y 13 de abril, ambos llamados hora 16. Precio del ejemplar. $ 500.00 (1).

N.o 6.962 — 1.700 resmas papel medio hilo, obra diario offset y papel mimeógrafo blanco de distintos formatos. Apertura: 10 de abril, hora 16 (Segundo llamado) 13

de abril, hora 17. Precio del ejemplar, pesos 500.00 (2).
Licitaciones de "Plaza" (1).
Licitaciones de "Plaza" y "Exterior" (2).
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8.o piso, Sección Licitaciones, en el horario de 8 a 11 y 30 los días hábiles. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Obras.
12) (C. C.) 10|pub. 30410 Feb.21-v.mz.8.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 28 de febrero de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

EDUARDO OLAVERRI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1371 y MARY SELVA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1372.

JULIO CESAR PELOSI, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Vázquez N.o 1515 e IVONNE LADOWSKI, 31 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez 1515.

2.a SECCION

EDUARDO PEDEMONTE, 23 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Galicia 1228, Apto. 23 y MARIA ISABEL ABELLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 1228, Apto. 23.

3.a SECCION

ARTIGAS RODRIGO, 42 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Washington 125, Apto. 13 y TERESA ELSA FERREIRA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Washington 125, Apto. 13.

WALDEMIR ALBERTO BARRALES, 36 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Reconquista 468 y NELLY TERESA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 468.

5.a SECCION

EUSEBIO FABIAN da COSTA, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado San José N.o 1436 y PRUDENCIA HERMENDIDA ROMERO, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 1436.

FELIPE GAGLIANO, 26 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Yaro 907, Ap. 303 y SUSANA MARTHA MARIA LAPLUME, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaro 907, Apto. 303.

6.a SECCION

JULIO ANGEL POLETTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1744 y BETTY BATALLES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1744.

7.a SECCION

ORIBE MUÑOZ, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Martín García N.o 2072 y BLANCA MARIA ALBIENI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2260.

FERNANDO CEREIJO, 23 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Concepción Arenal 1856 y LILIAN ALBA TAPIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1923, Apto. 5.

8.a SECCION

CHUBERT DARIO SAGRERA GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2429 y NELIDA RUBIZ MARTINEZ LAPEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2429.

JOSE RAMON RODRIGUEZ RICO, 34 años, soltero, electricista, español, domiciliado Vilardebó 1281 y LILIAN NAIR BOTTERO MAGALLANES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1281.

MIGUEL ANGEL SAN MARTIN VEIRA, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Fraga 2195 e ISABEL SILVINA RODRIGUEZ SANDOVAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraga 2195.

9.a SECCION

PEDRO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lamolle 1771 e IRIS ALICIA BURGOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1836.

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 24 años, soltera, tornero, oriental, domiciliado Guanahany 1708 y MARIA GRACIELA FUENTES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Melilla N.o 6418.

10.a SECCION

MIGUEL ANGEL VILLALBA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Priamo 1505 y LILIA IRIDE GRANDULLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Priamo 1505.

MANUEL RIERA, 78 años, viudo, jubilado, español (ciudadano legal), domiciliado Pilcomayo 4968 y MARIA MAGDALENA PINTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pilcomayo 4968.

LUIS ERNESTO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 4869 y SILVANA MARIA SCROFANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 4869.

11.a SECCION

JOSE MARIA DIAZ, 52 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Oficial 2.o N.o 4984 y FRANCISCA URBANA FIGUEROA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.o N.o 4984.

12.a SECCION

EUGENIO NEGRETTO FRANCHETTO, 32 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Francisco Labandeira 3470 y VIOLETA PILATOS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Labandeira 3470.

JUAN PABLO BURNALLI, 47 años, divorciado, barraquero, oriental, domiciliado Martín García 1411 y MERGY ELENA LEIBOUITZ, 31 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Martín García 1411.

MIGUEL GERMAN ETCHEVERRY RODRIGUEZ, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1711 y NERIS MABEL SUMA MERNIES, 22 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Vilardebó 1711.

HECTOR LUIS VALLES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 5432 y SUSANA MARY BATTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9 N.o 1811.

13.a SECCION

JULIO CESAR SORIA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Chile 3873 y AURORA MOURO, 19 años, soltera, española, domiciliada Chile 3873.

ORESTES RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje F. 2097 (La Paloma) y SANTA CONCEPCION COITIÑO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pasaje F. 2097 (La Paloma).

14.a SECCION

CANDIDO SILVA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3804 y ELIDA RIVERA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3804.

15.a SECCION

DARWIN ANGEL BIANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Pérez 2761 y GRACIELA de OLEA DELGADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano García 2444.

EDUARDO VICTOR GIRIBONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Figueira 2414 y SILVIA RAQUEL STANLEY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Figueira 2414.

16.a SECCION

ALFONSO PIÑEYRO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Locarno 3518 y CLARA VIOLETA OLIVERA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Locarno 3518.

JORGE ENRIQUE PULITI, 18 años, soltero, empelado, oriental, domiciliado Montecarlo 3414 y ANA MARIA LEMA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Montecarlo 3414.

FRANKLIN WALLACE VICENTE PIRIZ, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Bérgamo 3486 y NOEMI MARGARITA MANSILLA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3490.

17.a SECCION

JUAN JOSE FERRO, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cap. Tula 5095 y SILVIA MARQUISIO, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cap. Petirossi 5140.

FLORENCIO ACOSTA, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado I. Bazzano 4069 y MARIA ROLDAN, 72 años, soltera, oriental, domiciliada Ig. Bazzano 4069.

18.a SECCION

SERGIO RICARDO GIACOMETTI, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado J. P. Laguna 3473 y WALKIRIE BORDON, 22 años, soltera, empleada, orietal, domiciliada J. P. Laguna 3473.

19.a SECCION

CARLOS JESUS CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2417|3 y AIDA GRACIELA LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dulcinea 2982|2.

20.a SECCION

CARLOS YAMANDU PEREIRA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4941 y LEONOR GOMEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4941.

GUALBERTO MARTINEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado India Muerta 4132 y GLORIA SARA GENTILI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada India Muerta 4132.

MIGUEL ANGEL VALENZUELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 468 y DORIS MARIA ROSARIO LA PAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4229.

21.a SECCION

RIOBAL BRUN FROSTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 1896 y GLADYS MABEL ROJAS LOPEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1896.

LUIS EDUARDO BARNADA MERIDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4721 y ADELA LOPEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ariel 4721.

ISIDRO JAIME ROSSI, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 5226 y EGAR GLADIS VIVES, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5226.

22.a SECCION

JULIO CESAR CONDE, 18 años, soltero, empleado bancario, oriental, domiciliado Corumbé 4168 y LILIAN RAQUEL VITUREIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4168.

ENRIQUE SANTIAGO GARRIDO, 30 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado Centenario 3588 y MARIA VIRGINIA PAREDES, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Centenario 3588.

23.a SECCION

CARLOS EDUARDO GAGGERO, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Avda. Italia 3985 Ap. 2 y CARMEN BEATRIZ PANIZZA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3985 Ap. 2.

LUIS ALBERTO RONZONI ORTIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Páez 3739 Bis y ANA MARIA MARTINEZ BIGOT, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pablo Páez 3739 Bis.

ENRIQUE GONZALEZ SANCHEZ, 20 años, soltero, técnico en televisión, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2746 y SILVIA RAQUEL NEGRIN BOUISSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2746.

ANGEL IGLESIAS, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4591 y LEDA DURAN, 38 años, soltera, operadora, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4591.

24.a SECCION

JORGE CARLOS PIZZANELLI SCHENONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Rivera 5553 y ANA MARIA SANCHEZ PEREYRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pulevar José Batlle y Ordóñez 1803.

MIGUEL JAQUES WERNER WOHL 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Brito del Pino 1338 y RAQUEL WAITER MITELMAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Navarra 1876.

NELSON ALVARIZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1965 y MARIA ISABEL BECERRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3608, Ap. 6.

GIL ATILIANO FERREIRA, 36 años, divorciado, manualista, oriental, domiciliado Rivera 3814 y DELIA SALVAGNO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Espinosa 1534.

WALTER DANIEL SURRACO, 22 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado A. de Lima 4471 y ALICIA CRISTINA VILLOBRES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rizal 3615.

14) $ 900.00 3|pub. Feb.26-v.mz.2

Montevideo, 27 de febrero de 1973

1.a SECCION

ALFREDO MARIO BRIN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1418 y SUSANA MARIA ELVIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1418.

3.a SECCION

WALTER MARIO TOLEDO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Reconquista 463 y MARIA BEATRIZ LUMACCONI BERMUDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 463.

4.a SECCION

ROBERTO SALINAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1216 y MARTHA LAURA DE LEON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República Argentina 1115, Ap. 403.

5.a SECCION

DANIEL EDGARDO VENTURA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Paullier 819 y ALBA LILA HORNOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Paullier 819.

LUIS SUSANO de la ROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1181 y NIEVES GRACIELA MAINERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1181.

LUIS ROBERTO FENOCCHI, 45 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1336 y GLADYS RAQUEL MARTINEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1336.

6.a SECCION

DANIEL ANTONIO DUTRENIT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2104 y MARTA ALICIA PASCUAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2104.

8.a SECCION

HECTOR VICENTE BADARACCO GONZALEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1964 y MARIA TERESA CAORSI REBOLLO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1966.

ARIEL RUBIO SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1755 y MARIA del CARMEN BARBATO LAGRECA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yí 1755.

9.a SECCION

PEDRO GIMENEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarí 6222 y GLADYS RENEE ACOSTA, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial 20 Metros 5776.

RAUL ANGEL MARTINEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Acahay 5740 y TERESA BEATRIZ GUERRERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acahay 5740.

WILMAR RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 6716 y GLORIA CRISTINA URETA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Brandi 6630.

10.a SECCION

MIGUEL ANGEL LOMIENTO, 25 años, soltero, prof. educación física, oriental, domiciliado Michigan 1597 y ANA MARIA TORRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Michigan 1597.

JORGE JOSE COSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Peuyol 1579 y STELLA MARIS CERVIÑO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cartagena 1571.

ATILIO BARRIOS 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado E. Castelar 4675 y BLANCA DELFINA AGUIAR, 56 años, viuda, oriental, domiciliada E. Castelar 4694.

RAFAEL LANGIERI, 40 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Godoy 4565 y ANGELINA PERRI, 33 años, soltera, costurera, italiana, domiciliada Godoy 4565.

11.a SECCION

HECTOR SOTELO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. J. de Aréchaga 3285 y MATILDE MOREIRA, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada J. J. de Aréchaga 3285.

12.a SECCION

LORENZO DIPROSSIMO RAVIERA, 32 años soltero, comercio, italiano, domiciliado Francisco Labandeira 3225 y RENEE OFELIA MOBILIO QUIÑONERO, 22 años, soltera oriental, domiciliada Francisco Labandeira 3289.

FLORIO LUIS CESAR SANCHEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pando 2965 y MARIA ELIDA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3653.

14.a SECCION

JORGE RUBEN SALVUCCI, 24 años, soltero estudiante, argentino, domiciliado Gil 942, Ap. 12 y MARGARITA AUGUSTA KUBLER, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 942, Apto. 12.

HECTOR WALTER BARTOLOME ARGENTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Gómez 1479 y ANA MARIA MUSAIAN, 26 años, soltera, empleada, argentina (naturalizada) oriental, domiciliada Máximo Gómez 1479.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Blás Basualdo 3730 y MIRTA DO COUTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blás Basualdo 3730.

HONORIO PRUDENCIO ESPINDOLA, 55 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Ucrania 1175 y ELDA YOLANDA BRINDISI, 64 años, viuda, oriental, domiciliada Ucrania 1175.

18.a SECCION

LUIS JAVIER de la PEÑA AVERZA, 27 soltero, veterinario, oriental, domiciliado José Martí 3130 y MARIA INES NUÑEZ ROUSCHERT, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1160.

20.a SECCION

CARLOS ALBERTO GARRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Alvarez 480 Ap. 2 y TERESA NELLY CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Berinduague 169.

MANUEL PEREZ 21 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Ascasubi 4524 Ap. 6 y MARY VILMA BUENO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4524 Ap. 6.

JUAN ANTONIO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4237 y GRACIELA BRENDA PELUFFO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi 4237.

22.a SECCION

ROBER EDUARDO CALCAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. de Zúñiga 3787 y MARIA CRISTINA BENITEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. de Zúñiga 3787.

RITO CASIO BARROS, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado J. Arteaga 3777 Ap. 1 y DIONICIA BANEGA, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Arteaga 3777 Ap. 1.

SERAFIN CASTIÑEIRA, 21 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Canstanstt 3733 y MARIA del PILAR VIDAL, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Canstanstt 3435 Ap. 2.

23.a SECCION

FERNANDO ALFREDO BARBIERI LEMBO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Verdi 4376 y HEBE MARTA MARTINEZ TROITIÑO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 4376.

GONZALO AÑON MOURON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2719 y ANA PORCELLI DI STASIO, 27 años, soltera, peinadora, italiana, domiciliada María S. de Munar 2719.

14) $ 900.00 3|pub. Feb.27.-v.mz.1º

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "Hortencia Alvez de Rodríguez contra Sucesores de CEFERINA R. de DORNELLES. Prescripción treintenaria (Ficha 159|72), se hace saber: que ante este Juzgado compareció doña Hortencia Alvez de Rodríguez, promoviendo juicio de prescripción treintañal contra toda persona y en especial contra los sucesores de Ceferina R. de Dornelles, a fin de que se la reconozca como legítima propietaria del inmueble parte del padrón N.o 780, manzana 58, con una superficie de 257 metros, según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto con el N.o 3743 en la Oficina Departamental de Catastro el 16 de marzo de 1972, y linda al Sudoeste, en 13 metros 48, con frente a calle Treinta y Tres; al Noroeste, en 19 metros 12, con calle Sarandí, siendo esquina; al Nordeste, 13 metros 40, con parte del padrón 780 y al Sudeste, en 19 metros 11, con restó del padrón 780.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio, y en especial a los sucesores de Ceferina R. de Dornelles, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de noviembre de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) R. 20|4|55 30|pub. 30420 Feb.22.-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "SEVERO MUÑOZ. Prescripción treintenaria." (Ficha 92|972), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Severo Muñoz, promoviendo acción de prescripción treintañal respecto al inmueble empadronado con el N.o 1097, ubicado en la manzana N.o 27 de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento, que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2629 el 22 de junio de 1965, tiene una superficie de 913 metros, 2.200 centímetros y linda: al Noreste, con calle 25 de Agosto en una línea recta de 30 metros y 80 centímetros; al Sureste, línea recta de 29 metros 65 centímetros con el padrón 2.933; al Suroeste, línea recta de 30 metros 30 centímetros con los padrones 1.092 y 1.095; al Noroeste línea recta de 29 metros 65 centímetros con padrón 1.096.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días, a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio, y en especial a los sucesores a cualquier título de don Teófilo Muñoz y a los linderos del padrón 1.097 que son: Alfredo Fraga, Mercedes H. Napol, Arnelino Santana y Sociedad Almeida Hermanos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. — Artigas, abril 20 de 1972. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 23.400 30|pub. 1888 Feb.8.-v.mz.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "FACCIO MARTINEZ, INOCENCIO FRANCISCO. Prescripción treintenaria" (Ficha "B" Nº 216|972) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos, causahabientes, especialmente su último propietario Pablo Zapata, sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: fracción de chacra con sus mejoras y demás accesiones dominiales, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Artigas, padrón rural Nº 17, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 3491 compuesta de una superficie de 11 hectáreas, siete mil trescientos setenta y tres, quince decímetros que se deslinda así: al Norte calle Pública; al Este calle Pública por ser esquina; al Sur padrón veinticinco y Oeste padrón dieciséis. Habilítase la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones — Bella Unión, diciembre 13 de 1972. — Esc. Juan M Sarasua, Actuario.

16) $ 16.200 30|pub. 1899 Feb.8.-v.mz.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN ANTONIO RO

DRIGUEZ. (Ficha Civil Nº 152|970) solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: dos fracciones de terreno, ubicadas en este departamento, 2.a Sección Judicial, manzana N.o 26, padrones números 1578 y 1579, compuestas de una superficie total de 2.813 metros cuadrados, con frente a la calle General Mitre.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todo el que se considere con derecho para que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor oficio. — Canelones, 27 de octubre de 1972. —

En fe de ello de mandato judicial y para constancia expido el presente que signo, sello y firmo en Canelones a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) $ 14.400 30|pub. 25979 Feb 19-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "Pizzorno Amadeo y otro contra SUCESORES DE FRANCISCO MACIEL FIGUEREDO y OTROS. Prescripción treintenaria" 282.C|1972, se hace saber ante este Juzgado se presentaron Amadeo Pizzorno y Exequiel Pizzorno, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble y mejoras, situado en Cañada Grande, 7.a Sección Judicial de Canelones empadronado con el N.o 6562, compuesta según plano del agrimensor Benjamín S. Castelli de junio de 1963, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1892 el 7 de junio de 1963, de una superficie de 30 Hec. 7812 mts. 30 dcm., lindando al Norte, en cuatro líneas que miden 358 mts. 17 cm. 449 mts. 38 cm., 419 mts. 02 cm. y 256 mts. 28 cm. con sucesores de Silveira P. de Hernández, padrón 6763 y padrón 14485 de Domingo Mendiondo; al Este 261 mts. 90 cms. con Carlos Maldana, padrón 6594; al Sur en cuatro líneas que miden 404 mts. 67 cm. 540 mts. 28 cm., 419 mts. 05 cm. y 188 mts. 12 cm., que lindan con padrón N.o 6555, Juan B. Acuña (padrones número 6566), padrón 17185 de Alfredo López Barcello y Los Alamos S. A. (padrón 6560) y al Oeste en 292 mts. 36 cm. con padrón N.o 6563. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos las que se consideren con algún derecho, especialmente a los sucesores de Francisco, Cándida, Angela, Serafina, Domingo y Eusebia Maciel Figueredo y a los linderos, sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, setiembre 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 25.200 30|pub. 26488 Feb.7-v.mz.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz que suscribe, dictada en los autos. "FERNANDEZ, NEPOMUCENO: prescripción", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente solar: Padrón N.o 311 que según Plano del Agr. Joaquín Campelo se deslinda así: Al Noroeste, Padrón 310, al Sureste padrón 312, al Oeste, calle Sarandí y al Oeste digo: al Este Camino Nacional. Consta de una superficie de 691 metros, 60 decímetros. Plano de Noviembre de 1957 e inscripto en Dirección General de Catastro con el N.o 3510. Inmueble sito en este Pueblo de Florencio Sánchez. Decimotercera Sección de Colonia.

En consecuencia se llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título o concepto sobre el bien referenciado para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florencio Sánchez, abril 24 de 1970. — Raúl Bastos. Juez.

16) $ 18.000 30 pub. 2128 Feb.14-v.mzo.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "RUBEN ESQUIRE RINALDI. Prescripción treintañal "C. 630|72, se cita llama y emplaza a los herederos de Juan Esquire Darripe, a título universal y singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno (zona urbana) empadronada con el N.o 631 con superficie de 944 metros 70 decímetros, que linda al Sur una recta de 21 metros 47 que da a la calle Rivera, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, noviembre 24 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuario

16) $ 14.400 30 pub. 2145 Feb.14-v.mzo.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "MACIEL, VICENTE. Prescripción treintenaria" (F.C. número 319 1972), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, al bien padrón N.o 97 ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Florida, de una superficie de 2002 mts 2, 90 dmc., para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 9 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 1582 Feb.6-v.maz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: PALMERO OLMEDO, RAUL y otro. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1:385|72), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Raúl Palmero Olmedo y María Jovita Nocetti Pereira, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Solar y construcciones ubicado en la manzana 3, padrón 22 del Balneario Manantiales, 6.a Sección Judicial de Maldonado, señalado con el número 1 en plano del Agrimensor José Pedro Piada, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 1.o de setiembre de 1961 con un área de 398 metros 8 decímetros lindando: al Noreste, calle 38; al Sureste, calle Punta del Este, siendo esquina y formando entre ambas ochava de 3 metros; al Suroeste, solar 2 y Noroeste, padrón 23.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados a cualquier título que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir los mismos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de noviembre de 1972. — Nolly Noble Alvez. Actuario.

16) $ 19.800.— 30|pub. 25335 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AZZATO, AURELIO MARCOS. Prescripción Treintenaria" (L.o 27, F.o 411, N.o 590), se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a Genuario Azzato o sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, si no comparecieren, sobre el siguiente bien: Padrón N.o 2924, Manzana 445, situada en la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 1ra. Sección Judicial de Paysandú, de un área total de 3.244 m2. que según plano del agrimensor Callorda de Marzo de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 11 de mayo de 1972, con el N.o 4342, está compuesto de siete solares que en conjunto poseen el siguiente deslinde: al Norte, 75 mts., 95 centímetros de frente a calle N.o 16, Sur, (calle Río Negro): al Sur, igual medida lindando en parte con el Padrón N.o 10.948 con Padrón número 10.950, ambos de Moisés Silberman al Este, 42 metros, 72 centímetros de frente a calle N.o 13 (Méjico) y al Oeste, igual medida con Padrón N.o 10.949 de Moisés Silberman. — Paysandú, setiembre 21 de 1972. — Esc. Oscar Covas Hartmann, Actuario Adjunto.

16) $ 18.000 30|pub. 2055 Feb.13-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARMEN LOGIURATO DE PLAISANCE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (L.o 18, F.o 251, número 847), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a sucesores de José Logiurato a cualquier título, y todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se describe a continuación: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 5989, que según plano del agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez de agosto de 1972, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4387 el 8 de agosto de 1972, consta de una superficie de 7.720.00 M2 con 7357 cm2 que se deslindan así: 85.67 de frente al Norte sobre calle Río Negro: Mts 89.73 al Este sobre la calle número 2: Mts 85 90 al Sur lindando con el Padrón N.o 5990 propiedad del señor Silverio Francolino y Mts. 90.27 al Oeste lindando con el Padrón N.o 5988 propiedad de Domingo Logiurato.

Este emplazamiento es a fin de que comparezcan los citados a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de diciembre de 1972. — Jorge Perez Scremini, Actuario.

16) $ 21.600 30|pub. 223 Feb.1.o-v.maz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESMERILDO TECHERA REYES (Ficha 1009|C.1972", iniciando gestión de prescripción adquisitiva, referente al siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones en la manz. N.o 134 de la ciudad de Rocha 1.a Sección Judicial, Padrón N.o 257, que según plano del agrimensor Homero Cardoso, insc. en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4495 el 3|11|1967, tiene una superficie de 235 mts. 21 dms. que se deslinda, al Sur, frente a la calle Zorrilla de San Martín, al Sureste con padrón N.o 256, al Noroeste Padrón N.o 263 y al Noreste lindando con padrón N.o 258.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días en carácter de anteriores propietarios a: doña Josefa María Fernández Herrera de Amorín, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble referido o a parte del mismo, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rocha, noviembre 20 de 1972. — Escribano José A. Ribot Liana, Actuario.

16) $ 19.800/ 30|pub. 2083 Feb.13-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado SABINA FELIPA ARRUA de IROLDI (1053|C|72)" iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección de Rocha, manzana N.o 258 B, padrón N.o 3439, señalado con la letra B, de una superficie de 116 metros 65 decímetros que linda al Noroeste recta de metros 5.30 frente a calle Lavalleja, al Noreste recta de metros 21.05 por medio con sucesión Idalino González, al Sureste recta de metros 5.50 al fondo con Ruben García y al Suroeste recta de metros 20.72 por medio con padrón número 3438 de la sociedad conyugal que integra con su esposo Roberto Iroldi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien, incluyendo a sus linderos o sus sucesores o sea sucesores de Idalino González y Ruben García, para que comparezcan a deducirlos en forma ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, diciembre 4 de 1972. — Esc. José A. Ribot Liana, Actuario.

16) $ 18.000 30|pub. 26140 Feb.19-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "CHOCHO VICENS, HUGO y otros. Prescripción "A" (Nº 1502|972) se cita, y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 2451 de la Primera Sección Judicial de San José con un área de 902 metros 17 mmts. 20 centímetros que linda al Sur de frente calle Larrañaga distando su punto más próximo de la esquina formada por la citada calle y la de Carlos Larriera 46 metros 75 centímetros al Este con los padrones 2450, 2499, 2448, 6122 y 2447; al al Norte con el padrón 2446 y al Oeste con los padrones 2455 y 2452 salió del dominio municipal el 7 de noviembre de 1861 a nombre de María Chavez a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, febrero 7 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

16) $ 30.000 30|pub. 2645 Feb.22-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ de GUTIERREZ, MARIA JUANA. Prescripción treintenaria" (A. Nº 1411|72), se cita y emplaza a todos, cuanto se consideren con derecho sean ellos sucesores a título universal y|o particular, sobre una fracción de terreno padrón urbano Nº 4063 que es parte del Huerto Nº 53 (Barrio Aldecoa) suburbios al Este de la ciudad de San José Primera Sección Judicial de este Departamento comprende una superficie total de 2437 metros cuadrados 4950 según títulos y de 2264 según planos en la Oficina Depar-

tamental de Catastro, señalada en el plano de fraccionamiento con el N.o 5 salida del dominio Municipal a favor de Pedro Muñiz el 9 de octubre de 1886 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la acción. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que la accionante está auxiliada de pobreza. — San José, febrero 7 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
16) R. 20|4|55 30|pub. 30373 Feb.19.-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MARCELINO SILVA. "Prescripción treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el inmueble sito en Barrio Centenario, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3.808, con una superficie de 525 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza a doña Inocencia Asis Alvarenque, a sus sucesores y causahabientes, así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 28 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 10.800.— 30|pub. 25992 Feb.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SILVA, JUAN FRANCISCO y otros. Prescripción treintenaria", se hace saber que Juan Francisco Silva, Irma Silva, Olira Silva, Rogelio M. Silva, Rafael H. Silva y Blanca N. Silva, iniciaron acción prescriptiva sobre una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón número 1546, con una superficie de 614 metros. En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña María Luisa Silva Camino y a quienes por cualquier concepto se consideren con derechos al bien descripto, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 28 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 12.600 30|pub. 25210 Dic.18.-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GONZALEZ, ELBIO CLEMENTE. Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando juicio prescriptivo sobre: 1) Fracción de terreno y demás mejoras, padrón número 147, con una superficie de 922 metros 80 centímetros; y, 2) Fracción de terreno y mejoras, padrón N.o 107, con una superficie de 1880 metros, ambas en la Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a Braulio Benítez, a sus sucesores o causahabientes, a los sucesores de doña Cristina Benítez, así como a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, noviembre 28 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 12.600 30|pub. 25211 Dic.15.-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "FIGUERA, ANGEL ALFONSO. Prescripción adquisitiva" (F. 825-c|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Celestino Andrada de Sosa, a los linderos del siguiente bien y en general a todos los que se consideren con derechos en el raíz compuesto por las fracciones dos, tres, cuatro y cinco del plano del agrimensor Eduardo Juanicó Otorguéz, de febrero de mil novecientos veintiséis, inscripto con el N.o 10 en la Oficina Departamental de Catastro el 25 de mayo de 1935, padrón en mayor área número 1.699 (actual N.o 6.013), ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres y que por ser linderas entre sí totalizan una superficie de 67 Hás. 1.574 metros y limitan en conjunto: al Norte: Justino Becerra; al Este: fracción seis y siete; al Sur: fracción uno y Anacleta M. de Pereira; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
16) $ 54.000 30|pub. 2818 Feb.26-v.ab.10.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
DIRECCION REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO A. SILVA VALDES solicita la inscripción de los planos "Torre Gorlero" (Proyecto de un edificio) de los cuales se declara autor. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 2249 Feb.16_v.mz.1.o.

TOMAS E. BACIGALUPI solicita la inscripción de las obras de teatro tituladas "Fuego en el Cristal"; "El hombre desnudo" y "El Viaje" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de febrero de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 2404 Feb.20-v.mar.7.

MARTIN KARADAJIYAN que firma y es conocido como Martin Karadagian de Argentina solicita la inscripción de los personajes denominados "El Hielero"; "Gitano Ivanoff"; "Silvio"; "Sancho Panza"; "El Cavernario"; "Il Bersaglieri"; "Don Quijote"; "El Leopardo"; "El Mercenario"; "Hippie Heart"; "Tufi Nemet"; "Joe Galera"; "Ulises el Griego"; "Ruben Peucelle"; "Benito Durante"; "El Vikingo"; "Ararat"; "El Cacique Coliqueo"; "La Viudita" y "Coreano Sun" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de febrero de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 10.000 10|pub. 2380 Feb.20-v.mar.7.

MANUEL LIBEROFF; RUBEN JULIO MACHADO; EDUARDO RUBEN MACHADO RISSO solicita la inscripción de los juegos denominados "Mini Sport Fútbol"; "Mini Sport Basketball"; "Mini Sport Beisbol"; "Mini Sport Polo" y "Mini Sport Hockey" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 2926 Feb.27-v.mz.14.

MARIA del CARMEN CARDOZO, solicita la inscripción de los poemas titulados "Trono de acero"; "Varones de antes" y "Para Tí" de los cuales se declara autora — Montevideo, 5 de diciembre de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 2922 Feb.27-v.mz.14.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V. 40|972) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: defunción de LUIS HERMINIO PINTOS, donde el difunto figura como de estado civil divorciado debe decir casado y donde la esposa figura como Amelia Leocadia Sequeira debe decir Amelia Leocadia Otte, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|55 15 pub. 30376 Feb.21_v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V.576|972), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de JORGE NELSON DISESSA DIAZ, donde dice "Hugo Ernesto Disezza" debe decir "Hugo Ernesto Disessa", y donde dice "Felipe Disezza" debe decir "Felipe Disessa". Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo diciembre 14 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30353 Feb.16_v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|576|972), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: nacimiento de DONATO CIBELLIS DAMIANO, donde dice "Gerardo Cibels" debe decir "Gerardo Cibellis", y donde dice "Donato Cibels" debe decir "Donato Cibellis". Nacimiento de GELSOMINA CIBELLIS DAMIANO donde dice "Gerardo Gibellisi" debe decir "Gerardo Cibellis". — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 14 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30352 Feb.16_v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de JOSE MAYO y ESTHER MARIA PEREZ, (V. 2|973), donde la contrayente figura como María Esther Pérez debe decir Esther María Pérez. Nacimiento de MIGUEL ANTONIO MAYO PEREZ, donde la madre figura como María Esther Pérez, debe decir Esther María Pérez. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
15) R. 20|4|55 15|pub. 30422 Feb.22.-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON EDUARDO RODRIGUEZ ESPIGA, estableciéndose que donde dice: Amanda Nieves, debe decir: Amanda Nieves Espiga. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (C. C.) 15|pub. 30438 Feb.26-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO POUSO MENENDEZ, estableciéndose que donde el apellido materno del inscripto dice "Guadalupe" debe decir "Menéndez". — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 2668 Feb.22.-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de SALOMON GOLDBERG y MINA ISBESTZKI, pués en la misma donde el cónyuge figura como Salomón Isbestzki, debe decir, Salomón Goldberg por así corresponder. — Montevideo, noviembre 30 de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600 15|pub. 24844 Feb.19.-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de DIONISIO JUAN JOSE LETTIERES y JULIA R. RODRIGUEZ, en el sentido que donde el apellido del contrayente figura como "Lettieri", debe decir "Lettieres", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 13 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 2712 Feb.23-v.mz.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|233|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MALVINA FERREIRA, pues donde dice "hija legítima" debe decir "natural" y donde dice "hija de Luis Domínguez, 42 años y de Dominga Ferreira, 33 años, orientales, casados" debe decir "hija de Dominga Ferreira, 33 años, oriental, viuda y de padre desconocido. (Se hace constar que está Auxiliado de Pobreza) — Montevideo, julio 25 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30472 Feb.28-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "RUBEN OSCAR BULMINI TRAVIESO y OLGA GUILLEN SANTOS, Rectificación de partida" (Ficha E. 3809|71), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ruben Oscar Bulmini Travieso y Olga Guillen Santos en el sentido de que donde dice como fecha de nacimiento del contrayente el 15 de abril de 1931, debe decir: 15 de abril de 1934 y donde figura su nombre como Ruben, debe decir: Ruben Oscar y donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como 23 de julio de 1933, debe decir 24 de julio de 1933, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 24.000 15|pub 2795 Feb.26-v.mz.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de ORIENTE MARCIAL ARTIGAS y OR-

FILIA MIERES SOCA, estableciéndose que en donde la fecha de nacimiento de la esposa figura como 3 de junio de 1919, debe decir: 13 de junio de 1918. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30399 Feb.20-v.mr.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMONA GONZALEZ, estableciéndose que en donde la misma figura como Ramona Silvera, debe decir: Ramona González; donde dice: hija natural de Petrona Silvera, debe decir: hija legítima de Petrona Silvera y Floro González, y donde se presenta: María Edelma Silvera, debe decir: María Edelma González y nieta de Petrona Silvera, debe decir: Floro González y Petrona Silvera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30381 Feb.20-v.mz.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber (Ficha D. 143|972), que ante este Juzgado se ha presentado EVIS KAESTNER RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de la compareciente en el sentido que donde dice de sexo "masculino" debe decir de sexo "femenino; y b) del matrimonio de la misma con Ricardo Edison Etchemendy Pino, donde la contrayente figura con el nombre de "Evis Rosa", debe decir solamente "Evis" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 2241 Feb.16-v.mz.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la rectificación de la partida de defunción de RUMUALDO PICARDO en la cual aparece con el nombre de Romualdo, en lugar de Rumualdo que es el verdadero. — Canelones, febrero 8 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 2465 Feb.21.-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en los autos caratulados: "FLORENTINO PALACIOS y otros. Rectificación de partidas" (Ficha V. N.o 113|972), tramitados ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Partida de matrimonio entre Florentino Palacios Silva y Gervacia Medina, donde dice: Palacio, debe decir: Palacios; y, donde dice: Gervasia, debe decir: Gervacia. Partidas de nacimiento de: Brenda Nélida Palacios Medina; Carlos Darío Palacios Medina; María Elida Palacios Medina y Juan Angel Palacios Medina; y legitimación al margen de las mismas, donde dice: Palacio, debe decir: Palacios; y, donde dice: Gervasia Medina, debe decir: Gervacia Medina. Partida de matrimonio de Guillermo Eduardo Pisochieri y Brenda Nélida Palacios; donde dice: Ardaitez, debe decir: Ardaitz; donde dice: Palacio, debe decir: Palacios; y, donde dice: Gervasia, debe decir: Gervacia. Partida de nacimiento de Rosanna Pisochieri Palacios; donde dice: Palacio, debe decir: Palacios; y, donde dice: Gervasia, debe decir: Gervacia. — Las Piedras, 25 de julio de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 2451 Feb.20-v.mar.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SALUD MELERO, estableciéndose que donde dice Saluz debe decir: Salud; y donde se establece la fecha de nacimiento el día 16 de enero de 1913, debe decir: 16 de diciembre de 1912 por ser los verdaderos. — Colonia, noviembre 23 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 2294 Feb.19.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA MONSERRAT PEÑA FRAGA, estableciéndose que donde figura el padre compareciente como de nacionalidad oriental, debe decir: de nacionalidad española, por ser lo verdadero. — Colonia, noviembre 16 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 2295 Feb.19.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS RUIDIAZ, estableciéndose que donde el apellido del inscripto, dice Maydana, debe decir Ruidiaz, por ser el verdadero. — Colonia, octubre 17 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 2.700 15 pub. 2049 Feb.13-v.mz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: "BLANCA CEFERINA VIDELA. Rectificación de partida "C. 662 72, se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó Blanca Ceferina Videla, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Ceferina Blanca" debe decir: Blanca Ceferina" y donde dice: el día 27 del mes de agosto ppdo." debe decir: "el día 25 del mes de agosto". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, diciembre 5 de 1972 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 4.500 15 pub. 2146 Feb.14-v.mzo.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "MARY MARGOT DUHART de BAEZ. Rectificación de partida" C. 703 72, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado doña Mary Margot Duhart de Báez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, de que donde dice: "María Juana Fernández" refiriéndose a la madre, debe decir: "María Susana Fernández" a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, diciembre 5 de 1972 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 4.500 15|pub. 2147 Feb.14-v.mzo.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, MATIAS GUILLERMO VARELA y ANAIDA CASURIAGA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Ariel Varela Casuriaga, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "apellido paterno Varela" debe decir: "apellido paterno: Varela". que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, mayo 30 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 2886 Feb.27-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MARIA ALBARRACIN DE GIOBBI, estableciéndose que en donde dice: Celia Esther Di Giobbi de Albarracín debe decir: Celia Esther De Giobbi de Albarracín y donde dice: Santiago Di Giobbi, debe decir: Santiago De Giobbi por ser lo que corresponden. — Fray Bentos, febrero 2 de 1973. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 1991 Feb.27-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimietno de NESTOR MARCELO GALLO (Ficha B. 414,972), en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde la madre del inscripto aparece como María Alice Rodríguez Ramírez debe decir María Alice Ramírez Camargo. — Rivera, 7 de diciembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 2326 Feb.19.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALIPIO VICENTE RODRIGUEZ y MARIA LOURDES ZABALVEYTIA (Ficha M. 342|72) en el siguiente sentido: Donde el contrayente figura como "Alipio Rodríguez" y de nacionalidad "oriental" debe decir Alipio Vicente Rodríguez y de nacionalidad brasileña, respectivamente. — Rivera, 23 de noviembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 2327 Feb.19.-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIOMEDES GONZALEZ (Ficha B. 191|972), en el siguiente sentido: Donde figura del sexo masculino debe decir femenino. — Rivera, 21 de noviembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 2325 Feb.19.-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "DIAZ (NERY FRANCISCO) y DE MATTOS de DIAZ (MARIA TERESA) Rectificaciones de partidas" (La. A. Fa. 678|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: matrimonio de Nery Francisco Díaz con María Teresa Cardozo en la que el apellido de la contrayente debe ser "de Mattos Cardozo" y donde dice "padre desconocido" debe decir "Ramón Santiago de Mattos"; partidas de nacimiento de Ana María y Lourdes Raquel Díaz en el sentido de que en la anotación marginal debe decir "Díaz de Mattos" en lugar de "Díaz Cardozo" y el apellido de la madre debe rectificarse "Cardozo" por "de Mattos". — Salto, 5 de febrero de 1973. — Esc Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 21.000 15|pub. 2625 Feb.22-v.mz.16.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DIEGO ALBERTO BARBOZA por sí y por sus menores hijos legítimos Luis Alberto y Víctor Hugo Barboza Bacci, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y de la partida de nacimiento de sus nombrados hijos, en el sentido de que donde en las mismas dice: "Barneche", debe decir: "Barboza".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 8 de 1972. — Delmar Gonzlez Brum, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 3029 Feb.28-v.mz.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don EUGENIO DUTRA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Eugenia", debe decir: "Eugenio" y donde dice: "Femenino", debe decir "Masculino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 28 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 2624 Feb.22.-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GONZALO ELIAZAR GONZALEZ, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, pués en la misma su apellido paterno aparece como Gonzáles en lugar de González que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 8 de febrero de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 2308 Feb.26-v.mz.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: JUAN IGNACIO IARRAZA. Rectificación de partida. (Ficha Nº 1585, año 1972), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Albérico Iarraza y Silka Renée Abelando solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Ignacio Iarraza pues en la misma aparece paterno como Larroza en lugar de "Iarraza" que es el que corresponde. — Mercedes, 6 de febrero de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 2594 Feb.22.-v.mz.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ANDRADA DE SEVERO, ELSA. Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, de matrimonio y de nacimiento de sus hijos menores Hugo Eduardo, Alba Raquel, Laura Hermógenes y Roberto Favián, en el sentido de que: a) donde en la partida de nacimiento y de matrimonio figura con el apellido materno González debe decir: Benítez; y, b) en la partida de nacimiento de los menores nombrados donde aparecen con el apellido materno González, debe decir: Andrada, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 10|pub. 30384 Feb.20-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó OSCAR HUGO CARABALLO a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hijo Ricardo Caraballo Gabriel en el sentido de que donde dice: "sexo femenino", hija legítima" y "nieta" debe decir: sexo masculino, hijo legítimo y nieto, por ser la realidad. — Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) $ 3.600 15|pub. 2075 Feb.13_v.mz.7.

20 - Remates

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "Mazuriski Ana Elisa contra PEDRO CLAVER SIGALES MARTINEZ y otra. Ejecución de Hipoteca", (Ficha C. 952|71), se hace saber que el próximo 29 de marzo, a la hora 15, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador Ruben Benech, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones, poblaciones y mejoras: ubicado en la Sexta Sección Judicial de Canelones, Paraje "El Sauce". Padrón número 40.613, plano del Agr. Danilo Boggio, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 2.260, el 3 de diciembre de 1957, según el cual consta de una superficie de 23 hás. 8.539 metros cuadrados, que lindan; al Oeste, línea quebrada en dos rectas que miden desde el Sur 134 metros 50 centímetros y 73 metros 15 centímetros de frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho; al Norte cuatro rectas que miden desde el Oeste 29 metros 90 centímetros, 89 metros 80 centímetros, 839 metros 95 centímetros y 187 metros 95 centímetros, con Luis Piazorno, Julia Hernández y Santiago Garcé; al Este 222 metros 50 centímetros con Carmen S. de Cotrofe y al Sur dos rectas que miden desde el Este 937 metros 60 centímetros y 157 metros 7 decímetros con idénticos linderos.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. II) La comisión del martillero será de cargo del comprador así como los gastos de escritura e impuestos departamentales a los remates. III) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 1º) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, febrero de 1973. —

20) $ 57.300 17|pub. 2480 Feb.21.-v.mz.19.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: "Alvaro Hernández contra JOSE LUIS FOLGUERAS o FOLGUEIRA y MARIA DEL CARMEN DE LA FUENTE. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 1866 de 1971), se hace saber que el día 28 de marzo de 1973 a las 10 y 30 horas y en el local sito en Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento cincuenta y un mil doscientos setenta y cinco, señalado con el número dieciséis A en el plano del agrimensor Roberto Schinca de marzo de mil novecientos treinta y uno, registrado en la Dirección de Topografía el veinticuatro de los mismos según el cual tiene una superficie de cuatrocientos veintidós metros noventa y cuatro decímetros, con ocho metros de frente al Norte sobre la calle Tabobá.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 olo del precio ofrecido en efectivo. 2) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del martillero. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria sita en 25 de Mayo 523, 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 2612 Feb.22-v.mz.16.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Israel Creimer contra HECTOR BARBOZA. Juicio ejecutivo" (192|70), el 15 de marzo próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 radio Grunding Satellit. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.000 20|pub. 2861 Feb.26-v.mz.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Arón Fraiman contra Frigorífico Oriental/S. A. Intimación" (C. 1044|71), el 15 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de escribir Olivetti Lexicón 80-2044438, 1 máquina de sumar manual Olivetti A 2-1280. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.000 10|pub. 2862 Feb.26.-v.mz.13.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Alvaro Hernández contra JOSE LUIS FOLGUERAS o FOLGUEIRA y MARIA DEL CARMEN DE LA FUENTE. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 1866|71), se hace saber que el día 28 de marzo de 1973 a las 15 horas y en el local sito en Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento cincuenta y un mil doscientos sesenta y cinco, señalado con el número dieciséis A en el plano del agrimensor Roberto Schinca, de marzo de mil novecientos treinta y uno, registrado en la Dirección de Topografía el veinticuatro de los mismos, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos veintidós metros, noventa y cuatro decímetros con ocho metros de frente al Norte sobre la calle Tabobá.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el veinte por ciento del precio ofrecido en efectivo. 2) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del martillero. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina actuaria sita en 25 de Mayo 523, 2.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veintiún días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 2797 Feb.26-v.mz.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno, en autos: "La Moderna S. A. contra GLORIA RODRIGUEZ de TAMBURINI y FRANCISCO ARTURO PEIRANO, Juicio Ejecutivo" (D 64|969), el 15 de marzo próximo, a las 15 horas, en General Fraga número 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Máquina de coser Singer N.o M. A. 981695.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.000 10|pub. 2955 Feb.27-v.mz.14.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado ,caratulados: "Cravea Boasi, María Olga y otros contra TRINIL S. A." Ejecución de hipoteca (Ficha C. 2848|71), se hace saber que el próximo 4 de abril de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Piedras número 318, por intermedio del martillero don Juan Enrique Gomensoro, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío, sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 32.750, que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de noviembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 62.680, el 7 de dicho mes y año, tiene una superficie de 670 metros 2 decímetros que lindan: 17 metros 18 decímetros de frente al Norte, a la calle Echevarriarza, entre las calles Juan Benito Blanco y Pereira de la Luz, distando su punto más próximo 102 metros 80 centímetros de la esquina con la calle Pereira de la Luz; 39 metros al Oeste con el padrón N.o 176.766; 17 metros 18 centímetros al Sur, con más propiedad de Julio Antonio Bauzá y otros; y 39 metros al Este con el padrón 32.751.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio, el 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura; certificados; impuestos que la ley pone de su cargo, y la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del bien precedentemente individualizado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 57.000 15|pub. 2292 Feb.19.-v.mz.13.

WELLINGTON CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que en los autos: "Belardo García Méndez y otros contra HUMBOLDT CAETANO LACUESTA y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 1160|71), el próximo 21 de marzo de 1973 a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Wellington Coronel, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble hipotecado: Unidad o apartamento Nº 301, propiedad horizontal, construído en un solar de terreno sito en la 15ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 22.360, con una superficie de 368 metros cuadrados 35 decímetros y se deslindan así: al Oeste 10 metros 84 centímetros a la calle Joaquín de Salterain entre Guaná y Chaná; al S. O. 30 metros 16 centímetros; al E. 13 metros 64 centímetros y al Norte 30 metros 10 centímetros. La Unidad trescientos uno, tiene padrón N.o 225.942, que se ubica en el tercer piso, a cota vertical más nueve metros 4 centímetros, tiene una superficie de cincuenta y seis metros 8 decímetros y se deslinda así: al Oeste con chimenea "Z tres" y balcón exterior "D tres" que da frente a la calle Joaquín de Salterain, al Norte con el Departamento 302 con vacío "J tres" y balcón interior "C tres" y al Suroeste limita en padrón N.o 22.359.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión del rematador. 2º) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5º), a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 48.000 15|pub. 2796 Feb.26.-v.mz.20.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "Ivette Trochón contra OTTO E. ZIMMERMAN y otra. Juicio Político" (F. C. 184|970), se hace saber al público que el día 23 de marzo del corriente año a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores sito en la calle Zabala número 1328 por intermedio del martillero señor Juan O. Mauad Herrero asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea ($ 578.666.00) y al mejor postor del siguiente bien: a) un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 27.715 con una superficie de 216 metros 77 decímetros y se deslinda así: 8 metros 71 centímetros de frente al Oeste a la calle Rafael Pastoriza N.o 1432, entre la calle Méndez Núñez y Av. Gral Rivera distando del punto medio de esta, 62 metros 555

metros según plano, línea quebrada en tres trozos de recta por el Norte que miden 14 metros 98 centímetros, 7 cm. de Norte a Sur y 10 metros 17 centímetros lindando comparte del padrón 27.714; 8 metros 51 centímetros, al Este y línea quebrada en tres trozos de recta por el Sur los que desde el fondo miden 5 metros 15 centímetros, 13 centímetros de Norte a Sur y 19 metros 30 centímetros lindando por estos dos últimos vientos con el padrón 142.799.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo; b) La comisión del señor Rematador será la legal; c) La titulación del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la caja fuerte del Juzgado calle 25 de Mayo 523. Piso 5.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Luis Mora Rivas, Actuario.

20) $ 60.000 15|pub. 2764 Feb.23-v.mz.19.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Cechini Alberto contra RUBIERA VICTOR. Juicio Ejecutivo", (242|968), el 15 de marzo de 1973, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil Hudson, padrón 171.408, matrícula 282.938. (Se exhibe en la calle Escocia 2183). — Montevideo, 20 de febrero de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 2769 Feb.23-v.mz.12.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Yourtchak Israel David contra JOSE ALFREDO POTTHUICI y|o LABORATORIOS WENZEL S. A., Juicio Ejecutivo por cobro de arrendamientos", (O.50|72), el 1.o de marzo de 1973, a las 15 horas en Ibiray 2228, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: las existencias de un laboratorio de productos veterinarios consistente en productos medicinales, materia prima, instalaciones, maquinaria y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 13 de febrero de 1973.

20) $ 10.000 10|pub. 2245 Feb.16_v.mz.1.o.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Teresa Baltar contra BALBIO CARBAJAL y otros. Juicio Ejecutivo", (86|971), el 15 de marzo de 1973, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 8 tornos de repujar con bancada de 2 metros 1.40 y 1.70. — Montevideo, 20 de febrero de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 2770 Feb.27-v.mz.14.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Pereira Irachet Juan Carlos contra ROBERTO FLORES URAGA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 114|70) se hace saber que el próximo 29 de marzo a la hora 15 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Ruben Benech asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación ($ 555.333.60) el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en la 8ª Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 9993 procedente del padrón N.o 1683. Superficie 118 Hás. 963 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Federico C. Amonte de mayo 15 de 1968, que se deslinda: Al N. E. con fracción N.o 3, al S. E. con Miguel A. Artola y Estancias Juan Uraga y al N. O. con fracción N.o 2 y al S. O. con camino vecinal que separa con Estancia Juan Uraga.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) La comisión del rematador: 3 o|o será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuesto a los remates. 3) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

20) $ 49.450 19|pub. 2798 Feb.28-v.mz.28.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Menéndez, Consuelo Y. otros con Fco. S. I. INZAURRALDE ROSAS" Ejecución de Hipoteca (Ficha B|62|971), se hace saber que el día 20 de marzo de 1973 a las 15 horas, y en el Hall de este Juzgado (Calle Cerrito número 586 por intermedio del Martillero señor Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil de Juzgado se procederá a la venta en subasta Pública, sin base, del siguiente bien inmueble: Un terreno con edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la Villa Colón (9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga de marzo de mil novecientos veintinueve, e inscripto en la Dirección de Topografía el nueve siguiente, y que consta de una superficie de tres mil seiscientos catorce metros cincuenta y seis decímetros, con treinta y ocho metros de frente al Oeste Suroeste a la calle Carlos Ott entre Avenida Lezica y Margarita Glot, cuyo número de puerta es 1972.

Se previene: a) La cantidad que insuma la publicación del presente edicto deberá ser oblada por el comprador; b) Que los gastos y honorarios de la escritura, así como la parte correspondiente de la comisión del Rematador, serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria; d) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negara a hacerlo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

20) $ 48.000 15|pub. 2763 Feb.23-v.mz.19.

HECTOR BAVASTRO

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: Horowitz Mauricio contra DIAZ CESAR (Ficha 3332|71), se hace saber que el día 15 de marzo a las 16 horas, por intermedio del martillero Héctor Bavastro en su local de la calle Misiones 1366, se sacará a la venta con la base de $ 66.666 (sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos), correspondiente a las 2|3 partes de la tasación, de una máquina de sumar eléctrica "Olivetti", mod. Quanta 20E N.o 99355986.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y abonar la comisión al rematador. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1973.

20) $ 12.000 10|pub. 2265 Feb.16_v.mz.1.o.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Alter Holzman contra ANTONIO PAREDES. Juicio Ejecutivo", (672|970), el 15 de marzo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 soldadora eléctrica, guillotina manual y plegadora s|marca.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 8.000 10|pub. 2954 Feb.27-v.mz.14.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Banco República O. del Uruguay contra JUAN ALFREDO WOLF MICHEL. Medidas Preparatorias" (Ficha 673|63), se hace saber que el 15 de marzo próximo, a las 15 horas en el local de General Fraga 2173, por intermedio del martillero don Alberto Brun, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de: balancín a tornillo; mesas de trabajo, torno mecánico de 0.40 entre puntos, horno de fundir metales, compresor, laminadora Finco, balanzas y demás máquinas y enseres para fábrica de joyas embargados en autos de fs. 18 vta. a 21 vta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 14.000 10|pub. 2864 Feb.28-v.mz.15.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Berlangieri Esmeralda y otros contra CASTILLO GUIDO y otros. Medidas preparatorias", (Ficha C. 99|71), se hace saber que el próximo 15 de marzo de 1973, a las 15 horas, en el local de General Fraga N.o 2173, por intermedio del martillero don Alberto Vanoli, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2|3 de su tasación (que luce en autos), de 1 televisor Grundig Nº 11.703; 1 combinado Punktal número 55.365; 1 máquina de escribir Underwood N.o 8.985.299; 1 grabador Grundig y demás bienes inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 14.000 10|pub. 2863 Feb.26.-v.mz.13.

WELLINGTON CORONEL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Jesús Dubra y otra contra ANGEL MONTEVERDE y otras" Ejecución de hipoteca. (F. A. N.o 869|71), se hace saber al público que el día 21 de marzo del año en curso, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores —Zabala 1328—, y por intermedio del martillero Wellington Coronel, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 44.751 y señalado con el N.o 26 en el plano del Agr. Demetrio Cima de diciembre de 1910, inscripto en el mismo año, en la Dirección General de Catastro, y según el cual tiene una superficie de 353 metros cuadrados y se deslinda así: 10 metros en la línea del Noroeste, con frente a la calle Castellanelli: 35 metros 30 centímetros en la línea Noreste, lindando con el solar N.o 25; igual extensión en el límite Suroeste por donde linda con el solar N.o 27 y por el Sureste una línea de 10 metros que lo separan del solar N.o 46 todos del mismo plano y manzana. B) Un solar de terreno con la casa en él construída y demás mejoras, ubicado en este Departamento, 9ª Sección Judicial, paraje "Colón", zona suburbana, empadronado con el N.o 44.738, que está señalado con el N.o 11 en el plano referido anteriormente, con un área de 421 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros frente al Sureste a la calle Iris, antes denominada Castellanelli, estando señalada su puerta de entrada con el N.o 2079, entre las calles Vidiella y Cno. Durán, distando el punto medio de su frente 65 metros de la esquina con este último; 42 metros 15 centímetros al Suroeste, lindando con el solar N.o 12; 10 metros en el fondo al Noroeste lindando con la Granja Castellanelli y 42 metros 10 centímetros al Noroeste, lindando con solar N.o 10, padrón 44.737, todos del mismo plano y manzana.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados de los Registros y demás impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador que se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que los títulos respectivos y antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 66.000 15|pub. 2840 Feb.26.-v.mz.20.

JOSE FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "José Fernández y otros contra MARIA MAGDALENA GONZALEZ. Ejecución de hipoteca" (F. A. N.o 387, año 1972), se hace saber que el día 27 de marzo de 1973, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero señor José Fernández, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar con edificio y demás accesorios dominiales, ubicado en la 10 Sección Ju-

dicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 105.658, señalado con el N.o 14 de la manzana "D", en el plano del ingeniero Miguel L. Costa del 23 de enero de 1924, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, el 7 de febrero del mismo año e inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de junio del mismo año, según el cual tiene una superficie de 1.473 mts. 88 dms. cuadrados y se deslinda así: 58 mts. 23 cms. al Oeste de frente a la calle Lapuente; 18 mts. 73 cms. al Noroeste, que por ser esquina son también frente al Camino Carrasco, donde la puerta de entrada se señala con el N.o 7106; 64 mts. 91 cms. al Noreste con solar 15 y 29 mts. 88cms. al Sur, con parte del solar 13.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que los gastos y honorarios de escritura serán de cuenta del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble referido y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 16.200 15|pub. 1844 Feb.12-v.mz.2.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Juan José Elhordoy y otros contra JUAN RAMON ELHORDOY y otros Cesación de condominio" (F. A. N.o 1615|71), se hace saber al público que el día 29 de marzo del año 1973, a las 15 horas, en la calle Piedras N.o 318 se procederá por intermedio del martillero señor Enrique Gomensoro, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de los dos tercios de las respectivas tasaciones, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Base: $ 3.026.000.00. Fracción de campo con sus mejoras sita en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, paraje denominado "Rincón del Cerro", padrón 96.691, plano agrimensor Feliciano M. Alvariza de junio de 1917, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado y cuyo duplicado fue enviado al Ministerio de Obras Públicas el 16 de agosto siguiente, tiene una superficie de 89 Há. 9.421 m. 2.675 cm, que se deslindan: 857 m. 50 cm. al Noreste con inmueble de la sucesión María Elhordoy de Reyes, hoy padrones N.os 42.326, 42.327, 53.292, 42.328 y 115.452; 1.039 m. 60 cm. al Sureste con campo de José Aramburu, hoy padrones N.os 191.461, 192.441, 192.442, 192.443, 192.444, 192.445; 865 metros 90 cm. al Suroeste con frente a Camino Vecinal de la Costa, hoy Camino a Pajas Blancas y 1.020 m. 30 cm. al Noroeste con campo de Antonio Manuel Elhordoy, hoy padrones N.os 99.589, 10.778 y 53.507.

B) Base: $ 449.334.00. Fracción de campo, sita en la misma sección judicial para je y departamento que la anterior, padrón 42.326, plano agrimensor Roberto Schinca de mayo de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 24 de los mismos, consta de una superficie de 11 Há. 1.890 m., cuyo deslinde es el siguiente: 159 m. 45 cm. de frente al Noreste al Camino O'Higgins; 698 m. 5 cm. al Sureste con inmueble padrón 128.387; 160 m. 50 cm. al Suroeste con padrón 96.691 y 701 m. al Noroeste, Camino Vecinal por medio con el padrón 107.198.

C) Base: $ 162.666. Fracción de campo sita en la misma sección judicial, paraje y departamento que la anterior, padrón 128.387, plano agrimensor Demetrio Cima de agosto de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 26 del mismo mes y año, con una superficie de 3 Há. 7.130 m. 8 dm. y se deslinda 53 m. 15 cm. al Noreste de frente a camino O'Higgins; 698 m. 5 cm. al Noroeste lindando con padrón 42.326; 53 m. 50 cm. al Suroeste con la sucesión Elhordoy, hoy padrón 96.691; 697 m. 30 dm. al Sureste con Zacarías, Irene, Vicente y Beltrán de León, hoy padrón 42.327.

Se previene: 1.o) Que los mejores postores, deberán consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma (artículo 919. del Código de Procedimiento Civil). 2.o) Que el mejor postor abonará las mejoras de pavimento, colector, conexión y medianeras que pudieran adeudarse, en la fracción que se le adjudicara. 3.o) Que los títulos de propiedad respectivos, y demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. — Montevideo, setiembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 27.000 15|pub. 1843 Feb.12-v.mz.2.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en los autos: "Aníbal Morelli contra ROBERTO CARVE FONT y otra Ejecución de hipoteca" (Ficha B. N.o 1513|971), se hace saber al público que el próximo 20 de marzo de 1973, a las 15 horas, en Dante 1825 y por intermedio del Martillero Gerónimo Romero asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble hipotecado: Unidad 103 y cuota de bienes comunes que le accede, construído bajo el régimen de la ley número 10.751, que integra el edificio emplazado en la fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 14.550 el cual tiene un área de 642 metros 4.873 centímetros cuadrados, que se deslindan así: 16 metros 50 centímetros al S.E. a la calle Dante entre Tristán Narvaja y Eduardo Acevedo, distando su punto medio; 38 metros 40 centímetros de la esquina con ésta última; 38 metros 40 centímetros al N.E. con el padrón número 20.195; al N.O., línea quebrada forma da de tres tramos rectos que miden, 0, metro 77 centímetros, 1 metro 58 centímetros y 15 metros 68 centímetros, limitan por la primera parte del padrón N.o 14.555 y por las dos siguientes con el padrón N.o 14.556 y parte del padrón N.o 14.558; y 40 metros 90 centímetros al S.O., con el padrón número 14.549. Dicha unidad 103, padrón propio N.o 201.597, se ubica en el primer piso a cota vertical más 4 metros 22 centímetros, tiene una superficie de 75 metros 2291 centímetros cuadrados y linda: al N.E., con corredor; por el S.E., también con corredor y espacio libre de aire y luz; por el S.O., el padrón N.o 14.549, y por el N.O. con el espacio libre de aire y luz.

En la afectación, además de la unidad descripta, comprende la parte que a ésta corresponde de los bienes comunes, según reglamento de copropiedad.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes.

3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5.o), a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 63.000 15|pub. 2243 Feb.16-v.mz.12.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Eduardo Giffoni contra BARBARA CURSIO de MARTIRENA y otros. Cobro ejecutivo" (Ficha B. N.o 305|969), se hace saber que el día 8 de marzo de 1973 a las 10 horas, en Mercedes 1449 y por intermedio del martillero Romeo Araújo, se rematará una rebajadora de suela, marca "Jordan" N.o 2039, con motor eléctrico "Urumsea" serie 3 - Nº 538, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 23.334.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 12.000 10|pub. 2446 Feb.20-v.maz.7.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Scalone, Juan José y otros contra DERXY S. A. Ejecución de Hipoteca" (F. C515|971), se hace saber que el día 26 de marzo de 1973, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido por el Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contenga, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, paraje denominado Balneario Punta del Este, padrón N.o 765, con una superficie de 450 metros 32 decímetros teniendo 17 metros 32 centímetros de frente al Este a calle Francia, 26 metros de fondo limitando al Sur con solar N.o 27, al Oeste con solar N.o 40 y al Norte por formar esquina de frente a la calle Charrúa, individualizado como solar N.o 41 de la manzana D. del plano del agrimensor Jaime E. Pou, de julio de 1940 e inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 101.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo, 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo. 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 7).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de febrero de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

20) $ 63.000 21|pub. 2366 Feb.20-v.marz.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Ivette Trochón contra JORGE Z. KOSAK. Juicio Ejecutivo", (973|969), el 15 de marzo próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 caja de hierro de 2 puertas "La Vizcaya".

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 8.000 10|pub. 2768 Feb.23-v.mz.12.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Olivetti Uruguaya S. A. contra NARMY S. A. y otros. Juicio Ejecutivo" (1.225|970), el 15 de marzo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 21 máquinas de escribir Olivetti, 2 máquinas de calcular, fundas nylon según inventario de fs. 18 a fs. 18 vuelta.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 10.000 10|pub 2767 Feb.23-v.mz.12.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "Martínez Alberto contra ELBIO NILO EMANI. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 785|972), se hace saber que el día 15 de marzo próximo a las 10 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 47.708.00, del siguiente bien: una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la 4.a Sección Judicial de este departamento (Las Piedras), empadronado con el N.o 2757, señalado con el N.o 242 de la manzana Letra "p" en el plano del agrimensor Demetrio Cima, e inscripto en mayo de 1935 con el N.o 56; según el cual consta de una superficie de 348 metros, de frente a la calle N.o 1.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento del remate.

2.o) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios del rematador, certificados e impuestos, y

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, 15 de febrero de 1973.

20) $ 30.000 15|pub. 2414 Feb.20-v.mz.14.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos caratulados: "Julio Assandri contra ILDEFONSO R VILLEGAS. Reconocimiento de firma" (Ficha Nº 18|971), se hace saber que el día viernes 16 de marzo de 1973, a la hora 15 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, el martillero don Severino R. Camacho sacará a la venta en remate público los siguientes bienes: Dos solares de terreno y sus mejoras ubicados en la 1.a Sección Judicial de Colonia, paraje El General, padrón N.o 9.258, superficie 1.136 metros con una base de $ 32.367.00 y padrón N.o 9.261, superficie 1.136 metros contiguo al anterior con una base de pesos 34.800.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, más el 3 o|o de comisión al rematador. Los gastos de escritura e impuestos serán de acuerdo a lo que indique la ley.

20) $ 24.000 15|pub. 2374 Feb.20-v.maz.14.

FRANCISCO JULIO CORREA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dic-

tada en autos caratulados: "Leal, Andrés A. contra RIVERA GUIMARAENS, FRUCTUOSO. Juicio Ejecutivo", (Ficha 8|72), se hace saber al público que el día viernes nueve de marzo de 1973, a las 10 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, el martillero Francisco Julio Correa procederá a la venta en remate público y con la base de un millón de pesos ($ 1.000.000.00) (2|3 partes de su tasación) de un automóvil marca Opel Kapitán, modelo 1960, matrícula L.11.378, motor N.o 26.000208.

Se previene: 1.o) Que el automóvil se vende en el estado actual.

2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma más la comisión del rematador.

3.o) Serán de cargo del comprador los gastos de transferencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, febrero 14 de 1973.

20) $ 18.000 10|pub. 2368 Feb.20-v.mz.7.

HECTOR LUIS ACEVEDO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Castro, Washington Alberto y José Gilberto Parodi, contra MIGUEL BADIN". Juicio ejecutivo.. (Ficha 524|970) se hace saber que el día 23 de marzo de 1973 a la hora 15.30, por intermedio del martillero don H. L. Acevedo se rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 81.333.00 m|n. (ochenta y un mil trescientos treinta y tres pesos moneda nacional) una fracción de campo ubicada en la primera Sección Judicial de Colonia, paraje Real de San Carlos, Padrón Rural N.o 5102 y que según plano del agrimensor Washington Prandi Agustoni de marzo de 1958 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1882 el 17 del mismo mes y año y consta de una superficie de 4 Hás. 4845 Mts. cuadrados.

Se previene que: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada.

B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador.

C) Que el título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia.

D) El remate se efectuará en las puertas del Juzgado Letrado de Colonia.. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Héctor Luis Acevedo.

20) $ 36.000 15|pub. 2307 Feb.20-v.mz.14.

LUIS ALBERTO CARBAJAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos "Banco de la República contra VELAZQUEZ ORTIZ, FRANCISCO ALDO. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 313|969) se hace saber que el día 23 de marzo de 1973, a la hora 15 en las puertas de la Comisaría de la localidad de La Paz (C. P.), 6ª Seccional Policial, se procederá por el martillero Luis Alberto Carbajal, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente vehículo: una camioneta marca "Skoda", modelo año 1956, empadronada y matriculada en la Junta Local de La Paz (4ª Sección Judicial de este Departamento de Colonia) bajo los números L4-762 y L30-638, respectivamente.

Se previene: 1º) Que la base es $ 233.333.33 (doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos y treinta y tres centésimos moneda nacional). 2º) Que el mejor postor consignará en garantía de su oferta al serle aceptada el 30 o|o de la misma, más la comisión del martillero, siendo además de su cargo los gastos de la transferencia municipal y del contrato de compraventa y su inscripción. 3º) Que el saldo se consignará en el acto de instrumentarse el referido contrato. — Rosario, 12 de febrero de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

20) $ 22.000 10|pub. 2315 Feb 19.-v.mz.2.

JUAN M. ROTUNDO y ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "REBECA HOJMAN y otros. Cesación de condominio" (Libro 17. Folio 694. Nº 1166), se hace saber que por intermedio de los rematadores Juan M. Rotundo y Elbio M. Fernández, asistidos de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de sus respectivos valores reales, en las fechas, horas, lugar y demás condiciones que se dirán de los siguientes bienes inmuebles:

Primero: el día 15 de marzo p.v. a las 10 horas y en el lugar de su ubicación los siguientes bienes: a) Con la base de pesos 167.333.00, la fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sita en la Primera Sección Judical de Paysandú, Padrón N.o 6753 de la Quinta N.o 208, con una superficie de 300 metros cuadrados, con frente de 10 metros al Norte sobre la calle 25 de Mayo; b) Con la base de $ 161.333.00, otra fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judical de Paysandú, Quinta N.o 209, Padrón N.o 5944, con una superficie de 351 metros 1525 centímetros cuadrados, con frente al Norte, de 9 metros 85 centímetros a la calle 25 de Mayo.

Segundo: el día 22 de marzo p.v., a las 15 horas, en el lugar de su ubicación y con la base de $ 204.000.00, una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 776 de la manzana N.o 136, con una superficie de 349 metros 40 decímetros cuadrados, con 20 metros de frente al Sur sobre la calle 25 de Mayo y 17 metros 80 centímetros de frente al Oeste a la calle Vizconde de Mauá, formando esquina.

Tercero: el día 29 de marzo p.v., a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, los siguientes bienes: a) Con la base de $ 178.667.00, la fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 6882 de la manzana N.o 44, con una superficie de 585 metros 5970 centímetros cuadrados, con 15 metros 37 centímetros de frente al Este sobre la calle Europa y 38 metros 10 centímetros de frente al Norte sobre la calle Oriente, formando esquina; b) Con la base de $ 72.000.00, la fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, Padrón N.o 4137 de la manzana número 78, Primera Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 200 metros cuadrados, con 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Guayabos.

Cuarto: se previene: a) Que el o los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; b) Que en el mismo acto deberán consignar, además, el 2 o|o de impuesto municipal y el 3 o|o de comisión del rematador. c) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración serán abonados por las partes como lo establece la ley; y d) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, 14 de febrero de 1973. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

20) $ 84.000 15|pub. 2521 Feb.21.-v.mz.15

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Orihuela Tabernaberry, Carlos contra DA SILVEIRA, LEU R. Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha N.o 159|970) se hace saber al público que el día 21 de marzo de 1973, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Enrique E. Oliva, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 197.166.67, el siguiente bien inmueble: Un solar con sus mejoras y demás construcciones que contenga, empadronado con el N.o 1.058, sito en la 2.a Sección Judicial de Salto Manzana Municipal N.o 72 y Catastral N.o 73, y compuesta de una superficie de 619 metros, 80 decímetros con frente a calle Agraciada cuya puerta de entrada se halla señalada con el N.o 1170.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos obrados se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, febrero 7 de 1973. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 30.000 15|pub 2925 Feb.27-v.mz.21.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "Caja de Asignaciones Familiares N.o 7 contra POSE HNOS. Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha N.o 621|970), se hace saber al público que el día 2 de marzo de 1973 a las 9 horas y en calle Uruguay N.o 869 el martillero Humberto Apátie Perossio asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con sus respectivas bases los siguientes bienes muebles Una heladera vitrina marca "Ferrosmalt" de tres puertas y con tres estantes con motor eléctrico, base $ 220.000.00. Una heladera marca "Siam" de ocho puertas con motor eléctrico, base $ 160.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra, y será de cargo del comprador la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, febrero 7 de 1973. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 18.000 10|pub 2167 Feb.16-v.mz.1.o

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "ALGORTA de ROGBERG MARIA LUISA y otros. Segunda Copia" (Ficha CA|360|72), se hace saber que se presentaron los señores María Luisa Algorta de Rogberg, Enrique y Carlos Rogberg Algorta, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 6 de setiembre de 1955 ante el escribano Agustín Romero Tajes, por la que don Enrique Rogberg Balparda, adquirió por compraventa que hizo a Helena Christina Rogberg de Zamarripa y Helena Cristina Mercedes Rogberg de Pincemin la propiedad y posesión del siguiente bien: las dieciséis avas partes o sea los cinco octavos indivisos y en todo caso, toda la parte indivisa que por cualquier causa, modo o título pudiere corresponderles en el solar con edificio y mejoras (propiedad urbana) ubicado en la denominada "Vieja Ciudad" de Montevideo, 2ª Sección Judicial, empadronado con el número 3.172, manzana catastral (carpeta de empadronamiento 53, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.101, el día 14 del mismo mes y año) compuesto de una superficie según títulos de 181 metros 3 decímetros con 7 metros 80 centímetros de frente al Oeste a calle Misiones números 1418 y 1422 entre 25 de Mayo y Rincón.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza a los interesados o a cuantos se consideren con derechos a oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura citada, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Aída Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

21) $ 28.000 10|pub. 2291 Feb.19.-v.mz.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "MOSTARDA FREGOSSI FLORINDA y otros. Segundas copias". (F. 1000|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Florinda y José Mostarda Fregossi y Dante Mostarda Puppi, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Dionisio Coronel el 14 de marzo de 1938, por la cual Mario Ferreira vendió a Agustín Mostarda un solar de terreno situado en "Las Toscas" 7.a Sección Judicial de Canelones, designado con el N.o 27 de la manzana "R 2" en el plano del Agr. Luis M. De Mula de enero de 1925, con frente a la calle N.o 8 entre A y B. Padrón actual N.o 555, antes en mayor área N.o 9609.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, a 21 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

21) $ 16.000 10|pub. 2251 Feb.16-v.mz.1

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos "NANDELINO CAMPOS SOSA. Segunda copia de escritura" (Ficha N.o 654 año 1972), en los que se ha presentado el compareciente solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada en Melo, por el escribano Hedis Rodríguez Mosteyro, el 4 de mayo de 1970, por la cual Nandelino Campos Sosa y Ecilda Alvez compraron a Virgilio Iturralde y Lamarne López, el siguiente bien: una fracción de terreno y sus construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 8903, que según plano del agrimensor Alfonso Duque, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el N.o 2007, el 10 de octubre de 1960, está señalado con el N.o 1 de la man-

zana B y tiene un área de 299 metros 50 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan derecho en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Melo, 27 de noviembre de 1972. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
21) $ 22.000 10|pub. 2872 Feb.26-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "GUGGERI CORREA (JOSE JOAQUIN) y otra. Segunda Copia" (La. A Fa. 782|972), se hace saber que ha sido solicitada por José Joaquín Guggeri Correa y Antenor Luis Guggeri Correa, la expedición de segunda copia del siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Paysandú, zona rural, empadronado en fecha 13 de agosto de 1945 con el N.o 1842 (actualmente con el N.o 5703) señalada con el N.o 1 en el plano de mensura y división del Agrimensor Juan Alberto Nicola de enero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 160 el 19 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de 1.169 Hás. 6.203 metros 45 decímetros que se deslinda: Norte: fracción N.o 2 del mismo plano y propiedad de Fabricio Lemes; Este: Camino de Paysandú a Tacuarembó por medio con campos de Manuel Maseda y con Fabricio Lemes: Sur: Camino de Paysandú a Tacuarembó sobre la Cuchilla de San José por medio con Manuel Maseda y Suc. de Guillermo Guggeri y al Oeste, campos de Vicente Angulo. Dicha compraventa se solemnizó en escritura que el 13 de agosto de 1945 autorizó el Esc. Julio Federico Aris, en Salto y que en primera copia expedida en el lugar y fecha de su otorgamiento, se inscribió en el Registro respectivo de Salto, con el número 505 al Folio 279 del Libro 1945.
En consecuencia, se cita, y emplaza por el término de 30 días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 28 de diciembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
21) $ 30.000 10|pub. 2626 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el doctor Juan José Arteogoytía, en representación del MUNICIPIO DE SALTO, solicitando Segunda Copia de la escritura que el 4 de agosto de 1911, autorizó en esta ciudad de Salto el Escribano Angel Saldaña, por la cual el señor Manuel Joaquín Patulé donó a la Junta Económica Administrativa de Salto, el bien inmueble sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento, Barrio Salto Nuevo, empadronada actualmente en mayor área con el N.o 3469.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace su publicación. — Salto, diciembre 14 de 1972. — Delmar González Brum. Astuario.
21) (C. C.) 15|pub. 30481 Feb.28-v.mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JULIO CESAR FINOZZI FERREIRA, solicitando la expedición de segundo certificado de resultancias de los autos: "SUCESION DE CELIA FERREIRA de FINOZZI" (Libro 18, Folio 111).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 21 de 1972. — Delmar González Brum. Actuario.
21) $ 10.000 10|pub 2622 Feb.22-v.mz.9.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AUTOMOTORA MARTEMA LTDA.

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1972 con el N.o 149, F.o 554 L.o 2.
Socios: RICARDO TECHERA, WASHINGTON MARROCHI y GERARDO MAUCO.
Capital: $ 1.200.000.
Administración: dos socios conjuntamente.
Objeto: reparación de automotores, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 10.000 10|pub. 2405 Feb.20-v.mz.7.

HERODO S.R.L.

Contrato privado: 5 de diciembre de 1972.
Registro Público y General de Comercio: número 333, F.o 1334, libro 2 el 29 de diciembre de 1972.
Socios: DONATO GUMA SARLI, ROBERTO DE LIZARZA FUENTES y ELISEO VALETA OSTAPCHENCO.
Domicilio: Caramurú 5816, Montevideo.
Objeto: Coctelería.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente períodos 1 año.
Capital: $ 1.000.000 aportado por partes iguales.
Administración: los tres socios cojuntamente.
22) $ 15.000 20|pub. 2410 Feb.20-v.mz.7.

MONTREAL LIMITADA

Contrato: 28 de diciembre de 1972.
Inscripción N.o 40 al Folio 135 del Libro N.o 1 de contratos.
Socios: ZESELEM POPLAWSKI y LEON POPLAWSKI.
Capital: $ 1.000.000.00 50 o|o cada socio.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Colón 1465.
Administración: indistintamente.
22) $ 10.000 10|pub. 2656 Feb.22-v mz.9.

AUTOADHESIVOS S.R.L.

Constituída por documento privado del 4 de diciembre de 1972.
Socios: MAURICIO WALTER WEITWR KRYGER, BERNARDO WAINBERG PAKMAN, ALBERICO SAIZAR RIMOLDI y FELIX MARKUSFELD BUKOWSKA.
Objeto: Comercialización e industrialización de autoadhesivos.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 5.000.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Todos los socios.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 8, Folio 27 vuelta, Libro 1 de Contratos, el 3 de enero de 1972.
22) $ 20.000 10|pub. 2610 Feb.22-v.mz.9.

"TRANSPORTES VIANA Y BALESTENA LIMITADA"

Contrato privado del 23 de noviembre de 1972, inscripta con el número 17, libro 45, folio 47.
Socios: MIGUEL ANGEL BALESTENA y RUBEL VIANA COITIÑO.
Capital $ 300.000.
Objeto: realización de transportes de mercaderías, ganados, frutos del país y en general la realización de fletes de toda clase.
Domicilio: Villa Minas de Corrales.
Administración y uso de la firma social ambos socios indistintamente.
Plazo: cinco años.
22) $ 20.000 10|pub. 2316 Feb.19.-v.mz.8.

LIMAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída: 2|10|72, inscripto: N.o 64, Folio 225, Tomo VI.
Socios: RAUL ALBERTO CARRETTO FOR NELLI y RAUL SERVETTO PEREZ.
Objeto: Fabricación de dulces y envasados de legumbres, venta y distribución de sus productos e importación y exportación de los mismos.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: $ 1.000.000.00
Plazo: 30 años.
Domicilio: Km. 30, Ruta 1, San José.
22) $ 15.000 10|pub. 2685 Feb.22-v.mz.9.

EDINOTAR CIENTO VEINTIUNO S.R.L.

Documento privado de 20 de enero de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 114, Folio 419 vuelta, del Libro N.o 1.
Socios: DIEGO FERNANDO ALVARIZA GONZALEZ y LUIS ERNESTO GUERRINI RIESTRA
Objeto: Bar, Cafetería, Grill, Restaurant, Coctelería, Heladería, Confitería y similares.
Capital: $ 500.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) $ 15.000.00 10|pub. 2600 Feb.22 v.mz 9.

TRELEW LTDA.

Contrato del 9 de enero de 1973, inscripto en Registro de Comercio con el No 20, Folio 95, del Libro 2, el 25 de enero de 1973.
Socios: WILLIAN PEREZ LEW YAKOB e ISAAC LEW STOLOVI.
Capital: $ 10.000.000.00, aportado William Pérez Lew $ 4.500.000 e Isaac Lew pesos 5.500.000.
Administrador: Isaac Lew Stolovi.
Giro: Venta de artículos de cuero, confecciones, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub 2951 Feb.27-v.mz.14.

ESTABLECIMIENTO LOS MOLLES LTDA.

Contrato del 10 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 253, al Folio 941 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: EUGENIO BOLDARENKO DJAMBEKOVA, JOSE REGUEIRA VEIRA, REMIGIO JUAN LORENZO BLANCO, ALEJANDRO FLORIN HLEBNIKIAN, ARTURO WILIAMSON PURCHES, HEBER INFANTINO IRIGOYEN, WASHINGTON DANIEL RUGGIERO, PEDRO HECTOR DELPOGGIO, RICARDO PALUMBO BONO, JOSE FELIX MARTINEZ, HECTOR DELFINO GAZZANO BALBINO JULIO ALVAREZ, OSCAR VOLPE STURM, VIRGINIO PEREIRA, MARIO GIACRI SIGNORNO.
Capital: $ 4.050.000.00.
Domicilio: Plácido Ellauri 3388 Apto. 4.
Objeto: Compra, cría, reproducción, recría, transformación, conservación, producción, industrialización venta y exportación de productos suinos.
Plazo: Tres años prorrogables sucesivamente de tres por vez.
Administración: Virginio Pereira, José Félix Martínez y Pedro H. Delpoggio, conjuntamente.
22) $ 30.000 10|pub. 2950 Feb.27-v mz.14.

MACRIN S R LTDA.

Contrato: 14 de febrero de 1973.
Socios: MARIA DE LEON, MARIA REGUITTI, INES CERRUTI.
Domicilio: Francisco Aguilar 825, Montevideo.
Objeto: Compra, venta, confecciones de vestimenta y accesorios.
Capital: $ 150.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro de Comercio: 16 de febrero de 1973, N.o 46, Folio 176 vuelta, Libro N.o 2.
22) $ 10.000 10|pub. 2947 Feb.27-v mz.14.

ATHENS LIMITADA

Contrato privado del 25 de enero de 1973, inscripción Registro de Comercio: N.o 32 al F.o 164 del libro 2 del Contrato el 31|1|973.
Capital: $ 3.000.000.00, aportado por partes iguales.
Socios: STYLIANOS ALEXANDRAKIS, ANDRES ZUNINO RUIBAL, WALTER GONZALEZ CORBACHO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Objeto: fabricación y comercialización de prendas de cuero, pieles anexos y similares, exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 2943 Feb.27-v.mz.14.

SUCESORES DE I. EMILIO PASTRO LTDA.

Contrato privado: 20 de diciembre de 1972.
Inscripción: 9 de enero de 1973 con el número 33 al F.o 108 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: LIONEL EMILIO PASTRO SOUTO y JUDITH PASTRO SOUTO DE ROCHETTI.
Objeto: reparaciones, construcciones, instalaciones mecánicas, industria metalúrgica en general.
Capital: $ 10.000.000 por partes iguales.
Administración: ambos socios y el señor Walter Rochetti Lungo, actuando indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 20.000 10|pub. 2903 Feb.27-v.mz.14.

INDUSTRIACARNE LTDA.

Contrato privado del 10|6|72.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 621 al Folio 2.220 del Libro N.o 1 de Contratos el 11|8|72
Capital: $ 400.000.00.
Socios y Aportes: FRANCISCO GHIOLDI $ 300.000.00, ISMAEL RIVERO $ 100.000.00.
Plazo: 20 años.
Administración: Francisco Ghioldi.
Giro: Comercialización e Industrialización de Carnes.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 2673 Feb.23-v mz.9.

BARBIERI HNOS.

Por contrato privado del 7 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1972 con el N.o 35 al Folio 11 vuelta del Libro 4 de contratos.
Razón social: Barbieri Hnos.
Socios: EDUARDO RODOLFO y HECTOR RICARDO BARBIERI.
Objeto: Optica y fotografía
Capital: $ 150.000.00 aportado por mitades.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Balances: 30 de junio.
Pérdidas y ganancias por mitad.
22) $ 20.000 10|pub. 2671 Feb.22 v.mz.9.

"CHARMANT S.R.L."

Constituída por documento privado del 15 de diciembre de 1972.
Socios: ALFRED o ALFREDO GRUNBAUM SILBERMANN, CHAJA FAJGA FAJGEN-

BAUM de GRUNBAUM, y MARIA CRISTINA PASCAL TELLECHEA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: explotación de un estudio fotográfico y de arte.
Capital: $ 2.000.000.
Duración: un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Alfred o Alfredo Grunbaum Silbermann.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 47, Folio 161, Libro 1 de Contratos, el 11 de enero de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 2289 Feb.19.-v.mz.2.

ESGA LTDA.

Contrato privado: 19 de setiembre de 1972. Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 181, folio 663 del libro 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo, calle Río Branco N.o 1364.
Socios: GAETANO ESPOSITO y JULIO CESAR GAMINARA; 50 o|o cada uno.
Objeto: explotación de negocio de cervecería, pizzería, bar y anexos.
Capital: $ 6.000.000.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: cualquiera de los dos socios en forma indistinta.
22) $ 15.000 10|pub. 2252 Feb.16.-v.mz.19

TRANSTUR — TRANSPORTES Y TURISMO S.R.L.

Contrato privado suscripto el 20 de noviembre de 1972, inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 35 al folio 120, del libro 3 de Contratos.
Socios: DARDO CHAVES TERRA y SUSANA CASTIGLIONI de CHAVES.
Capital: $ 300.000, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Objeto: transporte personal y|o colectivo de pasajeros y fletes de carga.
Administración y representación: 2 Directores conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 2246 Feb.16.-v.mz.19

CASTRO QUINTELA AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de diciembre 1.o de 1972. Registro Público de Comercio N .o 851. Folio 3.084. Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO CASTRO QUINTELA, JOSE EDUARDO CASTRO VILA y CARLOS ENRIQUE CASTRO VILA
Capital: $ 10.000.000, aportado pesos 5.200.000, $ 2.400.000 y 2.400.000 respectivamente.
Objeto: Explotación del ramo automotriz en todas sus formas.
Administración: Eduardo Castro Quintela.
Plazo: 25 años.
Domicilio: Montevideo. Carlos A. López N.o 4648.
22) $ 20.000 10|pub 2044 Feb.16-v.mz.1.o

DINEGRA LIMITADA

Por documento privado de 26 de diciembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 29, folio 94, libro 1 se modificó el contrato de 30 de diciembre de 1965 ampliando el capital a pesos 1.900.000 aportados por ROBERTO MARIO CASTIGLIONI, NELLY OLGA CASTIGLIONI TULA de URGAL y GRACIELA ANA CASTIGLIONI TULA de BOZZ, doscientos mil pesos cada uno; DINORAH AMALIA CASTIGLINI TULA, cuatrocientos mil pesos; y RICHARD MC CALL novecientos mil pesos.
Se incorpora el señor Richard Mac Call.
Administradores: Roberto Mario Castiglioni y Richard Mc Call.
22) $ 20.000 10|pub. 2255 Feb.16.-v.mz.19

SANTIN HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: 1.o de noviembre de 1972. Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 46, folio 158 del libro N.o 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo, calle Bulevar José Batlle y Ordóñez N.o 2681.
Socios: SERGIO y JOSE ERNESTO SANTIN VIEL, 50 o|o cada uno.
Objeto: explotación carpintería de obra blanca, anexos y similares.
Capital: $ 6.000.000.
Plazo: 20 años prorrogables.
Administración: Sergio Santín Viel.
22) $ 20.000 10|pub. 2226 Feb.16.-v.mz.19

VETERINARIA LAVALLEJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según contrato privado suscrito el 10 de marzo de 1972 cuyas firmas certificó el escribano Severio M. Carreras, inscripto en el Registro de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja con el N.o 2 al folio 3 del libro 12, los señores RAMON ORIS ALLENDE RECUERO, UBERFIL RAMON ZEBALLOS RICCETTO y ENRIQUE NESTOR LADOS OTERO, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada cuyo objeto es: la realización de toda clase de negocios de intermediación y comercialización de bienes y servicios en cual quier ramo de actividades en especial sin que ello signifique limitación al giro, la comercialización de productos veterinarios.
Denominación: "VETERINARIA LAVALLEJA".
Domicilio: ciudad de Minas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: $ 750.000 aportados por partes iguales.
Administración: Ramón Oris Allende Recuero.
22) $ 35.000 10|pub. 2224 Feb.16.-v.mz.19

CORTES Y COMPAÑIA SOCIEDAD RESP LIMITADA

Según contrato privado suscrito el 6 de octubre de 1972, cuyas firmas certificó el escribano Milton Galmés Reyes, inscripto en el Registro de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja con el N.o 22, libro 12, al folio 68 al 71 vuelta, los señores Orlando Lorenzo Cortés Ferreira y Betty Norma Bordagorry, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada cuyo objeto es: la compra y venta de frutos y productos del país, en general, como asimismo: comprar, importar, exportar, fabricar, elaborar y transformar toda clase de mercaderías, materias primas y|o elaborados o semielaborados, por cuenta y|o de terceros, adquirir, enajenar, hipotecar, dar en anticresis, prometer en compra o en venta, prendar, caucionar, arrendar, administrar y explotar en toda forma: bienes muebles o inmuebles, ya sea a título gratuito u oneroso; otorgar préstamos con o sin garantías de terceros, recibir préstamos en títulos, dinero y especies, afianzando el cumplimiento de las obligaciones que se contraigan con hipotecas, prendas o fianzas; intervenir en otras sociedades en carácter de socios, copartícipes o financiadores, y en general, la realización de cualquier otro acto de comercio lícito que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y que los socios consideren ventajoso para la sociedad.
Denominación: "CORTES y COMPAÑIA SOCIEDAD RESP. LIMITADA".
Domicilio: ciudad de Minas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Capital social: $ 1.000.000 aportado por partes iguales.
Ferreira. Dirección: Orlando Lorenzo Cortés Ferreira y Betty Norma Bordagorry
22) $ 65.000 10|pub. 2223 Feb.16.-v.mz.19

GARD Y FERNANDEZ LIMITADA

El 28 de noviembre de 1972 los señores HIPOLITO ARIEL FERNANDEZ COIROLO y CESAR GARD SODRE, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada.
Objeto: compraventa, consignación y permutas de vehículos automotores en general
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 500.000.
Aportes: 50 o|o señor Ariel Fernández y 50 o|o señor César Gard.
Domicilio: Bulevar Artigas 4098.
Inscripción en Registro Público de Comercio el 18 de diciembre de 1972, con el N.o 28 al folio 97 del libro 3 de Contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 2556 Feb.21.-v.mz.8.

MONTPLAT LIMITADA

Contrato: privado del 7 de febrero de 1973.
Inscripto: en Registro Público de Comercio N.o 92, folio 322, libro 1.
Socios: ELIANA LOPEZ ROSA e ISOLINA AIDA CRANA ANDREOLI.
Capital: $ 200.000, aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: comercialización, representación, industrialización, prestación de servicios técnicos, exportación e importación de productos para perfumerías, peluquerías, farmacias y almacenes.
Domicilio: Isidoro Larraya N.o 4490. Montevideo.
Administrador: Eliana López Roca.
22) $ 15.000 10|pub. 2539 Feb.21.-v.mz.8.

SAN JACINTO LIMITADA

Constituída por documento privado del 31 de agosto de 1972.
Socios: CARLOS LAGE ZERBONI y FRANCISCO NELLY NIGRO.
Objeto: industrialización, comercialización y explotación de productos lácteos y derivados y alimenticios en general.
Domicilio: Kmt. 45.500. Ruta 7 (San Jacinto, Canelones).
Plazo: cinco años, prorogable automáticamente.
Capital: $ 600.000, aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios, indistintamente.
Inscripción Registro Público de Comercio, de Canelones N.o 33, Folios 246|250, libro de Contratos el 25 de setiembre de 1972.
22) $ 20.000 10|pub. 2531 Feb.21.-v.mz.8.

AUTOMOTRIZ UNION LIMITADA

Constituída por documento privado del 15 de enero de 1973.
Socios: Jorge Enrique Schiappacasse Caligaris y Elbio Ernesto Schiappacasse Caligaris.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, fabricación artículos vinculados a la industria automotriz.
Capital: $ 3.000.000.00, apartados por parte iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 96, F.o 343, L.o 1 de contratos, el 9 de febrero de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 2520 Feb.21-v.mz.8.

ASERRADERO CARLOS DE LOS SANTOS S. R. L.

Contrato: 8 de octubre de 1971.
Inscripto: Registro de Comercio N.o 55, folio 203 al 208 del tomo 10 de contratos y en fecha 18 de octubre de 1971.
Socios: Carlos Alberto de los Santos y Janet Cristina Arostegui Hernández.
Capital: $ 1.000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos e iguales cada uno.
Objeto: Aserradero de maderas, manufacturas, industrialización, fabricación o intermediación en todas sus formas y etapas de materia prima, productos semielaborados y|o manufacturados, importación y|o exportación. Prestaciones de servicio de cualquier clase, incluso técnicos y|o profesionales.
Administración: Señor Carlos Alberto de los Santos Grossi.
Domicilio: Maldonado.
22) $ 30.000 10|pub. 2575 Feb.21-v.mz.8.

DISTRIBUIDORA ARON VEIROJ Y CIA. LTDA.

Por documento privado de fecha 18 de diciembre de 1972, inscripto el 10 de enero de 1973 con el N.o 41, al folio 138 del libro N.o 1 de Contratos
Arón Veiroj Sukienik, Nessim Acher Hodara constituyeron la sociedad "Distribuidora Arón Veiroj y Cía. Ltda.", con domicilio en Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de artículos de construcción, sanitarios, plásticos, de ferretería y afines.
Capital: $ 5.000.000.00 aportado en partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogándose automática e indefinidamente por períodos iguales.
Administrador: Arón Veiroj Sukienik y Nessim Acher Hodara, indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 2492 Feb.21-v.mz.8.

LEATHER BOOM S. R. L.

Por documento privado otorgado el 17 de noviembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 26 al F.o 113 v. del libro N.o 2 de Contratos, Edgardo Armagno Etcheverry cedió a Delfino Ercilio Armagno Etcheverry, todas sus cuotas sociales en dicha Empresa, manteniéndose las mismas cláusulas del contrato constitutivo.
22) $ 15.000 10|pub. 2491 Feb.21-v.mz.8.

CODI LTDA.

Contrato: Del 15|1|973 inscripto 22|1|973. en Registro Público de Comercio con el número 72. Folio 259 vuelta Libro 1.
Socios: LUIS GONZALEZ, JUSTO MAERRO, ANGEL MINA ALBERTO POSE, HIPOLITO RAMOS, CARLOS RICCIARDI, OMAR SANCHEZ, ROBERTO VALENTE y JORGE VIGNOLI.
Capital: $ 1:080.000.00 partes iguales, efectivo 50 o|o en el acto
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios conjuntamente, elegidos por Asamblea.
Objeto: Comercio y|o industria en uno o más ramos.
22) $ 15.000 10|pub. 2743 Feb.23-v.mz.12.

GIAFER LIMITADA

Contrato de 27|1|1973, inscripto en el Registro Público Departamental de Comercio de Florida el 8|2|1973 con el N.o 20 al F.o 68 del legajo N.o 7 de Contratos.
Capital: $ 8.000.000.
Socios: RUBEN OMAR GIACHERO AGRATTI y SERGIO MIGUEL FERNANDEZ GIACHERO, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable anualmente.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, de toda clase de productos o mercaderías; importar, exportar, comprar, vender, mercaderías, materias primas y productos manufacturados, etc.
Administrador: Sergio Miguel Fernández Giachero.
Domicilio: calle 20 de setiembre 749, Sarandí Grande, Departamento de Florida.
22) $ 25.000 10|pub. 2742 Feb.23-v.mz.12.

BASUR LTDA.

Contrato: 20 de diciembre de 1972.
Registro Público de Comercio: L.o 1, F.o 54, N.o 16.
Socios: AGUSTIN VERDERA FRASCA, STELLA MARIS VERDERA DE BADO, DIETER MELIN FILZ y CARLOS LEGAR MARFETAN.
Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales.
Administración: todos los socios conjuntamente.
Objeto: comercialización, importación y exportación de pescado y afines.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 2760 Feb.23_v.mz.12.

ALBERTO BENVENUTO LTDA.

Escritura pública 17 de noviembre de 1971, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 58, al folio 138, L.o uno. Socios actuales: ALBERTO JULIUS BENVENUTO JOURDAN, JORGE BENVENUTO BONET y NORUECIA S. A.
Demás condiciones según contrato de fecha 31 de diciembre de 1965, inscripto con el número 23, al F.o 79, del libro 1, publicado legalmente.
22) $ 15.000 10|pub. 2711 Feb.23_v.mz.12.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRUPIAL

Por instrumento privado de 6 de noviembre de 1972, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "TRUPIAL".
Capital: $ 500.000.00
Objeto: Confección de ropa para hombres, mujeres y niños.
Domicilio: Bolocúa 4192.
Administración: Ramón Lorenzo Castro.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Ejercicio Social y Balance: 1.o de agosto de cada año.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio — 10 de noviembre de 1972. — Número 36, Folio 114, Libro N.o 4.
22) $ 15.000 10|pub. 2876 Feb.26-v.mz.13.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RIACHUELO

Por instrumento privado de 13 de noviembre de 1972 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "RIACHUELO"
Capital: $ 1.000.000.00.
Objeto: Restaurante, Parrillada, Venta de Fermentadas al detalle.
Domicilio: San José 1333
Administración: Fautino Cipriano Raymond.
Plazo: 2 años. Prorrogable automáticamente.
Ejercicio Social y Balance: 1.o de agosto de cada año
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28 de noviembre de 1972, número 273, Folio 1.013, Libro N.o 2.
22) $ 15.000 10|pub. 2875 Feb.26-v.mz.13

PLAYA VERDE LTDA.

Contrato privado del 31 de diciembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 36 al Folio 114, del Libro N.o 2. de Contratos
Socios: CRUZ AZUL PEREZ OTEGUI ALBERTO LEVY CARAMELLI HUGO ENRIQUE GADOLA CABALLERO RAUL HORACIO MACHADO, JOSE LEVY CARAMELLI.
Objeto: a) Bar restorán, compra y venta de productos alimenticios, despensa.
Capital: $ 4.000.000.00, aportado: 23 o|o Pérez Otegui: 23 o|o Alberto Levy, 8 o'o Machado, 11 1|2 o|o Gadola: 34 y medio por ciento José Levy.
Denominación: Playa Verde Ltda.
Plazo: Tres meses porrogables.
Domicilio: Rambla República de México N.o 5711, podrá establecer filiales, agencias y sucursales en cualquier punto de la República
Administración: José Levy Caramelli.
22) $ 25.000 10pub. 2865 Feb.26-v.mz.13.

ELDOS LIMITADA

Contrato privado: 20|1|973.
Registro Público de Comercio N.o 89. Folio 316, Libro 1
Capital: $ 2.000.000.00. Aportes: Tibaldo Settin $ 950.000.00 Juan Settin $ 50.000 00.
Objeto: Fabricación, venta artículos hogar.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Juan Settin.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 2794 Feb.26-v mz.13.

MARVAL LIMITADA

Constituída por contrato privado del 19 de setiembre de 1972, inscripto en Registro General de Comercio con el N.o 26, Folio 84 del Libro N.o 1, por los señores ALBERTO GIMENEZ, EDILIA GOMEZ MARTINEZ, ELVIRA DIAZ y GILBERTO GOMEZ
Objeto: Fábrica Tejidos de Punto, calle Juan J. Rousseau 4075 dónde será su domicilio.
Capital: $ 1 millón; aportes: 40 o|o cada uno, señores Alberto Giménez y Edilia Gómez, y un 10 o'o cada uno, los señores Elvira Díaz y Gilberto Gómez.
Administración: Alberto Giménez y Edilia Gómez, conjuntamente.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
22) $ 20.000 10|pub. 3031 Feb.28-v.mz.15

AUTO COMERCIAL UNION S.R.L.

Por documento privado de 5 de enero de 1973, se constituyó Auto Comercial Unión Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 4 de febrero de 1973 con el N.o 44, al Folio 170 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: ANSELMO MIGUEL BACCINO LEONCINI, ARIEL EDISON PODESTA RODRIGUEZ, y LORENZO ANGEL LEONCINI LEONCINI.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Objeto: importación, exportación y compraventa de toda clase de mercaderías y artículos manufacturados, materias primas, repuestos y accesorios necesarios para la fabricación, reparación de maquinarias y automotores.
Administración: A cargo de los tres socios, actuando en forma conjunta o separada indistintamente.
Capital: $ 3.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10.pub. 3030 Feb.28-v.mz.15.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

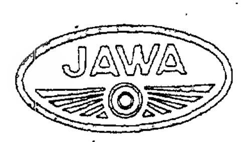
ACTA Nº 140.434. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — P. Dubourg por Tomás Pellegrino (Montevideo), solicita marca: "SAN J. BOSCO, clase 2.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2337 Feb.19.-v.mz.2.

ACTA N.o 140.461. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Oscar Bacot por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania) solicita la marca



clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 25.000 10|pub. 2853 Feb.26-v.mz.13.

ACTA N.o 140.477. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Jawa Narodni Podnik (Checoeslovaquia), solicita registrar marca



para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 2940 Feb.27_v.mz.14.

ACTA N.o 140.464. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca 'EL PORQUE DE LAS COSAS" clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2851 Feb.26-v.mz.13

ACTA N.o 140.463 — Montevideo febrero 21 de 1973. — Oscar Bacot por Passadore Carrau y Mutio S. A. (Montevideo) solicita marca "CASA PUEBLO" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2852 Feb.26-v mz.13

ACTA N.o 140.417. — Montevideo, febrero 9 de 1973. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca SPOT—ON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2387 Feb.20-v mz.7

ACTA N.o 140.493. — Montevideo, 23 de febrero de 1973. — Con esta fecha Quesería Holandesa Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca DULCELIN, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2952 Feb.27_v.mz.14.

ACTA N.o 140.446. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Productos Van Dam S. R. L. (Montevideo), solicita registrar marca "ROYITO" para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2522 Feb.21-v.mz.8.

ACTA N.o 140.448. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Productos Van Dam S. R. L. (Montevideo), solicita registrar marca "PLUMITA", para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2524 Feb.21-v.mz.8.

ACTA N.o 140.447. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Productos Van Dam S. R. L. (Montevideo), solicita registrar marca "MASKY" para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2523 Feb.21-v.mz.8.

ACTA N.o 1.728. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — P. Dubourg por El Ocaso S.A. (Montevideo), solicita marca



clases 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2676 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 140.453. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Jones y Cía. S. A. Dr. Carl Hahn GMBH (Alemania), solicita marca

o.b.

clase 9 s'd. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2633 Feb.22_v.mz.9.

ACTA N.o 140.452. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Clin_Midy (Francia), solicita marca ESFARAL, clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2634 Feb.22_v.mz.9.

ACTA N.o 140.411. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Enrique Tato por Héctor J. Carbone (Uruguay), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 2385 Feb.22-v.mz 9.

ACTA N.o 140.451. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia), solicita marca EL VITAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2635 Feb.22_v.mz.9.

ACTA N.o 140.443. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Oscar Bacot, por Celydecor Ltda. (Montevideo) solicita marca MECENAS clases 7, 8 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub 2636 Feb.22_v.mz.9.

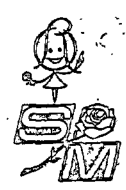
ACTA N.o 140.426. — Montevideo, febrero 13 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca STANLEY clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 5.000 10 pub 2669 Feb.22_v.mz.9.

ACTA N.o 140.456. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Laboratorio Endocrino Argentino S. R. L. (Argentina) solicita registrar marca MONODOSIS, para clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2646 Feb.22_v.mz.9.

ACTA N.o 140.415. — Montevideo. febrero 8 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Akapol SACIFIYA, Argentina, renueva marca POXIPOL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2227 Feb.16-v.mz.1.o.

ACTA N.o 140.424. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Oscar Bacot, por Lanza y Alonso (Montevideo), solicita marca CASOLET, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2261 Feb.16-v.mz.1.o.

ACTA N.o 140.428. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Oscar Bacot por Polakof y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca



clases 4, 5, 9 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 2448 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.433. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Con esta fecha Paolino De Rende, de Uruguay, solicita la marca CUMBERLAND, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2257 Feb.16-v.mz.1.o.

ACTA N.o 1.727. — Montevideo febrero 8 de 1973. — P. Dubourg por Nueva Propaganda S. R. Ltda. (Montevideo) solicita marca servicio CANILLA LOCA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2233 Feb.16-v.mz.1.o.

ACTA N.o 140.437. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A (Suiza), solicita marca VISKENIT, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2447 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.425. — Montevideo, febrero 13 de 1973. — Jones y Cía. S. A. C. e Ind. Nicolás Van Haaren, (Uruguay), Montevideo, solicita marca ETOXIQUIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2441 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.436. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — Jones y Cía. S. A., por Eva Cardarello de Cerdeña y Fernando Cerdeña (San José), Uruguay, solicita marca LAS OVERAS, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2442 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.416. — Montevideo febrero 9 de 1973. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca POUR—ON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2386 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.440. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole), Montevideo, solicita marca TARARIRAS, clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2443 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.432. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Aurora S. A. (Montevideo), solicita registrar marca PLAY BOY, para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2399 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.431. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Aurora S. A. (Montevideo), solicita registrar marca SAFARI, para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2400 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.430. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Aurora S. A. (Montevideo), solicita registrar marca NOVELTY, para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2401 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 140.478. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita registrar marca MONDIAPEN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2936 Feb.27-v.mz.14.

ACTA N.o 140.474. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories (EUA), solicita registrar marca PRAMME, para clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2937 Feb.27-v.mz.14.

ACTA N.o 140.476. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Carabia y Cía., por Texaco Inc. (EUA), solicita registrar marca STARJET 5, para clase 11 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2938 Feb.27-v.mz.14.

ACTA N.o 140.457. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Alejandro Labacá por Edgardo Armagno, solicita marca NAPPANTI, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2923 Feb.27-v.mz.14.

ACTA N.o 140.442. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Enrique Tato por Textil Fabric S. A. (Uruguay), solicita marca SIESTA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2921 Feb.27-v.mz.14.

ACTA N.o 140.441. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Enrique Tato por Textil Fabric S. A. (Uruguay), solicita marca KANEKOLOR, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 2920 Feb.27-v.Mz.14.

ACTA N.o 140.472. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Oscar Bacot, por Roche International Limitada (Bermuda) solicita la marca "ROCATEST" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3016 Feb.28-v.mz.15.

ACTA N.o 140.469. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Oscar Bacot por Fisons Limited, (Inglaterra), solicita marca "INTROL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3013 Feb.28-v.mz.15.

ACTA N.o 140.470. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Oscar Bacot por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica) solicita marca "SPASMENTRAL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3014 Feb.28-v.mz.15.

ACTA N.o 140.471. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Oscar Bacot por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca "ROCACHECK", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3015 Feb.28-v.mz.15.

ACTA N.o 140.495. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola Sociedad Anónima (Uruguay) solicita registrar marca "METOLAZONA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3004 Feb.28-v.mz.15.

ACTA N.o 140.494. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Geo. G. Sandeman Sons y Co., Limited (Inglaterra) solicita registrar marca "CAPA NEGRA", clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3005 Feb.28-v.mz.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.236. — Montevideo, febrero 13 de 1973. — Oscar Bacot por Alberto Manuel Ballestero y Delfor Manuel Hernández, de Montevideo, solicita patente para: "Nuevo procedimiento para la fabricación de zapatos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2260 Feb.16-v.mz.1.o.

ACTA N.o 19.055. — Montevideo, agosto 7 de 1972. — Con esta fecha Gerardo P. Campana y Olga Maciera, patente de invención: "Protector con aletas movibles desde el interior del vehículo, para faros de cualquier tipo", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10.pub. 2460 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 222. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Dilcofán S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Estuche porta potes". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2403 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 19.237. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Dilcofán S. A. solicita patente para: "Nuevo molde-envase para la fabricación y comercialización de productos moldeables", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2402 Feb.20-v.mz.7.

ACTA N.o 221. — Montevideo, febrero 13 de 1973. — P. Dubourg por Juan Carlos Blanco y Joaquín García (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Mesa silla plegable para bebé", y de acuerdo al decreto 362,972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2675 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 19.231. — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Con esta fecha, Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Ciba-Geigy AG. (Suiza), solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de 4- y 5-Nitroimidazoles" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2525 Feb.21v.mz.8.

ACTA N.o 220. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — P. Dubourg por Ernesto Rodríguez, de Montevideo, solicita modelo industrial sobre: "Circuito de cañería para "auto-service de bebidas" y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2673 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 223. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — P. Dubourg por Jaime Ostrow (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Soporte para aparatos telefónicos", y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2674 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 230. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Con esta fecha Juan Settin (Montevideo), solicita patente modelo para: "Canilla eléctrica de cocina", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2664 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 229. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Con esta fecha, Juan Settin (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Mango para plancha", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2665 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 19.238. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Alfredo Selzer (Montevideo), solicita patente de invención para: "Sistema modular para empaque y sus medios de vínculo", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2759 Feb.23-v.mz.12.

ACTA N.o 19.036. — Montevideo, setiembre 8 de 1972. — Billy Fox por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón), solicita patente para: "Proceso para la producción de derivados de pirimidina", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2637 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 19.037. — Montevideo setiembre 8 de 1972. — Billy Fox, por E.I.Du Pont de Nemours and Company (USA), solicita patente para: "Alcanimidates herbicidas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2638 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 19.240. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Copper Process Limitada (EUA) solicita patente para Proceso para producir Cobre. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2848 Feb.26-v.mz.13.

ACTA N.o 19.241. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Con esta fecha Víctor Gabay (Montevideo), solicita patente de invención para: "Envase combinado de dos cuerpos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2820 Feb.26-v.mz.13.

ACTA N.o 223. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — P. Dubourg por José Luis Gallo (Montevideo) solicita modelo industrial sobre "Cafetera" y de acuerdo al decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2835 Feb.26-v.mz.13.

ACTA N.o 226. — Montevideo, febrero 15 de 1973. — P. Dubourg por José Luis Gallo (Montevideo) solicita modelo industrial sobre "Recipiente con Tapa Basculante" y de acuerdo al dec reto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2834 Feb.26-v.mz.13.

ACTA N.o 225. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — P. Dubourg por José Luis Gallo (Montevideo) solicita modelo industrial sobre "Envase para contener helados u otras sustancias" y de acuerdo al decreto número 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2833 Feb.26-v.mz.13.

ACTA N.o 224. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — P. Dubourg por José Luis Gallo (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Envase para contener helados u otras sustancias", y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2832 Feb.26-v.mz.13.

25-Ventas de Comercio

Prometí vender a María De Diego de González mi parte en mercería Industria 2563. Interesados: Juan R. Gómez 2619. Ley 26 de setiembre de 1904. — Firma MARIA LLANO DIZ.
25) $ 10.000 20|pub. 2749 Feb.23.-v.mz.26.

Interviniendo Oficina Blanco, Mercedes 1338, prometimos vender a Elvira Armada comercio Luis A. de Herrera 2639. Ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, 14 de octubre de 1972. — LUIS A. PODESTA.
25) $ 10.000 20|pub. 2944 Feb.27.v.mz.28.

Interviniendo Oficina Blanco, Mercedes número 1338, prometí vender comercio Luis Batlle Berres 5178 a Tulio A. Nuin. Ley 26 setiembre de 1904. — Montevideo, enero 4 de 1973. — EVARISTO LORENZO.
25) $ 10.000 20|pub. 2945 Feb.27.v.mz.28.

Prometimos vender comercio Br. Artigas N.o 1493. Acreedores ley 26|9|904. 18 de Julio 1474, Esc. 902. — JESUS PEREZ. — ELSA ARADA. — MANUEL BRAGA. — ILDA MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 2927 Feb.27.v.mz.28.

Centro Almaceneros, Vendimos a Carmen Alonso de Cabo comercio calle Duvimioso Terra 1795, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARIO LOPEZ FERNANDEZ — ISABEL MOREIRA de LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 2335 Feb.19.-v.mz.20.

Prometí vender a Pedro Luis y Jorge Enrique Morales Carnales, la peluquería ubicada en Esteco Bellaco 2678. — Acreedores: presentarse en la misma. — Ley 26|9 904. — GAETANO FIORELLA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 1645 Feb.6-v.mz.7.

Prometimos vender a Jorge Federico y Roque Jesús Bordone Bremermbann, el comercio de Bar y Restaurant, que gira en la ciudad de Carmelo, en calle 19 de Abril y Lavalleja, con el nombre de "Avenida". Acreedores: Isidoro Rodríguez 320. — Carmelo, 13 de enero de 1973. — RUBENS ANGEL PEREYRA. — EMMA DALL OGLIO de FEREYRA
25) $ 8.400 20|pub. 2034 Feb.13.-v.mz.14

DIETER MELIN y CARLOS LEGAR cedieron a Brasur Ltda. compromiso de compraventa de negocio de pescadería sito en Rivera 3530 bis. Acreedores: Rivera 3530 bis.
25) $ 10.000 20|pub. 2761 Feb.23.-v.mz.26.

Prometimos vender a José Wolfenson y Beatriz Pol de Wolfenson, Sociedad de Responsabilidad Limitada Viajes Victoria Ltda., propietaria comercio Viajes Victoria, Colonia 804. ley 26 de setiembre 1904. Acreedores: Colonia N.o 804. — REINA MARTHA de LAPUENTE — SUSANA BACCINO PONS. — MARIA ALTRUDA MARRAZO. — ROSENDO JOSE RODRIGUEZ PARODI.
25) $ 20.000 20|pub. 2887 Feb.27.v.mz.28.

Prometimos vender a Emilio Pedro Juan Dominoni Font el almacén y fiambrería "El Viaducto", instalado en Agraciada 3756. Acreedores presentarse en el mismo negocio Ley 26|IX|1904. — Montevideo, 16 de febrero de 1973. — JULIO CESAR BARRIOS. JAIME SANCHEZ y NESTOR IGLESIAS.
25) $ 20.000 20|pub. 3033 Feb.28-v.mz.29.

Interviniendo Park S. A. prometimos en venta a Luis Boquete y Manuel Silveira, comercio de bar y minuta denominado "Quita Penas" en Paysandú 849 de esta ciudad. Ley 26|9|904, acreedores en oficina. — Montevideo, 31 de enero de 1973. — JOSE y EDUARDO LASTRA. — RAQUEL CHOLDO de LASTRA.
25) $ 20.000 20|pub. 2953 Feb.27.v.mz.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Joaquín Domínguez Estévez y Víctor Iglesias Soria, el comercio que en el ramo de café y bar gira en esta ciudad en Andes 1386. Acreedores: Escribanía Corbacho Misiones 1371, escritorios 46 y 47. — BERNARDINO PADIN VILA.
25) $ 20.000 20|pub. 2737 Feb.26-v.mz.26.

Prometimos vender a Coralino Suárez y Luis Moisés el taller mecánico de Juan M. Planes número 1280. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: en el mismo. Cónyuges: MIGUEL CERRONE RICCI — EVA BONELLI — JOSE DOCOBO FERNANDEZ — MABEL CERONI LARA.
25) $ 5.600 20|pub. 1417 Feb.2.-v.mz.19

Prometí vender a Gustavo Castelli parrillada Rivadavia 1725. — Interesados Río Negro 1323, Ap. 601. — ALEN DOMINGUEZ. — Ley 26|9|904.
25) $ 10.000 20|pub. 2849 Feb.26.v.mz.27.

Ley del 16|IX|1904. — Prometimos vender a Alfredo y Néstor Reyes Guerra, el Comercio de bar, parrillada y anexos, establecido en calles Mariscal Foch y Treinta y Tres de la ciudad de San José. Acreedores presentarse en el propio comercio. — RAUL BASSINI LECHINI. — ISABEL VAZQUEZ INTHAMOUSSOU DE BASSINI.
25) $ 20.000 20|pub. 2811 Feb.26.v.mz.27.

Cesión: Prometimos ceder los derechos de la promesa otorgada por Berl David Nadler y Toba Artensztein a Eliseo Brea casado con María de los Dolores Alvarez y de estos a favor de Felice Radesca casado con Florentina Carab y de estos en mi favor y referente al comercio en Canelones 2151 de Montevideo a Carlos Hernández y Jorge Héctor González. Ley 26 de setiembre 1904. Acreedores al comercio. — FALDO OCCHIUZZI. — MARIA TERESA MAZZEI.
25) $ 30.000 20|pub. 2090 Feb.13.-v.mz.14.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Francisco Stéffano Martino, comercio sito Sancho Panza 3204. Acreedores Alzáibar 1358. — Vendedor: LUIS EDUARDO PEREZ ALTIERI.
25) $ 10.000 20|pub. 1898 Feb.8.-v.mz.9.

Centro Almaceneros vendí a Enrique y Ramón Serra comercio calle Alejandro Chucarro 1036 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes N.o 1412. — PERLA DEL SUR DE CANTO — EDUARDO CANTO.
25) $ 10.000 20|pub. 1950 Feb.9.v.mz.12.

TERESITA ELISA CIS PEREZ de CASANOVA vende a María Teresa Aguiar Villar de Pardo "Librería y Papelería" ubicado en Dr. Juan Zorrilla de San Martín e Isidoro Rodríguez de la ciudad de Carmelo. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 5.600 20|pub. 2030 Feb.13.-v.mz.14

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Norma P. de Carril el almacén sito calle Barcelona 1900. Acreedores comercio. — EDUARDO LOPEZ RAMUÑAN.
25) $ 10.000 20|pub. 2629 Feb.22.-v.mz.23.

Cedimos derechos a Matías Guasch del quiosco de revistas "Apolo 12" de Justicia 1998 — Acreedores: en el mismo. — Ley: 26|9|904. — GERONIMO ZAHIJA. — BERTA CISNERO.
25) $ 10.000 20pub. 1997 Feb.12-v.mz.13.

Prometimos vender a Antonio Collazo "Café y Bar Mingo". Camino Guerra número 6754. Acreedores: en el mismo. — JOSE PEDRO YELPO. — ESTHER DELORENZI de YELPO.
25) $ 10.000 20|pub. 2078 Feb.13.-v.mz.14.

Centro Almaceneros vendía a Eloísa Villareal comercio calle Turubí 401, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — SIXTO ISMAEL MORALES CURBELO. — MARIA EMA GAMBA de MORALES
25) $ 10.000 20|pub. 2339 Feb.19.-v.mz.20.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José y Andrés Trigo Currais comercio sito General Artigas y San Cono —Las Piedras, Departamento Canelones—. Acreedores: Alzáibar 1358. — Vendedor: ANSELMO FERNANDEZ FREIRIA.
25) $ 5.600 20|pub. 1762 Feb.7.-v.mz.8.

Centro Almaceneros vendimos a Luis Vaamonde comercio calle San Salvador 1449 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — BENEDITO FORTUNATO SENOCIAN ZULOAGA — MARIA MAGDALENA SABINI PLATAS.
25) $ 10.000 20|pub. 2336 Feb.19.-v.mz.20.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender Inventario mercaderías, instalaciones, derechos, Possolo 3985. — Acreedores: ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — MARCIAL ANTONIO GIOVINETTI TEJERA. — MARIA LUISA SALAT.
25) $ 10.000 20|pub. 2453 Feb.20-v.mz.21.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Felipe Sanguinetti 2751 — Acreedores: ley 26|9|904 Marcelino Sosa 2525 — SARKIS DAMIRJIAN CHIKJENIAN.
25) $ 10.000 20|pub. 2454 Feb.20-v.mz.21.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Miguelete 1687. — Acreedores: ley 26|9 904. Marcelino Sosa 2525. — JOSEFA TRIGO ZAS.
25) $ 10.000 20|pub. 2455 Feb.20-v.mz.21.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Constituyente 1416. — Acreedores: ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — FRANCISCO ANTONIO MASSIOTTI. — RAMONA RODRIGUEZ de MASSIOTTI.
25) $ 10.000 20 pub 2456 Feb.20-v.mz.21.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Avda. Italia 4319. — Acreedores: ley 26|9|704, Marcelino Sosa 2525. — JAIME FONT MAGADAN. — JACINTA SUAREZ LEITES.
25) $ 10.000 20|pub. 2457 Feb.20-v.mz.21.

Prometimos vender a Manuel Novoa y Antonio González, carnicería sita 26 de Marzo 1318. Acreedores: Treinta y Tres 1374-203. — MARCIAL CARRACEDO POMBO. — JOSE MARTINEZ MATO.
25) $ 10.000 20|pub. 2569 Feb.21-v.mz.8.

Comunicamos que a partir del 15 de diciembre de 1972, hemos arrendado a José López Varela el comercio de panadería instalado en el Barrio Mónaco de la ciudad de Maldonado, calle Santa Teresa casi Avenida Roosevelt, y denominado "Panadería La MODERNA". Acreedores en el mismo comercio. — LUIS DUASO. — MARGARITA PEREZ DE DUASO.
25) $ 30.000 20|pub. 2570 Feb.21-v.mz.22.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Pablo Berro prometí vender a Carmelo Manuel Machín, el almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en Km. 40, Ruta 33, Departamento de Canelones. Acreedores: en el mismo. — PABLO BERRO. — Carmelo Machín.
25) $ 20.000 20|pub. 2467 Feb.21-v.mz.22.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Nélida Iris Hernández Hernández de Viera la provisión ubicada en calle Luis Alberto de Herrera 651 de la ciudad de Canelones. Acreedores: en la misma. — JUAN RAMON MARTINEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 2466 Feb.21-v.mz.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DARIO MARTINEZ SICA, cede promesa compraventa a favor Liliana Ribot, comercio de Mercedes 1542. Acreedores: Buenos Aires 484, escritorio 16.
25) $ 10.000 20|pub. 2288 Feb.21-v.mz.22.

Prometimos vender a Alber S. A. fábrica de camperas de cuero sita en Zabala 1380 bis. Acreedores en Zabala 1380 bis. Publicación ley 26 de setiembre de 1904. — BESNOS Y MINSKI SOCIEDAD COLECTIVA.
25) $ 20.000 20|pub. 2686 Feb.22.-v.mz 23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Augenio Pita Freire el bar sito Juan D. Jackson 1151. Acreedores comercio. — ANDRES RIVEIRO.
25) $ 10.000 20|pub. 2628 Feb.22.-v.mz.23

Ley 26|9|904. — MARIA VENDRAME y ANTONIO TOCCHET, prometieron vender el 1.o de julio de 1971 a Rosita Prawer e Irma Ghiringhelli Boutique María. Calle Convención 1385. — Rosita Prawer y León Merchan cedieron sus derechos en dicha promesa a Irma Ghiringhelli el 5 de octubre de 1972. — Acreedores: presentarse en la boutique.
25) $ 5.600.— 20pub 1644 Feb.6-v.mz.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender nuestra cuota parte en "Marmolería Montevideo" de 8 de Octubre 4480 a Didier Nomar Duarte Fernández. Acreedores e interesados: Dr. Toscano, Canelones 1206. — ELBIO ALCIDES RODRIGUEZ DELGADO y señora MIRTA SILVA de RODRIGUEZ.
25) $ 5.600 20|pub. 1875 Feb.7.-v.mz.8.

27-Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor PEDRO W GASO, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Pedro W. Gaso, vehículo Volkswagen, matrícula 259-891, empadronado en Montevideo, N.o 216-101, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.— Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 2919 Feb.27-v.mz.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE RISMAN KACHOUVER, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman, Motor número A|15.20688, Matrícula N.o 273|569, empadronado en Montevideo, N.o 160.226, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 6.000 10|pub. 1637 Feb.26-v.mz.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor VICTOR WASHINGTON GUTIERREZ CARABALLO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Rekord motor N.o 1. 7E—0246038, matrícula N.o 519.817 empadronado en Montevideo, N.o 206.660, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 6.000 10|pub. 393 Feb.16-v.mz.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RICARDO MEDEROS NASAZZI, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Fiat, modelo 1965, Motor N.o 2.154.422, Matrícula N.o 282.771, empadronado en Montevideo, N.o 201.053, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 2728 Feb.23.-v.mz.12.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos "REYVI SPORT SOCIEDAD ANONIMA" Concordatos preventivo judicial (Ficha S. 10|972), se cita a los acreedores de "Reyvi Sport Sociedad Anónima" para la reunión que tendrá lugar el día 14 de marzo del corriente año a las 11 horas en el local del Juzgado —25 de Mayo 523, 6º Piso— con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por dicha firma comercial.

Se previene: que el balance, memoria y demás documentos presentados pueden ser examinados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 14.000 10|pub. 2445 Feb.20.-v.mz.7.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARTA TERESA GONZALEZ BELLO, solicitando la Escrituración de Oficio, del siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en la 14.a Sec. Jud. del Departamento de Canelones, Padrón N.o 2360, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Encas Villa, inscripto en Catastro con el número 5032, y que consta de una superficie de 3 hectáreas con 150 mts. 90 cms. al N.E. de frente a camino vecinal por medio con Sucesión de Fulgencio Bentancor. El compromiso de compraventa de dichos bien fue otorgado con fecha 3 de mayo de 1966, y ratificado con fecha 3 de junio de 1971, e inscripto en el Registro General de Inhibiciones el 26|6|971, con el N.o 4481, al F.o 16.069 del L.o 242. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés en esta gestión y en especial a las herederas del promitente comprador señor Carlos Correa, Gladys y Nelly Correa, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de ser entregada de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 21.600 30|pub. 26445 Feb.1.o_v.maz.16.

ACCIONES SUSTRAIDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: KONING, TEODORO. Reivindicación de acciones sustraídas, (Ficha C. B. 217|72), se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que revistan la calidad de tenedores de a) 14.300 acciones al portador por un valor nominal de pesos 1.430.000 de la Sociedad Anónima "Sierra Alta", que corresponden a la siguiente numeración: 1 al 2.300 y 3.001 al 15.000; y b) 430 acciones al portador de un valor nominal de $ 430.000 de la Sociedad Anónima "Colofín" que corresponden a los números: 26 al 30; 76 al 100; 151 al 200; 251 al 350; 401 al 450; 681 al 860. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de diciembre de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

27) $ 12.600.00 30|pub. 26158 Feb.1.o_v.mar.16

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Rossi, María Josefina contra Suc. de LUISA ROSSI. Posesión notoria". (Ficha C. C. Nº 325|972), se cita, llama y emplaza a los señores Hugo, Dulio Francisco y Mirta Norma Rossi, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Julio Maia, Actuario.

27) $ 9.000 30|pub. 25370 Dic.19.-v.dic.29. Feb.19-v.mz.2.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado, MIRTHA TERESITA AGUERRE, solicitando la escrituración de oficio, de la promesa de compraventa suscrita, el 24 de junio de 1965, por la cual la Compañía Central de Administración Sociedad Anónima prometió en venta a Cabú S. A. el apartamento 102 (uno cero dos) del edificio construido en un solar terreno ubicado en la 15.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 10.971, designado con la letra "B" en el plano del Ingeniero Donato Gaminara del 24 de enero de 1932, inscripto el 25 de ese mismo año y mes en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 1.359.964 metros cuadrados. Las firmas promitentes compradoras cedieron a la compareciente sus derechos a la citada promesa, según contrato, suscrito el 29 de diciembre de 1969.

En consecuencia; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la Compañía Central de Administración S. A., y a todos a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — María E. Gleis, Actuaria.

27) $ 22.000 10|pub. 2987 Feb.28.-v.mz.15.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Machado Héctor y Dos Santos Juana Esther contra TOLEDO, BLANCA OLGA. Pérdida Patria Potestad" (C 1.785), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Olga Toledo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Esc. Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) Ley 13.209 30|pub. 30317 Feb.12-v.mz.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Barrera de Aloy, Teodora y Aloy González, Rufino contra SEQUEIRA, GLORIA SUSANA y TORRES, LUIS. Pérdida Patria Potestad" (C. 1771), se cita, llama y emplaza a don Luis Torres, y a doña Gloria Susana Sequeira, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, diciembre 15 de 1972. —

27) Ley 17|12|63 30|pub 30216 Feb.2.-v.mz.19.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Cáceres Sigfredo y Jara de Cáceres Almerinda contra MENGOCHEA, MILKA HAYDEE. Pérdida Patria Potestad", (C 1.787), se cita, llama y emplaza a doña Milka Haydée Mengochea, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, diciembre 27 de 1972. —

27) ley 13.209 30|pub. 30346 Feb.14-v.mz.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a CECILIA MELLO y VICENTE GARCIA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Osorio (Elsa Margarita) contra MELLO (CECILIA) y GARCIA (VICENTE). Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha "F" Nº 4083) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) Ley 13.209 10|pub. 30405 Feb.20.-v.mz.7.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en los autos: "MAURICIO MILNITSKY BENESTEIN. Solicita concordato preventivo judicial" (Ficha Civil número 760|971), se hace saber que don Mauricio Milnitsky Benestein, ha suscripto un concordato privado con sus acreedores sobre la base del pago del 100 o|o de su deuda, en el plazo de 24 meses. En consecuencia se cita a todos los acreedores aún no firmantes, por el término de 30 días para que deduzcan sus oposiciones, bajo apercibimineto de declarar homologado el concordato (Artículo 1.529 del Código de Comercio. — Las Piedras, 12 de febrero de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.

27) $ 10.000 10|pub. 2243 Feb.16-v mz.1.o

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Rodríguez, María Olga y otro contra NOEMI ELECTRA BUSSON. Pérdida de la Patria Potestad" (528|C.|1972), se cita, llama y emplaza a Noemí Electra Busson, para que dentro de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria. — Pando, febrero 1.o de 1973.

27) $ 24.000 30|pub. 2777 Feb.26-v.ab.10.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos "Fisco, Enrique Rivero y otros contra FERNANDO BERTOJA y otros. Infracción Aduanera", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al señor Fernando Bertoja para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la instancia. — Colonia, 5 de febrero de 1973 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

27) $ 2.400 10|pub. 2175 Feb 16-v.mz.1.o

REGISTRO DE AUTOMOTORES
DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad del vehículo marca de fábrica Thames Trader, modelo 1963, antes padrón N.o 2.783, hoy padrón y matrícula del Departamento de Lavalleja N.o 10.956, a nombre del señor Hugo

Greidin Abdala, éste solicita duplicado del título.
Se emplaza por espacio de veinte días a los interesados para que comparezcan ante el Registro, formulando oposición. — Minas, febrero 22 de 1973. — Esc. Manuel Arrospide de Zeballos. Director de los Registros Departamentales de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial de Lavalleja.
27) $ 15.000 10|pub. 2942 Feb.27-v.mz.14.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "De León, Amaro y otros contra LARROCA CHICHIRALDI. JUAN A. infracción Aduanera. (Ficha 538|70)", se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Larroca Chichiraldi por el término de treinta días (artículo 278, inciso 2.o ley número 13.318) para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 14 de diciembre de 1972. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
27) $ 8.000 10 pub. 2571 Feb.21.v.mz.8.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno de Paysandú
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Turno de Paysandú, dictada en autos: 'MABIL MARCOS Concurso Voluntario" (Libro 27 Folio 496, N.o 931), se hace saber al público que por resolución de fecha 6 de diciembre de 1972 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 955 y ss del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario de Marcos Mábil convocándose a Junta de Acreedores para el día 26 de marzo de 1973 a las 14 horas en la sede de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955 (altos), citándose a los acreedores con la prevención que establece el artículo 960 del Código de Proc. Civil, es decir con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta que resolverá con los concurrentes. — Paysandú, febrero de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) $ 14.000 10|pub 2585 Feb.22-v.mz.9.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: ADELA GRABOVSKY GUROV de DELFINO. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha C número 307|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a presentarse en este Juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, diciembre 28 de 1972. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
27) $ 7.200 30|pub. 1918 Feb.9-v.mz.26.

CONCURSO VOLUNTARIO
NOMBRAMIENTO DE SINDICOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
En autos: EDUARDO RAMOS, "Concurso Voluntario" (Ficha N.o 522 año 1971), se hace saber: Que la Junta de Acreedores con fecha 21 de febrero de 1972 designó Síndicos en estos autos al señor Ricardo Mela y al Banco Comercial y se previene a los interesados que tuviesen bienes del concursado que deberán ser entregados a los nombrados Síndicos. — Mercedes, febrero 7 de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Soriano.
27) $ 8.000 10|pub. 2598 Feb.22-v.mz 9.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
EDICTO. — En autos: EDUARDO RAMOS, "Concurso voluntario" (Ficha N.o 522, año 1971), se hace saber: A los acreedores que ha sido presentado por la Sindicatura el estado de que trata el artículo 1.013 del C. P. C. el que se encuentra depositado en la Actuaría de este Juzgado (artículo 1.024 C. P. C. para que pueda ser examinado por los acreedores. — Mercedes, febrero 7 de 1973 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Soriano.
27) $ 8.000 10|pub. 2597 Feb.22-v.mz.9.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, recaída en el expediente: (Ficha 163, año 1972), José María Rodríguez y Mary Elena Páis contra MAXIMO ORONA y ROCIO DEL ALBA ORTEGA, pérdida de la Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a Máximo Orona y Rocío del Alba Ortega para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Mercedes, 18 de diciembre de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Soriano.
27) $ 8.000 10|pub. 2595 Feb.22-v.mz.9.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
En autos: Pedro Fermín, Dora Emelia y Gilberto Pablo Galeano contra FERMINA GALEANO. Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha N.o 1762|972), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Pedro Fermín, Dora Amelia y Gilberto Pablo Galeano iniciando juicio de posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Fermina Galeano y se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a esta gestión, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, noviembre 28 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Soriano.
27) $ 10.800 30|pub. 2211 Feb.16-v.ab.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado BELISARIO MARIANO MOLINA, iniciando trámite de posesión notoria de estado civil como para probar su calidad de hijo natural de la extinta Felipa Ramona Molina y hermano natural del extinto Manuel Molina, en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a ello, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
27) $ 9.000 30|pub. 19292 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.8.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó SIMONA ACOSTA DE ALONSO para iniciar el trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de Evaristo Acosta emplazándose a los interesados por el término de 90 días. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33373 Feb.1.o-v.mz.16.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó ANASTACIO BARRETO para iniciar el trámite de posesión notoria de estado civil como hijo natural de Olivia Barreto, emplazándose a los interesados por el término de 90 días. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33364 Feb.1.o-v.mar.16

CLAUSURA
Ley 26|9|1904. — Pelutto y Gorriarán clausuramos actividades el 8 de febrero de 1972, librería, juguetería, discos. — Acreedores: Misiones 1408, piso 2, Esc. 9; de 10 a 12. — ALFREDO GORRIARAN.
27) $ 2.800. — 20|pub. 1849 Feb.7-v.mz.8.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó ELVINA OCAMPO para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de DOROTEA HERMINIA GOMEZ, emplazándose a los interesados por el término de noventa días.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
27) (R. 20|IV|55) 30'pub 30454 Feb.27-v.ab.11.

LINEA "A" S. A.
Se convoca a los señores accionistas para las elecciones a realizarse en nuestro local social de la Avenida 8 de Octubre número 4565 el día miércoles 28 de marzo de 1973, de 14 a 18 horas, para elegir:
A) Tres miembros titulares con sus respectivos suplentes, para el Directorio de Línea "A" S. A., por los ejercicios 1973-1974.
B) Tres miembros titulares con sus respectivos suplentes para integrar la Comisión Fiscal, de Línea "A" S. A. por el ejercicio 1973.
Notas:
1) El Registro de Accionistas para estos actos, se cerrará con tres días de anticipación al de su respectiva realización.
2) Aquellos accionistas que no concurran a las mismas, sufrirán una multa de $ 5.000 moneda nacional, por cada acto, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificado. — El Directorio.
27) $ 9.000 3|pub. 3006 Feb.28.-v.mz.2.

LINEA "A" S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestro Local Social de la Avenida 8 de Octubre N.o 4565 el día viernes 30 de marzo de 1973 a las 18 horas, para considerar la siguiente orden del día:
A) Memoria del Directorio.
B) Balances de situación y resultados al 31 de diciembre de 1972.
C) Informe de la Comisión Fiscal
D) Homologación de las elecciones del 28 de marzo de 1973.
E) Ampliación del capital autorizado ley N.o 14.100.
F) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de esta asamblea.
Notas:
1) El Registro de Accionistas para estos actos, se cerrará con tres días de anticipación al de su respectiva realización.
2) Aquellos accionistas que no concurran a las mismas, sufrirán una multa de $ 5.000 moneda nacional, por cada acto, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificado. — El Directorio.
27) $ 10.522 3|pub. 3007 Feb.28.-v.mz.2.

CESION
DINIEL LIMITADA cede a Mario Platón Romanos y Eugenio Ramón Mesa Llagueiro promesa compraventa Estación Servicio de Miguelete 1886, celebrada el 25 de julio de 1969 con Roosevelt Cohen y Oscar Ventura. Acreedores: 18 de Julio 1333, escritorio 204, de tarde. Ley 26 de setiembre de 1904.
27) $ 20.000 20|pub. 2973 Feb.28.-v.mz.29.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA o ELBA CATALINA ARRIAGA de CARBAJAL (S. 558|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 3064 Mz.1º-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA CIMA de CIMA o DECIMA de CIMA (Ficha 5. 30|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3068 Mz.1º-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO PASCUAL SOSA (S. 564|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3082 Mz.1º-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN LAMANNA de HERMIDA (S. 486|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3081 Mz.1º-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA ZIROLLO de BERMILIO o BERMILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3098 Mz.1º-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES PENA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3096 Mz.1º-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEA CALLERO de ROSA (S. 594|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3093 Mz.1º-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LEON VACCARO PIAGGIO (S. 496|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3092 Mz.1º-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE o JOSE SABELLA o DI SABELLA o SABALLA o SABALLO o SABALLE MAUTONE (S. 454|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3090 Mz.1º-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL ANDRES CALVIÑO o CALVIÑO FILIPPINI (S. 600|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3089 Mz.1º-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "ESILDA MARGARITA FERRUA RIZZO o ESILDA MARGARITA o MARGARITA ESILDA o ECILDA FERRUA RISSO o RIZZO. Sucesión" (Libro 63, Folio 59), se emplaza y cita por noventa días a los sucesores e integrantes de la estirpe de Vicente Tomás Ferrúa a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 30.000 30|pub. 3125 Mz.1º-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN CENTENO de ATAY (F. 1056|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3070 Mz.1º-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA COSTA VACCAREZZA de CANESSA (F. 1108|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3071 Mz.1º-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIA ELIDA MARTINEZ (F. 1102|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3072 Mz.1º-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR TORTORELLA CAMMARANO (F. 328|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3073 Mz.1º-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA AURELIA MACHIOLI de CROCCE (S. 9|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3067 Mz.1º-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES LEIDER ROHODIN (S. 397|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3066 Mz.1º-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRISELDA COUSO o COUSO VERA de PEREZ (S. 11|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3065 Mz.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CANESSA (S. 491|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3087 bMz.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER FERNANDEZ de RUSSO o de DEL RUSSO (E. 3501|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3069 Mz.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAFAEL o CARLOS BERTRAN FALKNER (515|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3086 Mz.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CARRERA ALONSO (41|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3085 Mz.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO BRAULIO GARCIA GARCIA (13|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 2907 Mz.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO INVERNIZZI (S. 483|72), citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3084 Mz.1.o_v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA FORMENTO MARTINO de DI MATTEO (S.11|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3083 Mz.1.o_v.mz16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace haber al público la apertura de la sucesión de ANGEL VALLINI LAMPERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3122 Mz.1.o_v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ ROUCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 121 Mz.1.o_v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELMA CAUBARRERE de VOGLINO (S. 7|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3091 Mz.1.o_v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BONANATA MIDAGLIA (S. 565|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3088 Mz.1.o_v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARCHELLI o MARQUELLI MONTES o MONTE (S.567|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3105 Mz.1.o_v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO o JACQUES COHEN o COHEN TARAGAN (S. 517_972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3100 Mz.1.o_v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERSCH KRYMALOWSKI BORMAN (S. 13|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3101 Mz.1.o_v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO SANES o SANEZ (S. 17|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3097 Mz.1.o_v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DANIEL CONTI o CONTI LAMY (S. 23|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3095 Mz.1.o_v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BRUZZONE de SALABERRY o SALAVERRY (S|581|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3110 Mz.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LARRIERA (S'515|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 3109 Mz.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL AMERICO DI GHIULO PIÑEYRO (S|435|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3120 Mz.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO BARANZANO SOPEÑA (F|715|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 3074 Mz.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZOILA CORREA o ZOILA CORREA de VILAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de noviembre de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3108 Mz.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PAZ o LUIS PAZ LARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, noviembre 14 de 1972. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3107 Mz.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN GONZALEZ PEREZ, Sucesión (Ficha 506 V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 12 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 3058 Mz.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CIZEWSKO o CISEWSKA o CIZZEWSKA de SAGAIDAK, Sucesión (Ficha 497|V|1972, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 12 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3059 Mz.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ANSELMO PARODI PARADIZO, Sucesión, (Ficha 502|V|1972, citándose a los interesados, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 12 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 3060 Mz.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DEL REGNO CORRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de febrero de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3053 Mz.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SERGIO ANCHIERI LASTRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 14 de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3054 Mz.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARTHA GALLARDO LACLAU de BARISONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 9 de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 3055 Mz.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY GARCIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de noviembre de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3103 Mz.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CHA CARLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, noviembre 14 de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3102 Mz.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO JUAN REPETTO CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 20 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3056 Mz.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de las sucesiones de HORTELIA VICENTA MOLINA de TECHERA, OLGA AUXINDA TECHERA de FERRAZ y ETANISLAO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 20 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1) $ 3.000 10|pub. 3699 Mz.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DE AZUL GONZALEZ PEREIRA de DELGADO, citándose, a los here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 2 de 1973. — José R Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3111 Mz.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLANGER JOSE RODRIGUEZ PEREYRA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 5 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3112 Mz.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERIBERTO ARLINDO o MERIBERTO ARLINDO RIVERO MORENO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 15 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3113 Mz.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO PRIMO LARROCA RAMELA o LARROCCA RAMELA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, diciembre 19 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3115 Mz.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER RIVERO MIER, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, diciembre 11 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 3116 Mz.1.o-v.mz.16.

3—Convocatorias Comerciales

VIAJES CYNSA S. A.

De acuerdo al artículo 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de marzo de 1973, en 18 de Julio 1120 a la hora 20, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balances de situación y resultados al 30 de junio de 1972. Informe del Síndico. 2) Integración del Directorio, cantidad de miembros y elección. 3) Designación de asambleístas para firmar el acta.
Para integrar la asamblea deberán depositarse las acciones o recibos de depósito en la Tesorería de la S. A. antes de la hora y fecha fijadas.
3) $ 2.500 1|pub. 3117 Maz.1.o-v.mz.1.o.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL ASAMBLEAS

La Asociación Cooperativa Electoral cita a los señores delegados para la asamblea a realizarse en su sede social, 8 de Octubre No 2897, el día 14 de marzo del corriente año, a las 19 y 30 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Presupuesto de erogaciones, inversiones y recursos. 2.o) Designación de 3 delegados para firmar el acta.
La asamblea se realizará cualquiera sea el número de delegados presentes. — Contados Luis A. Cavanna, Presidente. — Mario Alfonso Cataldi, Secretario.
3) $ 10.000 5|pub. 3154 Mz.1.o-v.mz.9.

INDUSTRIAS HARINERAS S. A. MOLINO SAN SALVADOR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales, el Directorio de Industrias Harineras S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de marzo de 1973, a las 18 horas, en la sede social de la avenida Asencio esquina Paseyro de la ciudad de Dolores, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección a efectuarse. 3.o) Informe del Síndico. 4.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1972. 5.o) Elección de 3 (tres) Directores y 6 (seis) suplentes, para el período 1973 - 1975 (Artículos 16 y 17 de los estatutos) 6.o) Elección de Síndico y 2 (dos) Suplentes.
Se previene a los señores accionistas: a) Que para constituir la asamblea deberá estar representado el 60 o|o del capital integrado, b) Que si transcurrida media hora a la señalada, no se alcanzase el número necesario, la asamblea sesionará con los presentes (Artículo 38). c) Que deberán depositar sus acciones o presentar su certificado de depósito bancario, hasta con 72 horas de anticipación (Artículo 35). — Dolores, febrero de 1973. — P. Leopoldo Hirschy Sosa, Presidente. — Rubén Darío Solís, Secretario.
3) $ 19.500 3|pub. 3137 Mz.1.o-v.mz.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS DANIEL LAITANO y WALKIRIA RENEE ALTUNA, (Ficha 560|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3130 Mz.1.o-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA FRANCISCA LOPEZ DE BRUM y ADHEMAR MARTINEZ RIZZOLO (Ficha 270|V|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3129 Mz.1º-v.mz.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MARQUISIO y DORA CACERES (Ficha C. 896|72), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3128 Mz.1º-v.mz.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOLARI ALARCON AMERICO OMAR y NELLI FERNANDEZ FREIRIA (Ficha E. 366|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 26.000 20|pub. 3075 Mz.1º-v.mz.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA GRAÑA y MARIA CRISTINA FERRO, (Ficha C 1.303|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3131 Mz.1.o-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAVERIO MAROTTA y MARIA ZELMIRA BLANCO. (Ficha C 1.003|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3126 Mz.1.o-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER HUGO ALCALDE y SONIA MABEL QUIÑONES, (Ficha C 1.023, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3127 Mz.1.o-v.mz.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GREGORIOV VITERBO LUGO GONZALEZ y NELLY ELVIRA SILVA SANCHEZ (Ficha Nº 401|972), y que se cite a los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Trinidad, diciembre 29 de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 3057 Mz.1º-v.mz.30.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Correa sergio Antonio contra GONZALEZ MIRIAM MIRTHA" Divorcio. (Ficha E. 483|72), se cita, llama y emplaza a Miriam Mirtha González para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 3077 Mz.1º-v.ab.13.

8—Emplazamientos

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza a la señorita NORMA LOIS GALASSO para que dentro del quinto día comparezca a esta Oficina a notificarse de la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 14 de diciembre de 1972, dictada en el expediente Nº 161 inciso 7, bajo apercibimiento de dársele por notificada. — Montevideo, febrero 26 de 1973.
8) (C. C.) 1|pub. 30498 Mz.1º-v.mz.1º

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al funcionario SILVINO ANTILIO CARTA para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley Nº 7819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.338 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en la Sección Enfermedades Transmisibles del Departamento de Epidemiología de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, 26 de febrero de 1973. — Doctor Adolfo Morales, Director de División Higiene.
8) (C. C.) 1|pub. 30492 Mz.1º-v.mz.1º

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiación destinada al Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE) en la ciudad de Durazno.
De acuerdo con las leyes N.os 3.958 de 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 24 de agosto de 1972, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, delineado en el plano levantado por el Agrimensor Helbert Oddone con fecha 29 de enero de 1973 y registrado en la Dirección de Catastro con el N.o 3560, cuyo detalle es el siguiente:
Expediente Nº 1 — Padrón Nº 3222.
Propietarios: Sucesores de Juan Alberto Etchechury.
Area que se expropia: 1.844 metros cuadrados 7025 decímetros cuadrados.

Los que se consideren con derecho al bien en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del M.O.P. calle Sarandí Nº 390, Piso 3º de Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la Ley de la materia. — Montevideo, febrero 26 de 1973. — Armando G. Basso, Secretario General.
9) (C. C.) 8|pub. 30490 Mz.1º-v.mz.14.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó JOSE DARUECH, domiciliado en Juncal 1372, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Venancio Saravia y Susana Lencinas. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — José Pereira, Actuario.
11) $ 4.000 10|pub. 3133 Mz.1º-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó RODOLFO HENRY SOTO, domiciliado en Juncal 1372, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Eduardo Silvera y José Daruech. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — José Pereira, Actuario.
11) $ 4.000 10|pub. 3135 Mz.1º-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó EDUARDO SILVERA, domiciliado en Juncal 1372, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de José Daruech y Rodolfo Henry Soto. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — José Pereira, Actuario.
11) $ 4.000 10|pub. 3123 Mz.1º-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: GRACIELA REY FERRO, constituyendo domicilio en Río de la Plata 1730 al señor Juez digo que optando por el título de Procurador se reciba la información que sobre mi vida y costumbres harán Justa Cruz de Casas y María de los Angeles Martínez González, expidiéndoseme testimonio. — Graciela Rey Ferro". — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 3124 Mz.1.o-v.mz.16.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

Obras "Plan del Interior" financiadas con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y que se realizan dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso.

Licitación Pública N.o 1.121
Ampliación de la red de distribución de Melo y Treinta y Tres. — Primer llamado 28 de marzo de 1973. Hora 15 y 30. Precio del Pliego y Planos: $ 2.100.00.

Licitación Pública N.o 1.122
Ampliación de la red de distribución de Paysandú. — Primer llamado: 28 de marzo de 1973. Hora 15 y 30. Precio del Pliego y Planos: $ 2.000.00.

Licitación Pública N.o 1.123
Ampliación de la red de distribución de Juan Lacaze. — Primer llamado: 28 de marzo de 1973. Hora 15 y 30. Precio del Pliego y Planos: $ 2.000.00.

Licitación Pública N.o 1.124
Ampliación de la red de distribución de San Carlos. — Primer llamado: 28 de marzo de 1973. Hora 15 y 30. Precio del Pliego y Planos: $ 1.900.00.

Los Pliegos de Condiciones y Planos, están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

El acto de apertura de Propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 30499 Mz.1.o-v.mz.7.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.759
(3.er Llamado)

Adquisición: Madera.
Apertura: 20 de marzo de 1973. Hora 16.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3.er Piso. — Montevideo (Uruguay).
12) (C. C.) 3|pub. 30496 Mz.1.o-v.mz.7.

LICITACION PUBLICA No 1.788
Adquisición: Cables de acero.
Apertura: 9 de abril de 1973. Hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3.er Piso.
12 (C. C.) 3|pub. 30495 Mz.1.o-v.mz.7.

LICITACION PUBLICA No 1.793
Adquisición: Chapas de hierro.
Apertura: 21 de marzo de 1973. Hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a las 17 horas.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3.er Piso. — Montevideo (Uruguay).
12) (C. C.) 3|pub. 30491 Mz.1o-v.mz.7.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para el reacondicionamiento de las instalaciones de refrigeración de las cámaras frigoríficas de la cocina de la Central de Servicios Médicos ubicada en la calle Mercedes 1004.
Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Sección Aprovisionamiento de la Central Médica (Mercedes 1004, 1.er piso) en horarios de oficina.
La apertura de esta licitación se efectuará el 26 de abril de 1973 a las 16 horas (Primer llamado) y a las 16.30 horas (segundo llamado). — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 30494 Mz.1.o-v.mz.9.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
SECCION COMPRAS
Licitaciones Públicas

Lic. 20/73. — Cepillos de cabo y mano.
Apertura: 20 de marzo de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de marzo de 1973, a las 15 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30497 Mz.1.o-v.mz.14.

CONAPROLE
LICITACIONES

Lic. N.o 170 — Ej. XXXVII. — Adquisición Cif. Montevideo de cuajo en polvo.
Apertura: Primer llamado: 30 de marzo de 1973. Hora: 10. Segundo llamado: 30 de marzo de 1973. Hora: 14.
Lic. N.o 172 — Ej. XXXVII. — Adquisición Cif. Montevideo de bombas para crema.
Apertura: Primer llamado: 29 de marzo de 1973. Hora: 10. Segundo llamado: 29 de marzo de 1973. Hora: 14.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) $ 2.500 1|pub. 3141 Mz.1.o-v.mz.1.o.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 1.o de marzo de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

GUIRAGOS ALEXANIAN, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1615 y ELIZABETH HENRIETTE MAGARIÑOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1615.

2.a SECCION

MARIO DARIO LAZARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1198, Apto. 6 y MARTA ALICIA BENTANCUR, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 1198, Apto. 6.

3.a SECCION

CARLOS ALBERTO VELOZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 216 y CARMEN ORFILIA AULET, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 216.

AGUSTIN PEREYRA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juncal 1483 y ROSA PEREZ ZAS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1483.

7.a SECCION

FLAVIO ITALO ENNIO COLAFRANCESCHI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2204 y MARIA DEL ROSARIO MAINA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2204.

JOSE REY, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado José L.Terra 2558 y MODESTA MOREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2558.

RAFAEL JAKER KUSNERS, 71 años, viudo, jubilado, letón, domiciliado Defensa 2389 y ESTER FEIGA ZINGMAN, 67 años, soltera, italiana, domiciliada Defensa 2389.

8.a SECCION

ALFREDO SAMUEL WINTER HAHN, 28 años, soltero, rabino, boliviano, domiciliado Agraciada 2492 y EUGENIA FRAIMAN SZNAYDER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2492.

9.a SECCION

MIGUEL ANGEL LOVESIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leomor 2008 y ALICIA AMNERIS DUTRA, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Leomor 2008.

PEDRO DOMINGO MACHADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Giot N.o 5981, Apto. 2 y EMA LUISA SOSA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Albéniz 5269.

RAMON DE BRUM, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia número 4886 y GLADYS MARGOT ANGELINI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Newton N.o 1574.

10.a SECCION

LAUREANO FERNANDEZ, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Calle A número 2831 y ANTONIA DI PAOLO, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Calle A N.o 2831.

NELSON ANTONIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 4866 y LAURA PERDOMO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 4866.

12.a SECCION

PEDRO BACIGALUZ, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler N.o 3308 y ELSA VEGA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3308.

JESUS RAMON BUDIÑO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2854, Apto. 1 y NILBIA LEON RUIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3448.

LORENZO DIPROSSIMO BAVIERA, 32 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Francisco Labandeira 3226 y RENEE OFELIA MOBILIO QUIÑONERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Labandeira 3289.

13.a SECCION

ERNESTO GARCIA, 19 años, soltero, obrero, español, domiciliado Grecia 3731 y MARIA DE LAS MERCEDES ECHEVERRIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chile 3928.

GINO COTTINI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tonkinson 2578 y MARIA CRISTINA SCASSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tonkinson 2578.
JORGE ROMAR, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan B. Viacaba N.o 1269 y MARIA DEL CARMEN PITA, 24 años, soltera, española, domiciliada Oficial 2 N.o 5319.

14.a SECCION

WALTER FABIO RICCA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Uruguayana 3413 y ELENA GLADYS ERARTES, 34 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Uruguayana 3413.
CESAR AMADEO PACCIO, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cuaró 3238 y GLADYS RENEE LAURINO, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Gil 1123.
JULIO RODOLFO REYES, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cisplatina 1299, Apto. 3 y HORTENCIA FACAL, 50 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Cisplatina 1299, Apto. 3.
JUAN CAO, 71 años, viudo, industrial, italiano (c|legal oriental), domiciliado Joaquín Suárez 3454 y ELENA PRIMITIVA PUPPI, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3454.

15.a SECCION

DANIEL SANTIAGO AGOSTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. Maeso 2790 y SILVIA ALICIA CALVETE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos M. Maeso 2790.
FEDERICO OSVALDO PERNA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Williman N.o 627 bis, Apto. 2 y ROSA DE LIMA REVETRIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zubillaga 1123, Apto. 4.
GERMAN JUAN CANESSA, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Parva Domus N.o 2483 y LILIANA GHERZI, 32 años, soltera, médico, italiana (c|legal), domiciliada Parva Domus 2483.

16.a SECCION

JOSE MARIA OLIVERA, 36 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Tesino 3413 y ALBA ORLANDA VITABAR, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Tesino 3413.
SELMAR CUELLO, 55 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 2639 bis y MARIA LUISA CLAVEAU, 64 años soltera, oriental, domiciliada Casavalle 2639 bis.
OSVALDO ENRIQUE CROCE, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado E. Aguiar N.o 4912 y LOURDES TERESITA DE LOS SANTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada E. Aguiar 4912.
OSMARIN FERNANDEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado s|n, Km. 16 y NELBA ELENA RECALDE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado s|n, Km. 16.

17.a SECCION

JOSE WALTER SUAREZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5342 y CONCEPCION ISABEL SOCA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5342.
ROBERTO FRANCISCO COTIGNOLA 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado C. A. López 5146 y CARMEN TERESA PEREYRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. A. López 5146.

18.a SECCION

RICARDO COMBA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 874 y MARIA ELVIRA GOLOVCHENKO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 874.
HUGO CESAR VIZCAINO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 3447|602 y DINORAH GRACIELA DEMAESTRI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 3447|602.
ALVARO SUBURU, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Av. Brasil 2645|14 y ANA GREÑA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Brasil 2645|14.

19.a SECCION

TOBIAS TOMAS CATALDI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3048 bis, y MARIA TERESA MOTZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3048 bis.
RUDEMAR BELTRAN, 44 años, viudo, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 3026 y MARIA VINCULA TAPIA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3026.
NESTOR HERMIDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 2911 bis, y RUTH ELIZABETH PETRAGLIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ñaguarí 2204

20.a SECCION

RAMON AMERICO BURMIDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. a la Chimenea 6380 y RAQUEL ANGELICA VAZQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. a la Chimenea 6380.

22.a SECCION

JUAN ALBERTO PENSADO, 46 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado R. Eguren 3321 y GLORIA BIENVENIDA PEREZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Coruñes 3097.
VICTORIO PEREZ, 58 años, viudo, entreneur, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4162 y MARIA JOSEFINA BRIAN 51 años viuda, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4162.

23.a SECCION

JULIO LENIN COTELO, 48 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3886 Apto. 3 y RAQUEL BEATRIZ BORRELLI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3886 Apto. 3.
JORGE OMAR PRESTO VALERIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 y ANA MARIA BECCHINO RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528.
CARLOS POUQUETTE, 23 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Barroso 3800 y MYRIAN SERVIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3800.
ANTONIO ORTOLA 44 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Humberto 1.o N.o 3950 y LEONCIA VILLAGRA, 41 años, soltera, sastre, oriental, domiciliada Humberto 1.o N.o 3950.
OMAR VICENTE RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2380 y SUSANA ADELINA LANZILLOTTI, 30 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gdor. Viana 2380.

24.a SECCION

OSVALDO CESAR VILLARNOBO ARAUJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3241 y TERESITA JULIA GARCIA GAIONI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3145 Ap. 13.
PIERINO PIETRANERA DEMORI, 46 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado Mac Eachen 1434 y ANTONIA MIGUELINA GALCERONI TADDEO, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Mac Eachen 18434.
ALVARO JULIO ALBA MARIOSSA, 19 años, soltero, fabricante, oriental, domiciliado 14 de Julio 1364 y BLANCA ELSA PERDOMO RAJO, 18 años, soltera, prof. inglés, domiciliada Dolores F. de Rossell 1644.
OSCAR ALBERTO NAPOLI SANDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1930 y SUSANA GLADYS VALIANTE GAGLIANONE 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani N.o 1729.
LUIS ANGEL FIRPO SOSA, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Ramón Anador 3379 y MIRTHA MABEL GONZALEZ DURAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Wáshington Beltrán 1838.

14) $ 900 3|pub. Mz.1.o-v.mz 7.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "COLLAZO, MANUELA" —Prescripción— (C|449|972), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuela Collazo, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes: Que según plano levantado por el agrimensor Julio H. Cerviño, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 51.202 el 5 de abril de 1965, se describen así: Solar A. Empadronado con el N.o 167.815, se compone de una superficie de 597 metros 30 decímetros, deslindados: 27 metros 82 centímetros de frente al Oeste a Calle Filipinas; 21 metros 47 centímetros al Norte que por ser esquina son de frente a calle China; 27 metros 82 centímetros al Este linda con fracción 8 del mismo plano, padrón N.o 24.126 y 21 metros 47 centímetros al Sur con padrón N.o 97.678; y Solar B, empadronado con el N.o 24.126 tiene una superficie de 1.100 metros 72 decímetros, que se deslinda así: 16 metros 48 centímetros de frente al Norte a calle China; al Este línea quebrada en tres trozos a saber: la primera va de Norte a Sur en 27 metros 82 centímetros y linda con padrón 93.358; la segunda de Oeste a Este en 15 metros 74 centímetros, confina con fondos del padrón antes citado y parte del padrón 24.127; y la tercera de Norte a Sur en 25 metros 44 centímetros confina con padrones: 24.128, 24.129 y 24.130; al Sur línea quebrada en tres trozos, el primero de Este a Oeste de 16 metros 74 centímetros confina con padrón 78.974; la segunda de Sur a Norte de 8 metros 26 centímetros, linda con padrón 24.135 y la tercera de Este a Oeste de 21 metros 48 centímetros, limitada con el padrón anterior y el 166.742; y al Oeste recta de 45 metros, confinando con padrones 24.137, 97.778 y 167.815.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos, a los anteriores propietarios o a sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos del bien, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente, y con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1972. — José T. Pereira, Actuario. — Tramitó Auxiliatoria de Pobreza. — José Pereira, Actuario.

16. (R. 20.455) 30|pub. 30489 Mz.1.o-v.ab.13.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUISA JARDIN (Ficha D|131|971), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Iris Jardín, en el sentido que donde el apellido materno de la madre figura como "Gómez" debe decir "Jardín" que es como corresponde.

Tramitó con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de febrero de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20.455) 15|pub. 30493 Mz.1.o-v.mz.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (Libro No. 3, Folio 394, N.o 1.097), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de DOLORES EUFEMIA DIAZ GONZALEZ de BATISTA, donde decía Dolores Eufemia Díaz González de Mozzo, debe decir Dolores Eufemia Díaz González de Batista, viuda de Máximo Batista. — Pando febrero 20 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 3962 Mz.1.o-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "BONILLA POSI, TOMASA. Rectificación de partida" (392|V|1972), se hace saber que se solicitó la rectificación de Tomasa Bonilla Posi, de partida de nacimiento, donde dice Tomás debe decir Tomasa y donde dice masculino debe decir femenino, donde dice hijo debe decir hija.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, diciembre 14 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub. 3961 Mz.1.o-v.mz.23.

20—Remates

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Ivaldi de Curto, Aída y otros contra LEONCIO MARRERO de León y otros" Intimación. (Ficha B|2.052|971), se hace saber que el próximo 2 de abril, a las 15 horas, y en el Hall del Juzgado (Cerrito 586, Planta Baja), se procederá por medio del Martillero señor don José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate Público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 161.619, solar 32 en el plano del agrimensor Manuel Avilés, de octubre de 1933, con una superficie de 473 metros 75 decímetros, con frente a la calle Venecia entre Víctor Manuel y Oficial 1.o, cuya puerta luce el N.o 3435. B) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, situado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 154.961 señalado con el N.o 30 Manzana "A", en el plano del agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de abril de 1939 con el N.o 2208, que consta de una superficie de 525 metros cuadrados, con frente al Sur a la calle Chiavari N.o 2964.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle acepta-

da su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo.
2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, así como los gastos de escritura.
3) Que los títulos de los referidos inmuebles, se hallan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Zózima L. Martino, Actuaria.
20) $ 45.000 15|pub. 2888 Mz.1.o-v.mz.23.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados "SEIRA O SIEIRA ANTONIA" Sucesión (Ficha 345|970), se hace saber que el 27 de marzo a la hora 15 en la puerta del Juzgado, Valparaíso 1225, se procederá al remate en pública subasta, por el martillero Walter Enciso Labrucherie, asistido del señor Alguacil, y sobre la base de $ 156.000.00 (2|3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 143.276 en la manzana 21 letra A y señalado con el N.o 4 en planos del agrimensor Juan B. Solari, con una superficie de 230 metros 42 decímetros 68 centímetros con 10.73 metros de frente a la calle China y 21 metros con 475 mm., a la calle Vizcaya por ser esquina
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, como así también la comisión del rematador.
2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo.
3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 33.000 15|pub 3078 Mz.1.o-v.mz.23.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "Argento de Intraina, Blanca, Scandell Pedro y otros contra BERNARDINO WILFREDO de los SANTOS ONANDI y MARIA TERESA MARIN de de los SANTOS. Ejecución de Hipoteca" (367|C|971), se hace saber que el día 6 de abril del corriente año de las 15 a las 15 y 15 en el Hall del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el rematador Alfredo Martínez Oliva, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario y al mejor postor del siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana Nº 505 —Barrio Jardín— Primera Sección Judicial de Rocha, Padrón 6506 de una superficie de 1973 metros lindando al NE. 30 metros de frente con la calle Río Branco.
Se previene: a) Los gastos de escritura certificados de los Registros, impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del rematador serán de cuenta del comprador; y b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada y si no se consignare así, se prescindirá de ella, continuando el remate; y c) Que los títulos y planos del inmueble se hallan a disposición de los interesados. — Rocha, febrero 22 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
20) $ 30.000 15|pub. 3139 Mz.1º-v.mz.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AGRO-OBRAS LTDA.

Por documento privado suscrito el 22 de enero de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 43, folio 167 libro 2, se constituyó "Agro-Obras Ltda.".
Socios: Ing. PEDRO ECHEVERRIGARAY, señor ODALIS A. RUGGIERO GIANNATASIO y SYLVIA LLAMBIAS de VELLUTI.
Objeto: empresa constructora.
Capital: $ 5.000.000 en cuotas de pesos 100.000, aportados 10 o|o, 10 o|o y 80 o|o.
Administración: los dos primeros indistintamente; ambos conjuntamente para enajenar o gravar la empresa, contraer obligaciones mayores de $ 1.000.000 y ceder o rescindir contratos.
Duración: 20 años a partir del 1º de octubre de 1972. — Odalis A. Ruggiero Giannatasio. — Pedro Echeverrigaray. — Sylvia Llambías de Velluti.
22) $ 23.000 10|pub. 2538 Mz.1º-v.mz.16.

MONESIGLIO S.R.L.

Contrato privado del 28 de diciembre de 1972.
Inscripto en Registro Público de Comercio el 15 de enero de 1973 con el N.o 59 al folio 207 del libro N.o 1.
Socios: BALDOVINO MONESIGLIO VARELA y ROSARIO CONDE.
Capital: $ 300.000 aportados por partes iguales.
Plazo: tres años prorrogables.
Objeto: fábrica de tacos para calzados.
Administrador: Baldovino Monesiglio.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10 pub. 3144 Mz.1.o-v.mz.16.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 140.459. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Eugenio Ferraro Montevideo, solicita marca: "BELEN", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3153 Mz.1º-v.mz.16.

ACTA Nº 140.488. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Oscar Bacot, por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica), solicita marca: "HYPNODIL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3146 Mz.1º-v.mz.16.

ACTA Nº 140.489. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Oscar Bacot, por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica), solicita marca: "SIBELIUM", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3147 Mz.1º-v.mz.16.

ACTA Nº 140.490. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Oscar Bacot, por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica), solicita marca: "SEDBUTAL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3148 Mz.1º-v.mz.16.

ACTA N.o 140.491. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Oscar Bacot, por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica), solicita marca: "BURGODIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3149 Mz.1º-v.mz.16.

ACTA N.o 140.492. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Oscar Bacot, por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica), solicita marca: "REASEC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3150 Mz.1º-v.mz.16.

ACTA Nº 140.503. — Montevideo, febrero 26 de 1973. — Billy Fox, por The Coca-Cola Company (USA) solicita marca: "RAIN-TREE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 3151 Mz.1º-v.mz.16.

ACTA N.o 140.475. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories (EUA), solicita registrar marca APRILIA para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2939 Mz.1.o-v.mz.16.

ACTA N.o 140.458. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo) solicita la marca "TONO-6-GAUTIER" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 13.000 10|pub. 2850 Mz 1.o-v.mz.16.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 233. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Con esta fecha Guzmán González por Alfredo Casimiro Prieto, Montevideo, solicita modelo industrial sobre: "Un pulverizador de combustible", y conforme con el decreto N.o 362 de 1972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3152 Mz.1º-v.mz.16.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a Anatolda Amalia Gurdek de Rodríguez, el Quiosco en Plaza Independencia (Costado Este). Venta cigarrillos, etc. Ley 26 de setiembre 1904. Acreedores a AMERICO FERNANDEZ MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 3104 Mz.1º-v.mz.30.

Cedimos promesa comercio Brito del Pino 810 a Juan Antonio Benenati. Acreedores allí. — MARIA TERESA CAMP — CARLOS ENRIQUE GASTELLU.
25) $ 10.000 20|pub. 3080 Mz.1º-v.mz.30.

JESUS LEMA vende cuota parte (1|2) a Jesús Rojo de la carnicería del Km. 44 Ruta 34 y Suc. Km. 33 Ruta Interbalnearia. Acreedores: Uruguay 1378|42.
25) $ 20.000 20|pub. 3076 Mz.1º-v.mz.30.

27—Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor MARIO ENRIQUE SANTUCCI CIRILLO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Willy, Motor N.o 422|32.976, Matrícula N.o 405.272, empadronado en Montevideo, N.o 92.643, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 15.000 10|pub. 3159 Mz.1º-v.mz.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ANA MARIA MOJOLI PESCE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 26 de febrero de 1973. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 1.500 1|pub. 3106 Mz.1.o-v.mz.1.o.

INSPECCION OCULAR

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Carluccio, Carlos y otra contra CHARMAN ELIAS", Inspección ocular (Ficha 1.192.972), se cita, llama y emplaza al señor Elías Charman, por el término de treinta días, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda dentro del plazo legal o en su defecto a quienes lo han sucedido en sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 14 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
27) $ 8.000 10|pub. 3132 Mz.1.o-v.mz.16.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor ANTONIO F. BRAGA e HIJOS, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (artículo 57), incisos a) y b), que se refiere a la Extensión de Duplicados de Pedrigrée, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Hereford.
Sexo: Macho
N.o de Inscripción: 9.895.
Nacido: Setiembre 7 de 1968.
27 $ 2.500 1|pub. 3156 Mz.1.o-v.mz.1.o.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE COMPAÑIA BAO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores afiliados para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 15 de marzo de 1973 a la hora 16 en el local de U.T.B., Carlos María Ramírez N.o 451 a los efectos de considerar como único punto del Orden del Día Situación actual de C.O.E.B
Nota: De acuerdo a lo que establece el artículo 27 de los estatutos sociales, para poder sesionar en esta segunda convocatoria se requiere un quórum mínimo del 20 o|o de los afiliados. — El Consejo Directivo.
27) $ 5.000 2|pub. 3094 Mz.1.o-v mz.2.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

EMPRESA MARSALA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó: EMPRESA MARSALA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

Acta de constitución

En Montevideo, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos, los que suscriben convienen constituir una sociedad anónima que se regirá por los estatutos que a continuación se transcriben, con las modificaciones que pudiera introducir a los mismos, los Poderes Públicos, al aprobarlos en definitiva.

Estatuto de:

EMPRESA MARSALA S. A.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada EMPRESA MARSALA S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Compra, construcción y venta de inmuebles; construcción de muebles por cuenta de terceros, total o parcialmente, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, arrendamiento de obra, etc.; B) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos de anexos de alimentación artículos en general para el hogar y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cinc, combustibles, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrios; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, y toda otra actividad lícita.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 5:000.000.00 (cinco millones de pesos moneda nacional). El Directorio por mayoría podrá resolver su aumento hasta $ 100:000 000.00 (cien millones de pesos m/n).

Art. 6.o La asamblea podrá: Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez las nominativas en al portador; y emitir acciones preferidas.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá de uno a cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Prometer en compra o venta, comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes inmuebles o muebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario y otros valores públicos; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente e indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta cinco; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que represente, como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los treinta días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días, si reúnen el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará el orden del día, salvo conformidad de quienes representen el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindictaura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrá nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a la señorita Mirta Fraccaroli, o a quien los fundadores designen. — Lery F. de Margiotta. — Leonardo Margiotta. — A. Rodríguez Marghieri.

N.o 26. Certificación de firmas. A solicitud de Leonardo Margiotta.

Carlos Vitiritti, Escribano; certifico que: I) Las firmas que anteceden y dicen: Lery F. de Margiotta, Leonardo Margiotta y A. Rodríguez Marghieri, fueron puestas en mi presencia por dichas personas de mi conocimiento, el segundo italiano, los restantes orientales, mayores de edad, casados entre sí en únicas nupcias los primeros, el tercero casado; II) Previa lectura que les hice del documento precedente, lo firmaron en mi presencia, lo otorgaron y se ratificaron de su contenido; III) Los otorgantes, Leonardo Margiotta, Lery Teresita Fernández de Armas y Alberto Rodríguez Marghieri, cumplieron con su obligación de votar en las últimas elecciones nacionales del veintiocho de noviembre pasado según credenciales series: BCA N.o 47.920, CZB N.o 30.465 y BVB N.o 3.125. En fe de ello, a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos en sellado a continuación de las firmas que certifico número 2.182.155. — Conste. — Hay un signo notarial. — Carlos Vitiritti, Escribano. — Un sello que dice: Carlos Vitiritti, Escribano.

Testimonio. — Expediente 1.084|972. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Señor Juez: el proyecto de estatuto de EMPRESA MARSALA S. A., merece las siguientes consideraciones: 1) La transformación de las acciones, (artículo 6.o), y la modificación de las atribuciones del Directorio, la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones, deberá formalizarse por el procedimiento de reforma de estatuto (artículo 396 y 406, Código de Comercio); 2) Por ser condición esencial de emisión, es necesario establecer el monto de las acciones preferidas a emitirse, así como la preferencia en cuanto al dividendo, votos, etc., (Art. 406, Código de Comercio). — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector Eduardo Chavarría. — Doctor Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Mirta Fraccaroli, en los autos que por

aprobación de Estatutos de EMPRESA MARSALA S. A. se tramitan ante esa Sede, Ficha 1.168|972, al señor Juez digo: que atento a las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda respecto del articulado de los Estatutos Sociales, vengo a formular, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los mismos, las siguientes modificaciones: I) El artículo Sexto quedará redactado así: "Artículo 6.o La asamblea te las acciones al portador en nominati. podrá: transformar total o parcialmen. vas y a su vez las nominativas en al portador, todo ello mediante la aprobación de la reforma de estatutos de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes". II) El artículo Decimonoveno quedará redactado así: "Artículo 19. La asamblea podrá: A) Reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura". En base a lo expuesto, del señor Juez solicito: se tenga presente las modificaciones estatutarias referidas, remitiéndose sin más trámite, estas actuaciones a la Inspección General de Hacienda. — Mirta Fraccaroli. — Alvaro Sánchez Casal. — Un sello que dice: Doctor Alvaro Sánchez Casal, Abogado.

Expediente 1.208|972. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 19 de diciembre de 1972. — Señor Juez: habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de EMPRESA MARSALA S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital como resulta del certificado agregado, expedido por esta Oficina. — Subjefe: Carlos R. Buono. — Contador Carlos R. Buono. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 21 de diciembre de 1972. Salida 21 de diciembre de 1972. — Visto N.o 6.843. — Señor Juez: sin observaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1972. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

19.890. — Montevideo, 22 de diciembre de 1972. — Vistos: atento lo que de autos resulta y de conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal de lo Civil: apruébanse los estatutos de: EMPRESA MARSALA S. A. autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. — Honorarios: $ 50.000.00. — Rodríguez de Vecchi. — Luis A. Mora Rivas.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas seis vuelta, siete, ocho, ocho vuelta y nueve, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: EMPRESA MARSALA S. A. Estatutos (Ficha 1.168|972), haciéndose constar que la providencia número diecinueve mil ochocientos noventa, del veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada, el veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y dos. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

cio. — Presentado hoy 6 de febrero de Registro Público y General de Comermil novecientos setenta y tres. — Inscripto con el N.o 2 al folio 69 del libro N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, 21 de febrero de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

$ 120.000.00. — 1|pub. — 3118.

AGENCIA MARITIMA LATINOAMERICANA S. A.

(Inscripción N.o 208.487)

25 de Mayo 481

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	31.653.069
Cuentas Corrientes	108.591.517
Cuentas varias	1.509.157
Muebles, Ut. e Instalac. .	3.338.532
Mat. Estiba y Vehículos .	1.071.950
	146.245.225

Pasivo —

Acreedores varios	106.061.680
Capital integrado	500.000
Reservas	18.971.300
Utilidades del ejercicio ..	20.712.245
	146.245.225

Cuenta de resultados
1.o enero 1971 al 31 diciembre 1971

Pérdidas —

Costos directos	120.039.179
Sueldos y Leyes Sociales .	12.424.596
Impuestos	1.224.951
Gastos varios	3.442.488
Utilidades	20.712.245
	157.843.459

Ganancias —

Comisiones varias	41.044.045
Fletes y exportaciones ...	116.799.414
	157.843.459

Proyecto de distribución de utilidades

A Dividendos	3.000.000
A Fondo de Reserva	17.712.245
	20.712.245

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 20 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F.o 36 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1972.

$6.240.00. — 1|pub. — 11278.

MARTIN REZK S. A.

(Inscripción N.o 25.057)

José Pedro Varela

Balance de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	372.147.53
Acc. y Valores	15.550.00
Mercaderías	6.633.514.50
M. y Utiles	123.012.40
Eq. Rodante	1.728.000.00
Inmuebles	3.201.823.39
	12.077.047.86

Pasivo —

Bancos	933.974.01
Acreedores Vs.	9.006.592.39
Capital	500.000.00
Reservas	1.582.391.10
Resultado	54.090.36
	12.077.047.86

Balance de resultados

Pérdidas —

Sueldos	1.096.854.00
Cargas Sociales	278.554.18
Impuestos	783.603.80
Gtos. Generales	488.978.88
Fletes	1.025.162.89
Intereses	418.021.12
Resultado	54.090.36
	4.254.809.73

Ganancias —

Mercaderías	1.899.267.80
Pad. y	2.355.541.93
	4.254.809.73

Resultado a reservas.

Aprobados por la asamblea realizada el 21 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro rubricado a folio 35.

$ 5.160.00. — 1|pub. — 11313.

BIGAIN S. A.

(Inscripción N.o 47.766)

Buenos Aires 532

Estado de situación al 31 de octubre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	42.064.51
Alquileres a Cobrar	"	149.027.64
Inmuebles	"	308.389.85
Pérdidas y Ganancias	"	62.793.33
	$	562.275.33

Pasivo —

Acreedores Varios	$	172.126.43
Acreed. por C. Sociales ..	"	90.148.90
Capital Integrado	"	300.000.00
	$	562.275.33

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1969

Debe —

Consumo de Agua y Luz	$	31.304.60
Impuestos	"	197.581.95
Consumos e Intereses	"	40.489.56
Seguros	"	581.76
Gastos de Conservación	"	24.371.50
Gastos Generales	"	350.00
Cargas Sociales	"	35.572.00
Amortizaciones	"	5.781.06
Utilidad del Ejercicio	"	36.621.12
	$	372.653.55

Haber —

Alquileres del Ejercicio	$	372.653.55
	$	372.653.55

Distribución de las utilidades

A cuenta de pérd. y gan.	$	36.621.12
	$	36.621.12

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1961.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 11357.

CASTER COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 202.156)

Cerrito 420, Oficina 508

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Inversiones en el exterior	U$S	132.681.00
Pérdidas y ganancias	"	95.319.00
Acciones a emitir	"	272.000.00
	U$S	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	U$S	272.000.00
Capital integrado	"	228.000.00
	U$S	500.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Diferencias de cotización	U$S	111.362.55
	U$S	111.362.55

Haber —

Saldo anterior	U$S	16.043.55
Pérdidas y ganancias	"	95.319.00
	U$S	111.362.55

Aprobados por la asamblea, realizada el 24 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 24 de marzo de 1966 y anotado con el número 1220 al folio 188 del libro número 16.

$ 4.080.00. — 1|pub. — 11355.

MAÑOSA S. A.

(Inscripción N.o 31.305)

Gobernador del Pino 4211

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	899.535.00
Deudores	1.015.002.00
Efectos a cobrar	1.276.945.00
Mercaderías generales	2.417.195.00
Mobiliario	18.780.00
Vehículos	80.469.00
Acciones a emitir	1.200.000.00
	6.907.926.00

Pasivo —

Acreedores	2.284.474.00
Banco Previsión Social Facilid.	401.953.00
Consolidación adeudos fiscales	84.648.00
Capital integrado	1.300.000.00
Capital autorizado	1.200.000.00
Fondo de reserva	38.148.00
Utilidades a distribuir	1.182.227.00
Pérdidas y ganancias	416.476.00
	6.907.926.00

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Impuestos y cargas sociales	2.152.036.00
Sueldos y jornales	1.811.695.00
UTE y OSE	133.794.00
Alquileres	204.000.00
Seguros	95.220.00
Intereses bancarios	53.794.00
Gastos generales	476.114.00
Amortizaciones y castigos	23.716.00
Pérdidas y ganancias	416.476.00
	5.366.845.00

Haber —

Mercaderías generales	4.872.571.00
Maquinaria	494.274.00
	5.366.845.00

Las utilidades pasan a la cuenta Utilidades a Distribuir.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 23 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario a fojas 120 y 121, rubricado el 20 de abril de 1955.

$ 6.960.00. — 1|pub. — 11283.

HORTICOLA LIBERTAD S. A.

(Inscripción N.o 235.852)

25 de Mayo 467, Esc. 3

Balance de situación al 31 de agosto de 1969

Activo —

Bancos	204.212.00
Cuentas a liquidar	1.558.480.00
Muebles, útiles y herramientas	195.960.67
Instal. Eléct.	472.709.00
Máquinas	4.504.291.70
Construc. y Mej.	5.133.276.92
Propiedades	5.146.550.15
Resultado 68|69	1.890.035.75
Acciones a emitir	7.000.000.00
	26.105.516.19

Pasivo —

Acreedores varios	11.105.516.19
Capital autorizado	7.000.000.00
Capital integrado	8.000.000.00
	26.105.516.19

Balance de resultados

Combustible	267.219.22
Gastos generales	259.566.42
Fertilizantes	360.125.75
Materiales	17.559.30
Gastos explotación	2.544.045.06
	3.448.515.75
Mercaderías	1.558.480.00
Resultado 68|69	1.890.035.75
	3.448.515.75

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 23 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario rubricado, a folio 2.

$ 4.920.00. — 1|pub. — 11315.

BIGAIN S. A.

(Inscripción N.o 47.766)

Buenos Aires 532 (Montevideo)

Estado de situación al 31 de octubre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	425.031.22
Inmuebles	"	302.608.79
Pérdidas y ganancias	"	7.425.47
	$	735.065.48

Pasivo —

Acreedores varios	$	95.478.12
Acreedores fiscales	"	194.627.00
Acreedores cargas fiscales	"	144.960.36
Capital integrado	"	300.000.00
	$	735.065.48

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1970

Debe —

Cargas sociales	$	126.920.45
Cargas fiscales	"	298.812.00
Consumo luz y agua ..	"	44.897.00
Gastos generales	"	13.795.00
Gastos conservación ..	"	83.839.00
Intereses	"	1.351.00
Amortizaciones	"	5.781.06
Comisiones	"	59.148.00
Utilidad del ejercicio ..	"	55.367.86
	$	869.911.38

Haber —

Alquileres del ejercicio	$	869.911.38
	$	869.911.38

Distribución de las utilidades

A cuenta de pérdidas y ganancias	$	55.367.86
	$	55.367.86

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1961.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 11358.

HORTICOLA LIBERTAD S. A.

(Inscripción N.o 235.852)

25 de Mayo 467 (Esc. 3)

Balance de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

Bancos	71.349.00
Muebles y útiles	209.110.27
Instal. eléctricas	564.689.84
Máquinas	5.813.389.20
Propiedades	5.306.550.15
Mejoras	5.171.716.55
Resultado 68|69	1.890.035.75
Acciones a emitir	7.000.000.00
Resultado 69|70	897.257.65
	26.927.143.41

Pasivo —

Cuentas Corrientes	11.600.738.41
Acreedores varios	323.405.00
Capital autorizado	8.000.000.00
Capital integrado	7.000.000.00
	26.927.143.41

Balance de resultados

Pérdidas —

Sueldos	2.228.770.17
Gastos generales	789.995.88
Gastos Explotación	1.208.291.80
	4.227.057.65

Ganancias —

Producción	3.329.800.00
Resultado 69|70	897.257.65
	4.227.057.65

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 23 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventario rubricado a folios 3.

$4.920.00. — 1|pub. — 11316.

BIGAIN S. A.

(Inscripción N.o 47.766)

Buenos Aires 532

Estado de situación al 31 de octubre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	278.489
Inmuebles	"	296.828
Pérdidas y ganancias	"	17.002
	$	592.319

Pasivo —

Acreedores varios	$	92.349
Acreed. por Cargas Fiscales	"	55.010
Acreed. por Cargas Sociales	"	144.960
Capital integrado	"	320.000
	$	592.319

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1971

Debe —

Amortizaciones	$	5.781
Cargas Fiscales	"	175.662
Gastos generales	"	11.231
Gastos de conservación ...	"	226.204
Comisiones	"	33.230
Consumo Agua y Luz	"	19.700
Seguros	"	19.954
Indemnización por despido .	"	261.605
Intereses	"	5.398
	$	758.765

Haber —

Alquileres	$	749.188
Pérdida del ejercicio	"	9.577
	$	758.765

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1961.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 11359.

SIDRAS DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 48.534)

Junquillos 3452

Estado de situación al 31 de enero de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	10.492.167.82
Deudores varios	"	4.029.335.78
Efectos a pagar	"	729.890.00
Materiales	"	1.124.074.33
Productos elaborados .	"	1.711.980.00
Productos en proceso	"	28.216.381.54
Materias primas ...	"	144.134.25
Envases	"	3.897.072.40
Maquinarias	"	13.628.342.17
Herramientas	"	159.000.77
Moldes y útiles de fábrica	"	182.637.04
Inmuebles	"	7.598.931.68
Muebles y útiles ...	"	939.308.90
Gastos de importación	"	4.641.940.00
Acciones emitidas ..	"	1.000.000.00
Acciones integradas ..	"	800.000.00
	$	79.907.224.68

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	4.397.604.57
Efectos a pagar comerciales	"	2.507.939.00
Efectos a pagar bancarios	"	12.391.128.00
Oficina de Impuesto a la Renta	"	1.158.090.81
Oficina de Impuestos Internos	"	212.103.88
Intendencia Municipal	"	3.815.76
Banco de Previsión Social Ind. y Com. ..	"	2.107.519.73
Caja de Asignaciones N.o 34	"	476.609.00
Utilidades a distribuir	"	2.187.454.07
Capital integrado ..	"	800.000.00
Fondo de Rev. activo fijo	"	2.101.820.49
Reserva por ampliación capital	"	49.763.139.46
Capital autorizado ..	"	1.000.000.00
Capital suscrito	"	800.000.00
	$	79.907.224.68

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas	$	5.874.143.40
Producción	"	22.122.393.82
Pérdida del ejercicio .	"	780.064.66
	$	28.777.501.88

Pérdidas —

Costo de producción .	$	12.505.743.75
Gastos generales ...	"	4.804.598.15
Material rodante ...	"	360.232.82
Sueldos y jornales ...	"	5.082.034.82
Seguros	"	67.447.00
Impuestos	"	1.799.030.96
Cargas sociales	"	2.012.223.12
Cargas financieras ..	"	1.057.455.00
Amortizaciones	"	1.087.834.76
	$	28.777.501.88

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 120 del

folio 132 del libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio el 23 de julio de 1962, y anotado con el número 6196 del libro respectivo 13 con el N.o 62.

$ 8.880.00. — 1|pub. — 11321.

EUROPHARMA AMERICANA S. A.

(Inscripción N.o 132.798)

Cerrito 420, Oficina 508

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Inversiones en el exterior	FS	63.600.00
Acciones a emitir	"	120.000.00
Pérdidas y ganancias	"	16.400.00
	FS	200.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	FS	120.000.00
Capital integrado	"	80.000.00
	FS	200.000.00

No se presenta cuenta de pérdidas y ganancias por no haberse desarrollado actividad en el ejercicio.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas diecinueve del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de junio de 1964 y anotado con el N.o 3885 al folio 229 del libro N.o 14.

$ 3.720.00. — 1|pub. — 11361.

MAXIMA S. A.

(Inscripción N.o 41.894)

25 de Mayo 467 (Esc. 3)

Balance de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	365.659.81
Mercaderías	7.058.321.06
M. y Utiles	99.317.81
Deudores Vs.	1.099.586.38
	8.622.886.06

Pasivo —

Acreedores Vs.	4.956.957.06
Ef. a Pagar	578.506.00
Capital	500.000.00
Reservas	1.930.883.59
Resultado	56.599.41
	8.622.886.06

Balance de resultados

Pérdidas —

Sueldos	1.215.726.11
Cargas Sociales	463.229.72
Gtos. Generales	1.119.989.76
Reparaciones	339.758.10
Fletes	492.269.70
Gtos. Varios	441.420.49
Resultado	656.599.41
	4.728.883.29

Ganancias —

Mercaderías	4.728.883.29
	4.728.883.29

Resultado a reservas.

Aprobados por la asamblea realizada el 15 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro rubricado a folio 16. Asambleas.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 11320.

PIERCE MURROW S. A.

(Inscripción N.o 166.921)

Cerrito 420 (Oficina 508)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Acciones	U$S	4.00
Bancos	"	1.901.733.36
Deudores Varios	"	5.647.195.80
Intereses Deveng.	"	36.544.60
Acciones a Emitir.	"	2.000.000.00
	U$S	9.585.477.76

Pasivo —

Capital Autorizado	U$S	2.000.000.00
Capital Integr.	"	3.000.000.00
Fondo de Reserva.	"	24.000.00
Pérdid. y Ganancias	"	3.171.214.71
Acreedor. Varios	"	1.390.263.05
	U$S	9.585.477.76

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo Anterior	U$S	7.957.45
Sueld. en el Ext.	"	542.406.88
Gtos. Extraordin.	"	388.906.30
Gtos. Generales	"	40.835.23
Impuestos	"	8.940.74
Intereses	"	33.327.62
Pérd. y gananc.	"	3.171.214.71
	U$S	4.193.588.93

Haber —

Comisiones e Int.	U$S	871.329.73
Dividendos	"	3.322.259.20
	U$S	4.193.588.93

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 24 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas veinte y veintiuno del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1965 y anotado con el N.o 2.412 al F.o 23 del libro N.o 16.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 11360.

CASA MARIO BRESQUE S. A.

(Inscripción N.o 174.407)

Balance de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja	78.447.78
Mercaderías	8.974.406.81
Deudores varios	4.312.142.92
Muebles y útiles	445.890.00
Acciones a emitir	350.000.00
	14.160.887.51

Pasivo —

Obligaciones a pagar	4.737.038.55
Acreedores varios	4.087.907.07
Resultado Ej. Ant.	488.864.86
Resultado Ej. 71	307.633.08
Res. Act. Circul.	1.983.282.96
Res. Estatutaria	1.556.160.99
Capital autorizado	350.000.00
Capital integrado	650.000.00
	14.160.887.51

Balance de resultados

Pérdidas —

Sueldos	1.109.295.00
Impuestos	457.590.00
Gastos generales	1.665.057.90
Resultado Ej. 71	307.633.08
	3.539.575.98

Ganancias —

Mercaderías	3.539.575.98
	3.539.575.98

Resultado a reservas.

Aprobados por la asamblea realizada el 16 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Libro rubricado a folios 17, Actas de Asambleas.

$ 4.980.00. — 1|pub. — 11323.